

1° Conversatorio

de Investigación  
en Ciencias Sociales



ISSN: 2591-6009

Año I - N° 1 - San Juan - República Argentina

# Reflexiones desde las Ciencias Sociales

Resúmenes de ponencias



facultad de  
ciencias  
**sociales**

Universidad Nacional de San Juan





# **Reflexiones desde las Ciencias Sociales**



# Reflexiones desde las Ciencias Sociales

I.S.S.N.: 2591-6009

## Directora:

Esp. María Lucía Manchinelli  
(Secretaría de Investigación)

## Comité Organizador:

Lic. Gonzalo Castillo  
Dr. Víctor Algañaraz  
Mg. Victoria Galoviche  
Mg. María Fernanda Estevez  
Lic. Ana Celina Puebla  
Lic. Analía Saavedra  
Lic. Leonardo Drazic

Av. José Ignacio de la Roza 590 (Oeste)  
Rivadavia - San Juan  
República Argentina

[sin@unsj-cuim.edu.ar](mailto:sin@unsj-cuim.edu.ar)

## Contenido

Conferencia	11
<b>Comunicación y procesos sociales</b>	
Comunicación, cultura y poder. Estudio sobre un espacio público: el Teatro del Bicentenario.	35
Aproximación a un estudio de periódicos en San Juan, Argentina, siglo XIX, desde un punto de vista interdisciplinario integrador	39
La visibilidad de los discursos sobre la marginalidad en los medios gráficos de San Juan durante el período 2015-2016.	42
Avatares de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522, período 2009-2016	45
Procesos de gentrificación en la conformación de un nuevo polo urbano en San Juan	49
<b>Violencias y conflictividades sociales</b>	
Soberanía y violencia: el paradigma del estado de excepción.	53
Mobbing. Identidad Vulnerada 2014/2017	58
Imperialismo y Soberanía: hacia el nuevo paradigma de guerra civil mundial	63
Conflictividad en San Juan	66
Transformando la cotidianeidad del encierro.	69
Las incongruencias de nuestro Código de Faltas respecto al paradigma de la protección integral	73
Participación comunitaria y conflictividad social.	77
Transformaciones del control social en el capitalismo periférico: el rol del derecho en la construcción de peligrosidad a comienzos del siglo XXI.	79
La ley orgánica de la Policía de la Provincia de San Juan. Un análisis crítico del discurso.	82

Plan Estratégico de Seguridad 2013-2015. Coherencia de las prácticas de la policía comunitaria con los componentes de seguridad ciudadana que sustentan al PES	84
Alcances y límites de la participación ciudadana en contexto de desigualdad social: El caso del municipio de Rawson de la provincia de San Juan.	88
Violencia institucional hacia el colectivo trans: la conquista de derechos en un contexto excluyente.	92

### **Análisis y evaluación de políticas públicas y sistemas jurídico y seguridad**

Evaluación de políticas específicas de género: el caso del Programa de Prevención de Cáncer Cervicouterino en San Juan, Argentina.	97
Políticas estatales en torno a la cuestión de tierras comunitarias indígenas en la Provincia de San Juan, 2006-2014.	101
Privatizar es la política. El caso del Banco San Juan en la década de los '90.	105
Evaluaciones que marcan la diferencia: historias de todo el mundo. Creando nuevas vías para mejorar un entorno propicio para la evaluación.	111
Cambios en la conducción política de argentina: Efectos en el bienestar social y económico de los adultos mayores: Estudio comparativo 2015-2017.	113
Defensa Nacional y Seguridad Interior en la Legislación Argentina: de la distinción original a los debates actuales.	118
El Sistema Interamericano de Derechos Humanos en los tribunales de San Juan.	122
Procesos de inclusión educativa de los destinatarios de las Políticas Sociales de Transferencias Condicionadas de Ingresos: Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (A.U.H.) y Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR).	125

Continuidades y rupturas de la Asignación Universal por Hijo a partir del cambio de gestión gubernamental nacional de diciembre de 2015.	129
Las Políticas Sociales Regionales como procesos de construcción político-social: las consideraciones alrededor de la ciudadanía.	134
Uso y percepción del Ingreso monetario de la Asignación Universal Por Hijo.	139
La narrativa como instrumento de análisis de entrevistas en Políticas Sociales.	142

### **Economía y trabajo**

Asociativismo como eje impulsor del desarrollo económico.	145
El caso de la Asociación de Chacareros Temporarios de San Juan	
Trayectorias laborales y significados que asume el concepto de trabajo, en jóvenes sanjuaninos.	149
Ocupación e ingresos. Debates en torno a la medición de la concentración del ingreso.	153
El fondo de Garantía de Sustentabilidad: un instrumento financiero del estado	156
Prácticas de co-investigación. Aportes de la juventud trabajadora.	159

### **Género y sexualidad**

Performatividad de sexo-género y comunicación: discursividad de los cuerpos travestis del Gran San Juan.	165
La construcción de estereotipos de mujeres de los Barrios La Estación y Güemes en los medios digitales de San Juan.	168
Género y Educación Superior: desigualdades entre académicas y académicos en gestión en la UNSJ.	179
Ánálisis del Programa Ellas Hacen en la Trayectoria Laboral de Mujeres en la Provincia de San Juan.	173
Comunidad Trans: reconstrucción de la historia reciente de la organización y militancia en la Provincia de San Juan.	176

## **Desarrollo territorial y condiciones de vida**

La gestión ambiental del Estado en San Juan. Coordinación entre niveles jurisdiccionales. El caso de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Avances de ejecución.	183
Tragedias previsibles y evitables: mortalidad por causas violentas: impactos sobre la esperanza de vida. San Juan: 2000 – 2015.	187
Diagnóstico y lineamientos de políticas públicas para pequeños productores. Hacia la configuración de territorialidades.	190
Reflexiones en torno al concepto de servicios ecosistémicos	195
Turismo Municipal y PYMES Turísticas de Albardón y Caucete	199
La Agricultura Familiar en el departamento Pocito, sus modalidades y estrategias productivas en el marco de las transformaciones rurales, en San Juan, Argentina.	203
Proyecto IDEA Social: La construcción de ciudadanía infanto-adolescente en el marco de las políticas de relocalización en territorios urbanos periféricos	207

## **Ciencia y educación**

1989-2002 Experiencia neoliberal en democracia. Efectos en el circuito de la ciencia y tecnología sanjuanino	211
El desarrollo reciente de la investigación científica en la Universidad Nacional de San Juan (2003-2017): entre la expansión y su freno.	214
Características y evolución de la política de ciencia y tecnología en San Juan: el rol de la SECiTI.	217
Lo espacial como expresión empírica de los orígenes del proceso educativo sanjuanino.	220
Fundamentos para un Programa de Epistemología Política	224
Procesos formativos de alumnos en la Delegación Valles Sanjuaninos de la UNSJ.	232

El alumno real. Análisis de los factores socio-económicos que inciden en la vida académica de estudiantes de la UNSJ".	234
Trayectorias Educativas en el nivel superior: un estudio cualitativo en la carrera de Trabajo Social	238
La Modernización Educativa en la Educación Básica en México, ¿Calidad Educativa o Evaluación Docente?	241
Factores socioculturales, cognitivos y emocionales asociados al rendimiento académico (RA) en estudiantes de la Universidad Nacional de San Juan.	244
Conclusiones Finales.	247



## CONFERENCIA INAUGURAL

### **La Ciencia y la Universidad en Argentina, entre la nacionalización y la internacionalización. Balance del ciclo de expansión en tiempos de contracción.**

**Dra. FERNANDA BEIGEL**

Investigadora Principal del CONICET (CCT-Mendoza)

Profesora Titular, Sociología Latinoamericana  
(FCPyS-UNCuyo, Mendoza)

Coordinadora del Programa de Investigaciones sobre  
Dependencia Académica en América Latina (PIDAAL,  
CONICET-UNCuyo)

Quiero empezar agradeciendo la invitación, especialmente al Decano Raúl García, a la Secretaría de Investigación Lucía Manchinelli y también a los amigos y colegas con los que tengo vínculo aquí en esta Facultad de Ciencias Sociales hace mucho tiempo: Alicia Naveda y Victor Algañaraz. La verdad que es un placer estar con ustedes.

Lo que preparé para la jornada de hoy se titula: “*La Ciencia y la Universidad Argentina, entre la nacionalización y la internacionalización*” con el objetivo de hacer un balance del último ciclo de expansión de la ciencia argentina entre 2013 y 2015 en tiempos de contracción. Lo que voy a tratar es de generar un balance, a partir de los trabajos empíricos que venimos desarrollando en el marco del Programa de Investigaciones sobre Dependencia Académica en América Latina (PIDAAL), pensando en términos de un campo científico como el argentino que participa, o si se quiere, está asediado por fuerzas exógenas y fuerzas endógenas muy poderosas.

¿Cuáles son esas fuerzas exógenas? Las que todos nosotros vivimos cotidianamente en el trabajo académico y que tienen

que ver con la llamada “mundialización universitaria”, con la “mercantilización universitaria”, con todo aquello que se fomenta desde los rankings internacionales de universidades, los criterios pretendidamente universales de evaluación por los cuales los indicadores bibliométricos pasan a ser la medida de nuestras investigaciones. Las medidas para los avances de nuestra carrera docente... Pero, también, hay fuerzas endógenas bastante poderosas en Argentina que explican esto que voy a tratar de sintetizar sobre la dinámica estructural de este campo.

Me refiero a la autonomía universitaria, que tiene una tradición endógena muy fuerte en éste país, a diferencia de muchos otros países de América Latina. Otra dinámica estructural, histórico-estructural, poderosa es la tensión entre el CONICET y las Universidades Nacionales, a la cual voy a dedicar el eje de toda ésta exposición. Y finalmente, estas tendencias que trato de poner en el título respecto a “la nacionalización y la internacionalización” y que jugaron un papel importante durante el periodo 2003 a 2015. Para analizar cuáles fueron las políticas que tendían hacia una u otra dirección, en este proceso de expansión, tanto en el equipo que coordino como en mi trabajo personal, venimos trabajando con un conjunto de estudios nacionales con bases de datos que son de gran envergadura.

Entonces, he seleccionado algunos datos, en especial, para trabajar hoy. Me refiero, por ejemplo, y los menciono porque a lo mejor en el debate surja algún interés en algunos de estos aspectos del trabajo empírico, el estudio sobre los estilos de publicación de los investigadores. A eso me voy a referir ahora. Es un estudio nacional, comparando el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en las Universidades Nacionales con el CONICET. Este estudio nacional, del Programa de Docentes Investigadores es un estudio sobre la categorización reciente, que hemos hecho con todo el equipo mediante observación participante. Después, hay también un análisis del universo de revistas científicas argentinas de todas las disciplinas. Y, finalmente, un

estudio de los institutos de investigación de todo el país de las Universidades y también del CONICET.

Ahora bien, entrando un poco en el eje principal de esta tensión a la que me refería de las fuerzas endógenas y exógenas, surge la pregunta ¿cómo se articulan en un caso como el argentino? Sintéticamente, lo que nosotros observamos es que el campo científico argentino tiene una estructura heterogénea y con un sentido histórico, digamos. No es una heterogeneidad reciente, sino claramente desarrollada a lo largo de las últimas cuatro décadas, en donde la dictadura militar, tuvo un papel fundamental, que se caracterizan por un conjunto de asimetrías. Yo acá no voy a poder ni siquiera empezar a hablar del concepto de heterogeneidad estructural pero para quienes aquí son latinoamericanistas estoy parádome, claramente, en la tradición dependentista.

El concepto de “heterogeneidad” surge para superar el heterotalismo estructural. Por lo tanto, lejos de plantear un campo científico separado, dividido, entre CONICET y Universidades, lo que voy a plantear es cuáles son las asimetrías en este espacio y al ser heterogéneo, justamente, hay un montón de las tensiones, por ejemplo culturas evaluativas del tipo internacionalizadas o más nacionalizadas que conviven conflictivamente. Esto deriva también en “circuitos segmentados” de consagración en Argentina, y en desigualdades que son inter-institucionales, también intra-geográficas, intra-nacionales. En definitiva, si uno quisiera sintetizar esas tendencias dentro de las políticas científicas de los últimos 15 años, podría decirse que se estimularon casi por igual dos tendencias que parecen tradicionalmente opuestas.

Una “tendencia nacionalizante”, localista incluso, que se puede observar claramente en el Programa de Docentes Investigadores, en el tipo de evaluación, en la libertad académica con la que la mayor parte de las Universidades. Yo diría que se trata de una tendencia no metropolitana. Todavía pueden ejercer modalidades de evaluación que no están sujetas al criterio de heterónomos. Pero, también, se destacan las Universidades me-

tropolitanas que son ese anillo más prestigioso, más antiguo y más tradicional del sistema universitario. Está mucho más intervenido, digamos, por este tipo de criterios internacionalizados. Y por el otro lado, hay un conjunto de políticas que han tendido a la “internacionalización” en algún grado bastante heterónomo de criterio y evaluación que eso ocurrió dominante en el CONICET. No obstante, vamos a ver que tampoco el CONICET es solamente política de internacionalización heterónoma.

En definitiva, lo que vemos en Argentina es que la élite académica de la que forman parte todos los investigadores acreditados, docentes investigadores de categoría 1, así como los del CONICET también, tienen una orientación que parece contrapuesta. Una orientación que mira permanentemente a la agenda internacional, a los indicadores bibliométricos, en donde la agenda es prácticamente impuesta por ese tipo de evaluación que se hace en ese tipo de revistas y por los temas que se pueden o no escribir y discutir en determinadas revistas. Y una agenda más local en donde pesa, y ya lo voy a profundizar un poquito más, otro tipo de prestigio contrapuesto a ese prestigio internacionalizado, científico, si se quiere desde la perspectiva Bourdieuana: de *illusio*. Se trata de un capital científico puro, frente a un prestigio más anclado en lo local, con un dominio de la agenda de discusión local, generalmente más preocupado por la satisfacción de las demandas de la comunidad, satisfacción de demandas sociales, la posibilidad de un conocimiento crítico que sea aplicable a la realidad circundante.

Entonces, frente a esa oposición de orientaciones, y acá es donde voy a tratar muy brevemente de sintetizar el enfoque respecto a éste tipo de jerarquías que imponen esos criterios de evaluación, lo que podemos encontrar es que compiten, que existe deslegitimación y por eso hay circuitos diferentes de consagración pero que subsisten durante todo este periodo. Ello se pueden comprender más claramente cuando uno mira la jerarquía de lo que podemos llamar el “Sistema Académico Mundial”.

Ese Sistema Académico Mundial, que en principio estaría en su cúspide, basada en su mayor jerarquía, digamos, basado, lo que llamamos ese circuito “mainstream”, que son aquellas publicaciones científicas indexadas en él lo que en su momento se llamó el *Institute for Scientific Information* (ISI) que son *Web of Science*. Hoy se puede equiparar también con *Scopus*, que es otra base de datos que reúne las revistas que se consideran de corrientes principales. Pero digo, con los *Web of Science* y con ISI porque es con la creación de éste instituto en 1959 de la mano de Eugene Garfield, con quien nacen todos estos indicadores bibliométricos que hoy conocemos. Lo que hoy llamamos como el factor de impacto, los *researchfronts*, los rankings de revistas, todo esto nace a partir de un primer índice, que es el *Science Citation Index* que Eugene Garfield crea en ese instituto, y a partir de allí se genera una base de datos. La primera base de datos de revistas que el propio instituto universaliza como internacionales.

Era una base de datos dominada, en más del 95% por revistas norteamericanas, estadounidenses, que tenían una serie de criterios de evaluación que se van imponiendo al resto de las revistas que querían incorporarse en la base. Pero no había otra base internacional comparativa. La primera que aparece es *Scopus*, pero es de 2009. Piensen, lo reciente que es. Durante estos cuarenta años, esa base de datos era la única con la que cualquier estudio sobre la sociología de las ciencias podía medir, pensar, analizar la ciencia llamada universal. Es decir, es un proceso de universalización pero de un tipo de prestigio de la forma de acumulación de capital científico muy particular. Es el modelo ciencia a la americana, a la estadounidense. El modelo de ciencia, el modelo de escritura y por supuesto la hipercentralidad del inglés que empieza a dominar desde ese periodo, justamente desde los años '60, en este mundo científico o de ciencia universal.

En ese contexto también se genera la separación y la definición que siempre hay un espejo entre la ciencia que llamamos

“mainstream”, que significa corriente principal, central, y lo que se llama la “ciencia periférica”. Esto es así porque todo lo que es mainstream necesita un espejo contrario que sería su alter ego, que es esta ciencia marginal que seríamos todos nosotros,

Esa construcción, realmente, se convirtió en una creencia muy fuerte que hoy domina no solamente los centros sino también las periferias. Ahora, nunca podríamos decir que esa dominación que ustedes ven en esa jerarquía, donde aparece el inglés como la “lengua principal”, y aparece el circuito mainstream como el principal dador de capital científico. ¿A qué me refiero con esto? Si a lo largo de los cuarenta años, desde esas revistas y desde esas bases de datos, desde esos centros de excelencia que procede la revista, la publicación se convierte en el principal capital de cualquier científico académico, esa acumulación de capital, dotó de capital a ciertas regiones y desposeyó, digamos, a otras regiones que eran consideradas periféricas. Ahora, no solamente se produce ese circuito mainstream, centrado o remixado espacialmente en esos centros de excelencia o en la academia estadounidense.

Sería muy simplista, para un latinoamericanista o una latinoamericana como yo, una interpretación muy economicista como esa de un enfoque centro-periferia. Es un enfoque muy común actualmente, en la “sociología de la ciencia crítica”, aplicar la idea del enfoque centro-periferia o la división internacional del trabajo al mundo científico. Por el contrario la periferia científica, llamémosla así, se ha complejizado enormemente en los últimos veinte años. Producto principalmente de ese aumento exponencial de la circulación de la información, de las tecnologías de la información y el aumento también de la investigación colaborativa, para algunos eso democratizó esta ciencia universal. Pero para otros, por el contrario, refuerza las jerarquías tradicionales. Sin embargo, necesitamos evaluarlo empíricamente. Si ustedes analizan cualquier informe mundial de la ciencia, van a ver que China, por ejemplo, pasó en los últimos siete u ocho

años a estar en segundo lugar en cantidad de *papers*, comparativamente con Estados Unidos. Segundo lugar, o sea que viene creciendo a un ritmo tan acelerado y con una adaptabilidad lingüística tan impresionante que probablemente van a ser los primeros en cinco años.

Ahora, si uno mira el factor de impacto, es allí donde la diferencia sigue siendo de 25 a 1, entre las citaciones que recibe el investigador chino y las citaciones que recibe el investigador estadounidense. Entonces, por eso es que muy sintéticamente propongo que trabajemos sobre estas formas de jerarquización, no ancladas meramente en lo geográfico o en lo económico, sino en una triple jerarquía o un trípode, que tome en cuenta la afiliación institucional, la disciplina y también la lengua.

Ello ayudará también a comprender qué posición jerárquica puede tener ese investigador chino, dependiendo también que si es de Ciencias Naturales o Humanas y Sociales, dependiendo del lugar donde está, de la lengua en la que escribe y de la disciplina a la que pertenece. Les decía que esa creencia, realmente, se ha extendido mucho. No solamente en los centros sino en las periferias... Y si tomáramos, rápidamente, dos casos dentro de los que serían la ciencia periférica como es el mundo árabe y América Latina, veríamos que tiene un impacto muy fuerte, y en la mayoría de los casos segmenta.

¿Se acuerdan que comencé diciendo que tenemos circuitos segmentados de publicación y de prestigio? Porque, hoy por hoy, la publicación, tanto en las universidades como en institutos es lo que genera el ascenso de las carreras docentes, de las carreras de investigación. Entonces, por eso decimos que dominaba esa segmentación por ejemplo en el caso del mundo árabe. Hay varios estudios ya, que muestran cómo un sector más local que publica en árabe, está completamente divorciado del circuito y de las posibilidades de consagración que tienen quienes escriben en inglés. En América Latina no tenemos esa segmentación lingüística tan fuerte, pero sí una segmentación muy fuerte a nivel

institucional. Y allí es donde la cultura evaluativa del CONICET y de la Universidad genera una escisión que hay que analizar empíricamente.

Respecto al peso de estos criterios internacionales, en Brasil y en Chile, por ejemplo podrán encontrarse casos bastante distintos de la política científica argentina de los últimos quince años. Incluso en un país como Brasil, con gobiernos que podríamos denominar entre comillas post-neoliberales, con muchas afinidades y muchos aspectos en común su política latinoamericanista. Sin embargo, la penetración de la relevancia y el peso que tienen este tipo de criterios internacionales han sido muy fuertes. En las carreras universitarias, por ejemplo, quienes conocen el sistema brasileño, saben que quienes no tienen posibilidades de vivir eso son quienes no tienen doctorado. Ecuador, es otro país en donde este fenómeno se ha extendido absolutamente. Algo que en Argentina no solo, no se ha impuesto, no se ha pretendido imponer, sino que hoy por hoy del total del profesorado universitario 10% tiene doctorado. O sea, que pensemos, ya ahí tenemos un universo muy distinto al caso brasileño. En Brasil, además, todo el currículum espúblico, que es el currículum *Lattes*. Tienen la posibilidad informática, si ustedes abren el currículum *Lattes* de cualquier investigador brasileño, de mostrarle cada publicación y en qué sistema está indexado. Para lo cual hay que pagar muchísimo, además, para que ISI ponga el sellito de *Web of Science* en un artículo y verifique que mi artículo es de ahí. Entonces, ese sistema comparado con el de Chile, donde hay una incentivación directa, depende de la universidad, pero hasta 1 millón de pesos que pueden ser 2500 UDS por cada artículo ISI, para incentivar a un profesor a que aumente su cantidad de artículos ISI.

Ustedes se preguntarán ¿por qué lo hacen? Meramente por un colonialismo intelectual? Bueno, no. Porque en el Estado chileno, por ejemplo, el subsidio que le da a las Universidades, y hablo de las públicas tradicionales, públicas chilenas entre comillas, depende de las publicaciones también. Elemento que en

Argentina no tenemos, no es que los criterios de distribución presupuestaria están basados en las publicaciones. Entonces, Argentina tiene, en cambio, como les decía, una política que juntó, articuló dos tendencias que son en alguna medida contrapuestas y que en algunos puntos no se contrapusieron sino por el contrario pudieron, incluso, fusionarse. Vayamos concretamente a ellas. Específicamente, por ejemplo, en el CONICET.

En el caso de la evolución del CONICET, si vemos algunos datos, podríamos ver la expansión de los investigadores de Consejo que es bastante conocida, porque se triplicó su base de investigadores en los últimos años. Partiendo de que el año 2003, en cual existían 3700 investigadores, al momento actual donde hay más de 10200, que en realidad yo acá he trabajado con la Ley del año 2015, donde la triplicación es bastante clara: hasta diciembre de 2015, en el último ingreso llegaron hasta 10236. Se alcanza una tasa de investigadores por 1000 habitantes de 2,6 y en ese aumento además, ustedes pueden observar que hubo una gran distribución disciplinar. Fenómeno que no es muy común en éste tipo de mercantilización universitaria donde por el contrario las disciplinas más fuertes son las duras y las Ciencias Sociales y Humanas siempre tienden a tener menor cantidad de recursos, menores posibilidades de recursos humanos, de ingreso de investigadores con dedicación exclusiva y también de recursos de proyectos.

Ahora, sigamos observando a nivel de institutos. Les decía que en la dinámica histórico-estructural, se observa de esa heterogeneidad en donde el CONICET y las Universidades viven en esa especie de tensión permanente. Muy brevemente, les diré, que durante la dictadura se incentivó esa escisión. Durante la dictadura militar, la cantidad de institutos era 1150, que son los vivos, los que hoy están activos, y cómo evolucionan desde 1921, digamos, hasta la actualidad. La comparación tiene el objetivo de mostrar también que a partir del año '83, después de la dictadura, habiendo crecido tanto los institutos de exclusiva

dependencia del CONICET, se crean 110 durante la dictadura, durante la democracia desde el '83 hay un esfuerzo constante de intentar rearticular estos institutos de investigación con aciertos, fracasos, con retrocesos y avances. Pero durante el último periodo es bastante claro. Si ustedes miran los institutos de la Universidades Nacionales, desde el año 1990 ustedes pueden ver que lo que es la biología, o digamos las ciencias biológicas, las ciencias exactas y naturales y las agrarias, existe un crecimiento bastante importante, crecimiento que corresponde al periodo 2003-20014.

En el CONICET y en los institutos se observa como si fuese una especie de diferente patrón de crecimiento. Los institutos del CONICET, y de exclusiva pertenencia al CONICET, crecen especialmente en las Ciencias Exactas y Naturales y en las Sociales nunca hay mucho el crecimiento de institutos. Las Humanas y Sociales, donde mayormente estamos anclados es en institutos de dependencia de las Universidades o de Doble Dependencia. Pero ha habido un esfuerzo importante en el crecimiento de esa articulación entre institutos de CONICET y de la Universidad.

Otra, una política que se implementó y que logró articular estas dos orientaciones fue la política de repatriación. Una política que al repatriar 1300 investigadores de fuera del país inmediatamente es una política nacionalizante porque tendría a contrarrestar la expatriación. Pero a su vez, hubo varias políticas con mecanismos para captar las redes internacionales que estos investigadores tenían. Es decir, no una mega-nacionalización de esos investigadores sino maximizar las redes internacionales que habían construido.

Por otra parte, y esto en el CONICET es un rasgo bastante llamativo, frente a esta cultura tan internacionalizada que tiene CONICET, y es la política de becas doctorales. Habrá en el público, quizás, algunos becarios doctorales, y yo no sé si todos saben que las becas externas de CONICET se eliminaron en el año 2007. Y eran muy pocas. Toda esta expansión de becarios

desde el año 2005 en adelante, fue una expansión dada con becas doctorales sólo para hacerlas en el país. Algo que contrasta bastante con el caso brasileño donde estaba la beca *sandwich* que eran siempre estimulados a salir al exterior, por lo menos durante un año. Aquí todas becas doctorales eran para hacer doctorados en Argentina y para estimular la creación de doctorados. Hubo incluso programas de financiamiento para los doctorados, como el Programa Doctorar. No sólo para las Ciencias Sociales, que fueron las primeras en recibirlo, sino para otras disciplinas también. En definitiva, eso generó, y es lo que acá les quería mostrar, por ejemplo en el CONICET con esta base de investigadores tan internacionalizados, que ahora van a visualizar cómo se manifiesta eso en sus publicaciones, en sus estilos de publicación. Sin embargo, con un porcentaje muy pequeño de titulados en el exterior.

Esta base está a diciembre de 2014, y ahí teníamos 8000 investigadores, no los 9200 de 2015. Este es un trabajo empírico, persona por persona en una base de datos que está construida con las trayectorias de los investigadores que están en el SIGEVA, que nosotros oficialmente logramos tener acceso a eso. Entonces, tenemos la información completa de todas las trayectorias. Ahora, dice 734, porque hay un grupo de investigadores muy pequeño, son menos de 600, que son de la generación mayor que no tienen doctorado. Si sacamos ese grupo que son los que están por jubilarse, de los 7343, fijense que sólo 873 hicieron su doctorado en el exterior. Entonces, es paradójico, o parece al menos paradójico porque el camino más tradicional para poder internacionalizar la trayectoria ha sido el doctorado en el exterior. Ahora, en Argentina, una base de investigadores como la que tenemos en CONICET, tan internacionalizada, no se explica a través de la internacionalización vía doctorado. En las Ciencias Sociales y Humanas, es donde se presenta, el tipo de publicación menos arraigada, publicación en inglés con circuitos mainstream es donde más doctorados en el exterior tenemos.

Producto también del cierre de las carreras, de la desinstitucionalización, de una generación que de los 50 para arriba muchos se doctoraron afuera.

Pero, la paradoja parece estar bastante presente, no tenemos unos investigadores formados en Argentina y sin embargo muy internacionalizados. Si nosotros queremos trabajar sobre éstas culturas evaluativas contrapuestas, nada mejor que ver cómo se evalúan las publicaciones que es un eje bastante importante en todas las evaluaciones de los investigadores en el país.

La publicación en el caso del CONICET, para la evaluación de los investigadores en el ingreso a carrera, tiene un peso enorme en la postulación. Ahora, lo que yo he preparado acá es un trabajo que hice sobre una base de datos más pequeña, armada sobre la base de datos de todos los investigadores en CONICET. Constituida por lo que llamamos “las cinco producciones más relevantes de la carrera”, que son investigadores de CONICET, que alguna vez han querido promocionar y están obligados a elegir esas cinco publicaciones. Y es muy interesante para ver la cultura evaluativa porque esa es la selección que hace cada uno como investigador, de cuáles son para mí las más importantes. Pero no se hace pensando en uno mismo, sino en los evaluadores, “creo que la cultura evaluativa va por ese lado y por eso las elijo” Entonces, si uno mira la curricula completa, esto no se muestra con tanta crudeza. Pero en esas cinco publicaciones yo sumé un total de 23852 porque son cinco por cada investigador y es la mitad de la base, son 4800 individuos de los cuales totalmente equilibrada, digamos, por cuota, por disciplina, o sea que tenemos una base muy equilibrada para mirar la base completa.

De esas 23852 publicaciones, hice un promedio, y de ese promedio, digamos, que reúne a todos los investigadores y a sus cinco publicaciones, 4,02/5 están en inglés. Piensen que hablamos de una base que nos representa a todos los investigadores de CONICET y sus ansias de promoción, y las publicaciones que eligen son 4,02/5 están en inglés, o sea que ustedes se preguntan

tarán dónde estamos los científicos sociales del CONICET ahí. Ahora, si nosotros empezamos a profundizar un poco cómo se producen estos estilos de publicación y trabajamos un poquito más, divididos acá por disciplina, por áreas científicas, vamos a ver que separado por áreas científicas, a la izquierda las publicaciones en inglés de las Ciencias agrarias, Ingenierías y Materiales, prácticamente es 4,60/5 el promedio. Es más, las que salen afuera en estas disciplinas de las duras son las que son patentes, publicaciones en congresos, que a veces son congresos nacionales o en otros idiomas. Fíjense el caso de las Ciencias Biológicas o de la Salud que es 4,77/5, y en el caso de las Sociales es bastante alto porque es 1,23/5. Sigue siendo bastante alto y a diferencia, por ahí, de lo que uno observa en los currículos completos de los investigadores de Ciencias Sociales del CONICET, porque he hecho ese trabajo también.

Viendo un poco el estilo trabajo, la relación entre papers o artículos y libros, una de las cosas interesantes a mirar acá, es que a nivel disciplinar es bastante obvio. En las Ciencias Sociales 2,8 de 5, son artículos. Pero la verdad es que es bastante alto para la tradición de la escritura en libro que tienen las Ciencias Sociales. Sigue siendo bastante alto 2,8/5, en las otras áreas es bastante lógico que tengan una enorme cantidad de publicaciones en artículos y no en libros.

Ahora, si nos metemos dentro de las Ciencias Sociales y Humanas, y lo vemos generacionalmente, vamos a ver que la lengua de publicación no se modifica mucho. Prácticamente, en la edad más joven de 31 a 44 años que es la columna celeste, 1,2/5 son publicaciones en inglés, los de 45 a 54 1,03/5, o sea no hay una modificación tan importante si quiera con la mayor. La amarilla es 65 a 85 que es 1,1/5 sigue siendo bastante parecido. Donde si observamos diferencias generacionales, es en el dominio progresivo del estilo de artículo frente al libro. Si ustedes miran la columna celeste, a su derecha, en los artículos siguen las generaciones de 31 a 44 3,3/5 son artículos. Mientras que de

los 45 en adelante tenemos 2,7/5 o 2,4/5. La verdad es que la transición del libro al paper está bastante consumada dentro del CONICET.

Ahora, veamos un poco adentro de ese promedio de producciones relevantes, una muestra de esa sub-población que es de 7071 producciones sobre las que completé toda la información que tiene que ver desde el título de la revista, el país donde se publica, en qué circuito están circulando estos investigadores, y el país. Hay un detalle bastante importante aquí, en el circuito local, que es lo que nosotros llamamos las revistas que son editadas en la lengua, en éste caso en español, o sea son editadas en Argentina pero no indexadas o editadas en papel. O sea, tienen una circulación muy restringida. Ya sea en el ámbito de una facultad o no están indexadas, ni tampoco digitalizadas. Digamos que hay una circulación muy restringida. El promedio dentro de las cinco es 0,1. En el caso del circuito regional es 0,4. En Latinoamérica, el circuito regional es un poco más importante porque es allí donde las Ciencias Sociales y Humanas tienen mayor presencia. O sea, muchas de las publicaciones internacionales de las Ciencias Humanas están en ese circuito regional. Y finalmente, 4,18/5 circulan en revistas indexadas en ISI, Web of Science o Scopus, lo cual también muestra el predominio de la indexación. Y esto es un estudio que no he podido traer hoy. Pero sobre la base de una encuesta sobre evaluadores se observa con claridad cómo la indexación se sobrepone a la evaluación misma de la originalidad de los artículos. La confianza ciega en una indexación que nos determina jerarquías y con eso doy puntaje, digamos, más allá de la evaluación de pares o de la originalidad.

Entonces, frente a ese panorama, si ahora miramos las publicaciones en Argentina, veríamos que los investigadores de Ciencias Sociales apuntaban más hacia un circuito regional y latinoamericano. Pero, sin embargo, fíjense el escaso peso de las publicaciones en Argentina. O sea, sí hay un dominio en este universo de publicaciones fuera de la Argentina. Y pueden ver

allí que 0,3/5 han sido publicados en Argentina, mientras que 2,2, son publicaciones en Europa, y una presencia, no tan alta esperaba, en revistas de Estados Unidos que es el 1,4. Esto es bastante interesante, comparativamente, con otros países.

Ahora, si empezamos a mirar, entonces, la cultura evaluativa que domina en la otra carrera científica. Porque aquí en el país hay dos carreras de investigación nacionales. La del Docente-Investigador y la del CONICET. Y son dos carreras por igual, categorizadas y nacionales. Y el universo de investigadores se compone de todos estos investigadores. Los docentes-investigadores de categoría 1 a 5 y los investigadores de CONICET de categoría asistente a superior. Si estuviéramos de acuerdo que ése es el universo de investigadores acreditados en igualdad de condiciones, igual podemos observar qué diferencias hay de la cultura evaluativa, entre el Programa de Incentivos y el CONICET.

En cuanto al Programa de Incentivos pensemos, además, que si bien son 24000 en todo el país, hay muchos investigadores de CONICET con cargo docente. Por eso, yo les decía que no es el dualismo estructural acá. No es que los investigadores de CONICET viven en una isla y los docentes investigadores en otra. De hecho yo tengo mis dos sellos, mis dos escudos acá: el de la universidad y el del CONICET, porque el 75% de los investigadores de CONICET tienen cargo docente universitario. Hasta podríamos decir que hay tres perfiles: el investigador de CONICET puro o sólo, que no tiene cargo docente porque está habilitado a no tenerlo; el docente universitario que no es investigador de CONICET pero que es investigador igual; y esos perfiles mixtos de los investigadores del CONICET con cargo universitario.

Ahora ¿cuáles son las diferencias y semejanzas entre estas culturas evaluativas? Son culturas que están en tensión, no están separadas porque conviven mayoritariamente en los ámbitos universitarios, claramente. Entonces, ¿cuáles son esas diferencias y semejanzas?

Por una parte hablemos de las diferencias. La estructura del CONICET tiende a ser mucho más centralizada en términos geográficos institucionales. Si ustedes miran los “investigadores de CONICET a 2014”, pueden observar que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenemos el 31,5% de los investigadores. Si ustedes se fijan en los docentes-investigadores, el último dato disponible del anuario 2013 pero que es 2012, van a ver que tenemos en CABA el 15,1, porque básicamente es Universidad de Buenos Aires. Por otro lado, en cambio, Gran Buenos Aires tiene el 14,8; bonaerense tiene el 11,5. Pero si ustedes van al centro-oeste, fíjense que es muy importante porque es el 24,6% a nivel de las distintas regiones académicas del país. También, por ejemplo, allí pueden observar una mejor distribución con las otras regiones académicas.

Si ustedes analizan también la cantidad de doctores, los nuevos doctores, podemos ver un promedio entre 2010 y 2104, para no tomar solo un año, que en CABA está el 41,6% de los doctores de todo el país, en todas las disciplinas en esos cinco años. En el caso del Gran Buenos Aires tiene el 13%, bonaerense tiene el 6%, centro-oeste tiene el 20%. A nivel de los nuevos graduados por año, muy importante de nuevo, el papel de CABA de nuevos graduados, me refiero a carreras de grado: el 33,9%. Sin embargo, comparativamente a nivel de las regiones que es el censo de población que yo he puesto a la izquierda, podemos observar que dentro de la población del CONICET, en el único lugar donde se logró una política que tuvo la mayor intención de descentralizar la cantidad de investigadores de CONICET que se erigían año fue en el sur. Donde hoy por hoy tenemos, como cantidad de investigadores de CONICET 7,2 que es un poco más alta que la población en sí. Pero es el único lugar donde esa política tuvo realmente un éxito claro y visible.

Por el otro lado, a nivel de diferencia, veamos la descentralización. En el CONICET, además, de una estructura centralizada a nivel geográfico, tenemos una gran centralización en cuanto a

los títulos de doctor. Yo les decía que a nivel de profesorado universitario, sólo en 10% tiene título que doctor. En el CONICET es un requisito indispensable para el ingreso. Ahora ¿de dónde vienen esos títulos de doctor? Y si nosotros consideramos al título de doctor de los investigadores de CONICET, en la misma base que estábamos viendo anteriormente, podemos ver que el 35% de los investigadores de CONICET de Ciencias Sociales se doctoraron en UBA. Después, la que tiene mayor presencia en Ciencias Biológicas y de la Salud, es la Universidad de Buenos Aires. La presencia de la UBA, es también realmente impactante es la estructura del CONICET, y está mucho más distribuida en la estructura de docentes investigadores de la Universidad, Por el otro lado, a nivel de las comisiones asesoras del CONICET, se observa la misma centralización y la misma mayor concentración incluso. Hay comisiones en donde el porcentaje de personas miembros de comisiones en la evaluación que hice de 2005 a 2015 es hasta el 70% de miembros pertenecientes a la Universidad de Buenos Aires, en las comisiones. A nivel de la diferencia de criterios de la evaluación.

Ahora bien, en la grilla de puntajes de la Categorización Nacional del Programa de Docentes Investigadores, nosotros hemos hecho una observación participante en todas las regionales del país así que hemos observado incluso muchas diferencias regionales. El CONICET tiene una carrera nacional y una evaluación nacional. El Programa de Docentes Investigadores, además, tiene evaluación regionalizada, que es una gran diferencia. Pero en esa grilla muy, rápidamente, poder observar que la publicación o la producción, lo que podemos llamar la producción que se hace en investigación científica, son 300 puntos de los 1200 que tiene que alcanzar un docente universitario para conseguir la categoría I, la más alta. En el CONICET, un investigador asistente para ingresar tiene que alcanzar 45 puntos/100 para las publicaciones, y si quiere ingresar como adjunto 55/100 en publicaciones. Aquí tenemos otros elementos, que en la evalua-

ción del CONICET no son considerados: la gestión, los recursos humanos, 360 puntos, es muy alto en el CONICET. Sólo pesa para pasar de categoría de independiente a principal, donde hay que tener tres tesis doctorales defendidas, dirigidas digamos. La actividad y producción en docencia ocupa 450 puntos.

Entonces hay muchas diferencias entre la cultura evaluativa. Esta base con la que trabajé, muestra las trayectorias de los investigadores categoría 1 y 2, del Programa de Incentivos. Sobre el currículum de esos investigadores el 60% de todos los categoría 1 no tienen ninguna publicación en inglés, el 25% tiene 1, el 15% tiene de 2 a 4 y el 0,5 tiene 6 o más. O sea que la estructura está bastante invertida, y me refiero a todas las disciplinas en ese caso. La mayor parte de las publicaciones son en Argentina, o sea que hay una diferencia bastante notoria en los circuitos donde publican éstos investigadores.

Ahora, ustedes se preguntarán, muchos de ustedes serán sociólogos, como yo, y se preguntarán a qué se debe que tengamos, más allá de que las políticas han permitido estos dos perfiles que trato de mostrar. Ha habido políticas que han permitido la subsistencia de ambos circuitos o de ambos perfiles. Analíticamente, los separo mucho pero hay muchos perfiles intermedios. Pero, la explicación a esos *habitus* nacional o local e internacional ¿a qué obedece? Y estamos aquí en una jornada donde ustedes mismos están reflexionando sobre cómo investigan, y el conservatorio apunta a eso. Entonces, yo también me he preguntado en estos años, y de las hipótesis de trabajo para mí más importantes, tratar de explicar cómo se producen esos dos perfiles. Porque si ustedes se miran a sí mismos, somos todos herederos en términos de Bourdieu, o sea no hay una diferencia de clase entre nosotros. Si hay sectores populares en la universidad, que es un sector bastante minoritario. Realmente, socialmente nuestro sistema universitario es elitista y es un sistema donde mayormente son sectores medios hacia arriba entonces nos preguntamos bueno ¿cuál es la diferencia? ¿La diferencia

es quienes han aprendido inglés de chiquitos, fueron a la escuela privada? No, tampoco. Porque hicimos una encuesta de capacidades lingüísticas entre los investigadores de CONICET, y la mayoría no tuvo formación lingüística en inglés previa a la formación universitaria y a la formación de posgrado. Entonces ¿cuál es la respuesta a esa pregunta? Si no es el capital cultural, heredado y adquirido, de ¿dónde viene?

Entonces aquí la respuesta que les ofrezco, y ojalá después pueda ampliar un poquito para no extenderme demasiado, es que hay dos factores centrales en éste campo científico que se conjugan. Por una parte, la historia del campo mismo, la historia de nuestro campo académico donde tenemos esa tensión entre las universidades o la cultura evaluativa de las Universidad y del CONICET. Tensión muy presente, históricamente, a través de un prestigio internacional desarrollado y fomentado en una agencia descentralizada como es en el CONICET y de un prestigio docente más ligado al reconocimiento institucional desarrollado en las universidades con su autonomía institucional tan fuerte con, además, la tradición del poder universitario y de la politización propia de las universidades. Y en el caso del prestigio internacionalizado esa *illusio* se trata de una especie de capital científico puro, universal, que forma parte de un diálogo internacional y por lo tanto no está contaminado con ninguna forma de capital social y ninguna forma de red. Como sí pasa en las universidades, porque es así como el investigador de CONICET tiende a mirar a las universidades como endogámicas o corporativas.

Además, la crisis del 2001 incentivó mucho esa tensión. Los investigadores de CONICET, una élite prácticamente en extinción, acuérdense que se cerraba la carrera de investigación. El investigador de CONICET en esa especie de pirámide demográfica invertida, con un mini tronquito y completamente ensanchada para arriba con investigadores viejos, ya ni ingresaban jóvenes, creía que, con un ministro que nos mandaba a lavar los platos, que el único lugar donde se reconocía su trabajo era en

el mundo, a nivel internacional. Y mientras, el docente universitario, en estas universidades nuestras donde se resistió el ajuste neoliberal a capa y espada, ese docente universitario sostuvo la universidad pública.

En ese momento es donde el docente universitario empezó a ver al Investigador del CONICET como en su torre de marfil, alejado completamente de la dinámica real y cotidiana de las Universidades. Y es real, que ese docente universitario sostuvo la universidad pública cuando se cortaba la luz, cuando no había recursos si quiera para la cotidianidad. Y por el otro lado, lo que sociológicamente me gustaría llamar el capital institucional, que ambos tienen, le guste o no reconocerlo al investigador de CONICET. ¿Cuál es ese capital institucional? No me refiero al capital cultural institucionalizado a lo Bourdieu, que es el título. Pero el título de la UBA, a quienes han participado y yo he coordinado mucha veces comisión, no tiene ningún peso. No tiene puntaje, no tiene ningún peso las comisiones. No es que un investigador con título en la UBA va a tener más puntaje que otro. ¿Pero por qué se imponen esos criterios? Además de esta presencia tan dominante de investigadores formados en la UBA. Entonces ¿qué, es una cosa endogámica solo porque son de UBA? No. Existen una cantidad de disposiciones, de saberes que se forman en este tipo de universidades como es la Universidad de Buenos Aires de tradición internacionalizada, donde hay muchos investigadores de CONICET con sede en esa Universidad.

Son esos saberes y esas disposiciones las que le permiten a un joven tener o no tener ese saber hacer, ese saber decir que hace falta para presentar una postulación en CONICET. Entonces, cuando nosotros aquí en este conversatorio discutamos sobre los proyectos que ustedes están desarrollando, también me parece que tenemos que saber que somos parte de la creación, reproducción de un saber hacer y ese saber hacer no tiene por qué estar escindido entre una investigación, un tipo de investigación totalmente internacionalizada y una totalmente localizada

a la cual muchos ven como endogámica, y la otra como totalmente heterónoma. Vengo de alguna manera a proponerles que pensemos en términos de esa oposición ¿qué de eso tenemos que tomar? ¿Qué de eso nacionalizante/internacionalizante debemos tomar?

Entonces, para terminar, yo les diría por una parte que a pesar de la creciente presencia de la cultura heterónoma en esa cultura evaluativa del CONICET, no podemos decir que el investigador de CONICET está colonizado, porque no existe y eso, estoy dispuesta discutirlo, la colonialidad del saber. Sí, absolutamente creo en la colonialidad del poder. Ahora, la colonialidad del saber es un fenómeno que me gustaría discutir. Lo vengo haciendo, y estoy dispuesta aquí también. No podemos pensar que son investigadores colonizados. Ahora, también entonces no podemos pensar que el investigador de la Universidad es un investigador endogámico. Esos estereotipos son los que nos tenemos que poner ahora a reflexionar y poner sobre la mesa. Y para terminar, les propongo lo siguiente: la historia del campo científico universitario argentino explica que existan importantes espacios científicos, llamemos espacios universitarios, o científicos, como quieran llamarlos que resistan a la mundialización académica. Y también espacios científicos, como sería el de los investigadores de CONICET, que resisten el corporativismo universitario. ¿Podrán los científicos del CONICET, me pregunto, volver su mirada sobre la calidad de la producción científica antes que confiar ciegamente en la indexación de las revistas promoviendo una orientación hacia los problemas socialmente relevantes para su comunidad? ¿Podrán los universitarios salir de la endogamia para dialogar con los científicos del CONICET y otros universitarios de otros países en circuitos abiertos donde prime la ciencia como bien común?

No es necesario rendirse a las reglas de la mercantilización universitaria o la mundialización universitaria para ampliar los horizontes de la circulación. Y la ciencia argentina tiene por ga-

nar mucho si estimula programas de difusión, políticas de traducción, prácticas evaluativas que permitan internacionalizar un poco la endogamia y nacionalizar tanto la exogamia.

¡Muchas gracias!

# **Comunicación y Procesos Sociales**



## **Comunicación, cultura y poder. Estudio sobre un espacio público: el Teatro del Bicentenario.**

*Ana Celina Puebla; Daniel Osvaldo Gimeno; Ana Laura Bustos; Laura Saavedra; Leticia Manrique*

En este equipo, seguimos una línea de trabajo sobre “Comunicación, Cultura y Poder”, más específicamente acerca de “Comunicación y ciudad”. Focalizamos nuestra mirada en un lugar específico de la ciudad de San Juan, el Teatro del Bicentenario y sus adyacencias. En esta investigación nos hemos abocado a profundizar el estudio de las prácticas sociales urbanas en relación con esta parte de la ciudad, en la cual nos interesa destacar al Teatro como una mole urbana que representa lo legítimo instituido. Estudiamos de qué manera dichas prácticas continúan incorporándose a la vida cotidiana.

Con nuestra mirada puesta en el territorio, los sujetos y la identidad, podemos ver que las características de dicho espacio público, su configuración espacial y su historia, hacen de él un espacio social capaz de producir sentidos de resistencia. Desde un enfoque de la geopolítica del conocimiento y de los estudios críticos culturales urbanos nos propusimos estudiar la problemática en torno a:

*“¿Cómo se resignifican las prácticas sociales urbanas en el espacio público en torno al Teatro del Bicentenario a partir de su puesta en funcionamiento y en un contexto focalizado dentro del llamado socio-hito urbano en la ciudad de San Juan?”*

En función de este problema, nos planteamos los siguientes objetivos:

### **Objetivo general:**

Comprender la re significación de las prácticas sociales urbanas que se generan en un espacio público en torno al Teatro del Bicentenario a partir de su puesta en funcionamiento y en

un contexto focalizado dentro de la zona denominada *socio-hito urbano* en la ciudad de San Juan.

### **Objetivos específicos**

\* Estudiar el espacio público comprendido por el Teatro del Bicentenario y sus adyacencias como un espacio social en el cual los sanjuaninos desarrollan diversas prácticas sociales.

Analizar las prácticas sociales urbanas que se manifiestan en el espacio público comprendido por el Teatro del Bicentenario y sus adyacencias.

Analizar las políticas culturales institucionales con las que se ha previsto el funcionamiento del Teatro del Bicentenario.

Comprender cómo los sanjuaninos se apropián del espacio público, lo resignifican, resisten y le otorgan diversos sentidos y conforman identidades.

La ciudad de San Juan muestra un nuevo polo urbano al que este equipo lo denominamos *socio hito urbano sanjuanino* en constante ampliación y transformación. Dentro de ese socio hito urbano se encuentra el Teatro del Bicentenario y sus adyacencias.

### *Abordaje teórico-metodológico*

*La comunicación, la ciudad y las prácticas de resistencia. La construcción de la mirada.*

Mirar la ciudad desde la comunicación, explica Reguillo Cruz (2007, p. 5-6), implica la interpretación de agencias, instituciones, discursos y prácticas en las representaciones de los actores urbanos. Las prácticas sociales pueden ser aprehendidas a partir de ciertos ejes de los cuales sólo tomamos dos: “*lo institucional-lo emergente*” y “*lo legítimo-ilegítimo o la lucha por la moral pública*”.

*La comunicación, la ciudadanía y el poder: su articulación*

Hoy la noción de ciudadanía se ha vuelto una estrategia para pensar el intercambio y la vinculación simbólica de los indivi-

duos en un espacio vuelto común por las tecnologías de producción y distribución de información y productos mediáticos. (Mata, 2002, p. 66).

### *La reproducción simbólica de los contextos sociales*

Thompson expresa que la inserción de las formas simbólicas en los contextos sociales implica que, además de ser expresiones de un sujeto, son producidas por agentes situados en un contexto socio-histórico específico y dotados de recursos y habilidades de diversos tipos; las formas simbólicas pueden portar, de distintas maneras, las huellas de las condiciones sociales de su producción (Thompson, 2002, p. 217).

### *La complejidad del poder. Estados, cuerpos y vida cotidiana*

Grossberg (2002) reflexiona sobre el lugar de la política desde un análisis coyuntural y lo abre a nuevas diferencias y prácticas (p. 272). A la complejidad del campo político la organiza mediante un mapa o diagrama en el que propone encontrar una forma de describir lo político como una dimensión o articulación de toda práctica. Analiza la relación que existe entre el poder y la política y plantea que la especificidad de lo político depende de la modalidad o las formas de su producción.

El mapa que este autor propone está definido por tres lugares o vértices primarios: Estados, cuerpos y vidas cotidianas, en torno a los cuales se organiza el campo de lo político (p. 279).

### *CONFORMACIÓN DEL CORPUS.*

Para el análisis e interpretación del corpus, identificamos tres momentos: los antecedentes y la inauguración del TB; la tematización del uso de la fuente y posterior decisión política de custodia de dicho lugar, la intervención contracultural “Intervención Veranesca” y la difusión en las redes sociales.

## *CONCLUSIONES PROVISORIAS*

Dado que aún estamos en el proceso de análisis e interpretación del corpus, solo presentaremos el recorte de las conclusiones referidas a la práctica contracultural que sucedió el 12 de febrero luego de ser inaugurada la fuente del teatro del Bicentenario. Se produce un proceso mediante el cual se genera una resignificación social respecto de lo instituyente e instituido en consonancia con lo que proponen los autores que atraviesan este trabajo.

La intervención contracultural del colectivo social logra construir ciudadanía desde su apropiación de un espacio público, así como también su visibilización a través de las tecnologías convergentes; logran instalar un debate acerca de los usos democráticos de los espacios públicos (como lugares comunes) y, en particular, de este espacio de la polémica fuente de la Plaza del Bicentenario.

Mientras los medios continúan con sus lógicas tradicionales del “deber ser” de los usos del espacio público y, condiciona con sus discursos, las acciones políticas y la constitución de los sujetos, el colectivo Montoneras XXI ha logrado interpelar al poder político y a la ciudadanía.

El análisis de este caso nos ha permitido profundizar en el estudio del ejercicio de la ciudadanía desde lugares diferenciados, de resistencia y de choque. Este proceso de construcción de ciudadanía está atravesado por los discursos que circulan y vinculan a las redes sociales, los medios digitales y a los sujetos sociales donde, la ciudad, es protagonista y constitutiva de la acción política.

## **Aproximación a un estudio de periódicos en San Juan, Argentina, siglo XIX, desde un punto de vista interdisciplinario integrador**

*Guillermo Collado, Ruth Gálvez, Rosa Núñez, Mónica Castro, Fernando Lahora, Elisa Núñez, Eliana Perniche, Nélson Cerviño*

### **Resumen**

Este proyecto se propone abordar el estudio de periódicos en San Juan, Argentina, siglo XIX (1825-1900), integrando los enfoques disciplinares del Periodismo, la Tipografía, la Publicidad y el Fotoperiodismo y trascender así de un estadio de pluridisciplinariedad a otro de interdisciplinariedad, generando una instancia superadora de proyectos previos, al mismo tiempo que una mutuamente enriquecedora sinergia entre los distintos profesionales que integran el equipo de investigación. Luego de haber capitalizado la experiencia en un proyecto que se propuso abordar el estudio de periódicos de San Juan, desde una perspectiva integradora de estas diferentes áreas, este proyecto se propone, entre otras cuestiones, escalar hacia una instancia superadora que trascienda o trasunte la mera yuxtaposición de saberes -muchas veces inconexos entre sí-, para pasar a una fase de integración entre éstos y de ese modo, a la vinculación de conceptos que permita o habilite la inferencia de conclusiones más pertinentes y por consiguiente, más relevantes. El trabajo pretende, así, concluir en una síntesis integrativa de los distintos aportes disciplinares parciales, con el propósito de establecer concordancias y discordancias entre los distintos componentes constitutivos al interior de cada periódico y de distintos periódicos entre sí, a lo largo del tiempo y de ese modo poder establecer bases de comparación útiles para el desarrollo de investigaciones futuras.

## **Definición del objeto de estudio**

Redacción periodística, publicidad, fotoperiodismo y tipografía en periódicos de San Juan, Argentina, publicados durante los períodos de: (1) guerra civil entre unitarios y federales (1825-1857) y (2) organización nacional y régimen conservador (1857-1915).

## **Objetivo General**

- Describir, desde un punto de vista disciplinariamente integrador, periódicos de San Juan, Argentina, del siglo XIX.

## **Objetivos Específicos**

1. Analizar la utilización de diferentes estilos y géneros redaccionales en periódicos de San Juan, Argentina, en el siglo XIX.
2. Mostrar la evolución de la publicidad gráfica en periódicos de San Juan, Argentina, en el siglo XIX.
3. Dar cuenta del surgimiento y la evolución del Fotoperiodismo en San Juan, Argentina, durante el siglo XIX.
4. Distinguir tipografías empleadas en periódicos de San Juan, Argentina, durante el siglo XIX.
5. Contrastar aspectos periodísticos, publicitarios, fotográficos y tipográficos propios de los distintos periódicos habidos en San Juan, Argentina, a lo largo del siglo XIX.
6. Detectar aspectos convergentes y divergentes entre la redacción periodística, la producción publicitaria, el fotoperiodismo y la tipografía en periódicos de San Juan, Argentina, del siglo XIX.

## **Abordaje Teórico**

Este se basa, fundamentalmente, en el constructivismo, en términos de Peter Berger y Thomas Luckmann (1968), quienes, en líneas generales plantean que no existe una sola realidad obje-

tiva, sino tantas realidades como sujetos la perciban; asimismo, Eliseo Verón (1981), Miquel Rodrigo Alsina (1987) y Lorenzo Gomis (1991), quienes consideran a los medios de comunicación social no como meros espejos o reflejos de la realidad social, sino como productores o constructores de ésta.

### **Abordaje Metodológico**

**Técnica de recolección de datos:** Recopilación documental.

**Técnica de procesamiento de datos:** Análisis de contenido.

En función de la disponibilidad del corpus, se efectúa un muestreo intencionado de cada uno de tales períodos y a cada una de las unidades de análisis seleccionadas se les aplican categorías de análisis inferidas del Marco Teórico y posteriormente se comparan y contrastan resultados obtenidos, con el propósito de inferir conclusiones pertinentes.

### **Resultados alcanzados**

Por razones de espacio, éstos serán directamente socializados en el desarrollo del Conversatorio.

# **La visibilidad de los discursos sobre la marginalidad en los medios gráficos de San Juan durante el período 2015-2016**

*Gladys Deguer, Gabriela Llull, Carolina Videla,  
Gema Narvaez*

## **Resumen**

El objeto de estudio es un corpus formado por textos pertenecientes a distintos géneros periodísticos (informativo, de opinión, interpretativo) publicados entre los meses de febrero de 2015 a diciembre de 2016, emanados del periodismo gráfico de los principales medios de circulación en San Juan. Dichos textos se refieren a acontecimientos del ámbito provincial y están redactados por la comunidad periodística local.

Los objetivos propuestos son los siguientes:

### **- Objetivo General**

- Identificar las construcciones discursivas acerca de la marginalidad en los medios gráficos de San Juan durante el período 2015- 2016.

### **- Objetivos Específicos**

- Reconocer los criterios de relevancia con los que se construyen los discursos sobre la marginalidad;
- Categorizar las estrategias semánticas, pragmáticas y lingüísticas a través de las cuales se construye el discurso periodístico sobre la marginalidad;
- Distinguir las diferencias y coincidencias entre los soportes usados a la hora de la formulación de los discursos, atendiendo a las características particulares de cada uno de ellos;
- Delimitar las líneas editoriales subyacentes a cada discurso periodístico relacionado con la marginalidad;
- Conocer las relaciones entre líneas editoriales y poder político.

El marco teórico se conforma a partir de la asunción de un posicionamiento epistemológico acerca del concepto de marginalidad. A. Delfino sostiene que la marginalidad se estructura a partir de la presencia de sectores de población que nunca han sido convocados por el desarrollo capitalista o que han sido desplazados hace ya varias décadas, pudiéndose observar un carácter deficitario de larga data de los mecanismos de integración sistémica proporcionados por el mercado y/o por el Estado. Por su parte, Pedro Enríquez pone énfasis en los *aspectos deficitarios de los sectores sociales relegados* en la medida en que se lo asocia a la desintegración social, a la desorganización familiar, a la anomia, etc. Además, remarca los distintos mecanismos de estigmatización (la precariedad en la habitabilidad, en las condiciones de trabajo, en el acceso a los sistemas de salud y educación, y a los servicios públicos, el desamparo social, etc.).

Los lineamientos teóricos a partir de los cuales se aborda el corpus se conforman por tres ejes fundamentales: el Análisis Crítico del Discurso (ACD), entendido como un enfoque textual que devela la relación entre los discursos, las estructuras sociales, las formas de poder y las ideologías que subyacen en ellos, puesto que las formas de poder no suelen ejercerse en forma coactiva, sino de una manera sutil y rutinaria. La Lingüística Cognitiva sostiene que la verdad para ser aceptada tiene que encajar en las estructuras mentales, los marcos, que conforman el modo de ver el mundo. Estos marcos se organizan por medio de metáforas, en tanto que la esencia de la metáfora es entender y experimentar un tipo de cosas en términos de otras. Por último, el Periodismo Social considera que una cobertura periodística completa es la que informa no sólo sobre los acontecimientos sino también de los procesos que los provocan, necesita incorporar en el abordaje de los temas que nos afectan un enfoque amplio de los derechos humanos que pueda vincular cuestiones como la pobreza, la marginalidad, el acceso a la justicia, la vio-

lencia institucional, la educación, el trabajo, la salud o la inseguridad con el ejercicio de los derechos.

La metodología se estructura en dos etapas: la primera basada fundamentalmente en la conformación del corpus y el fichaje bibliográfico; la segunda, en la ponderación de los datos, con un trabajo hermenéutico y exegético, a través de la delimitación de las constantes en relación con las temáticas, las formas lingüísticas que develan las relaciones entre discurso/poder dentro de la marginalidad, las metáforas conceptuales, las nominalizaciones, la multimodalidad, entre otras.

En relación con los resultados alcanzados hasta el momento, se destacan la variabilidad del concepto de marginalidad que reflejan los medios gráficos sanjuaninos, la transgresión de las pautas establecidas a nivel nacional e internacional con respecto a las temáticas relacionadas con los derechos humanos, en general, y de la niñez y la adolescencia, en particular; los recortes contextuales con intencionalidad estigmatizante de la marginalidad; los sistemas lingüísticos metafóricos que naturalizan las condiciones de los sectores más vulnerables de la sociedad. En un análisis global del corpus, se observa la ausencia de notas de opinión y de interpretación relacionadas con los hechos producidos en la provincia; en tanto que el abordaje se restringe a la noticia y las entrevistas como ilustraciones o ampliaciones del hecho en cuestión. Esto último es una de las formas más evidentes de naturalizar las problemáticas relacionadas con la marginalidad en sus distintas manifestaciones, debido a que no se profundiza, tal como lo propone el periodismo social, en la génesis y sostenimiento de estas situaciones.

## **Avatares de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522, período 2009-2016**

*Luciana Coria Genovese; María de los Ángeles Zorrilla; María Cecilia Vila*

El siguiente abstract da cuenta de los adelantos desarrollados en el proyecto de investigación “Políticas Públicas de comunicación destinadas al fomento de los servicios de comunicación audiovisual, en San Juan, a partir de la sanción de la Ley 26.522, período 2009-2016”, bajo la convocatoria PROJOVI 2015 de CICITCA. Su objetivo general consiste en comprender la aplicación de las políticas públicas de comunicación destinadas al fomento de los servicios de comunicación audiovisual, en San Juan, desde la sanción de la Ley 26.522, en el período 2009-2016.

Cuando el proyecto fue postulado, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522, (en adelante Ley SCA), se encontraba en plena vigencia. La normativa impulsaba acciones desde el Estado que no sólo se reducían a la regulación administrativa de los servicios de radio y televisión, sino que activamente proponía una democratización de la comunicación. En ese contexto se buscaba investigar qué impacto había tenido la Ley SCA a nivel provincial en ciertos ejes prioritarios para el equipo de investigación, tales como:

1. El otorgamiento de licencias y autorizaciones a nuevos actores sociales para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, sin fines de lucro. Esto implica la apertura de nuevos medios de comunicación: públicos, comunitarios, universitarios y escolares.
2. La implementación de nuevas plataformas tecnológicas para la transmisión de servicios de comunicación audiovisual, el caso de la Televisión Digital Abierta (TDA).

3. La asignación de recursos para el fortalecimiento de los equipamientos tecnológicos en medios de comunicación beneficiados por estas políticas.
4. El fomento a la producción de contenidos audiovisuales a través de las figuras de concursos públicos.

Con la llegada, en 2015, de Mauricio Macri al gobierno nacional, la situación de la regulación de la radio y la televisión argentina dio un giro. En abril del año pasado la Cámara de Diputados dio validez al Decreto de Necesidad y Urgencia (en adelante DNU) N° 267, por el que se creó el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) que se enmarca en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones. El nuevo organismo de regulación fusiona y reemplaza a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC). Las modificaciones realizadas a través del DNU N° 267 apuntan al corazón antimonopólico de la Ley SCA ya que prorroga las licencias actuales por diez años, amplía la cantidad de licencias que podrá tener un sólo medio y permite su transferencia, entre otras acciones. Del mismo modo, otra modificación importante es que las empresas de cable pasan a tener una licencia nacional única, lo que las exceptúa de cualquier cláusula antimonopólica. Además, las telefónicas podrán operar el servicio de cable dentro de dos años (considerándose como fecha, a partir del 1º de enero de 2018). En este contexto, nos vimos obligadas a ampliar el período que previamente nos habíamos propuesto, extendiendo la fecha de análisis hasta abril del 2017, fecha en que el gobierno puso como tope (por segunda vez) para presentar un proyecto de ley convergente que reemplace a la Ley SCA.

Para trabajar el alcance de las políticas públicas en comunicación, nuestros marcos teóricos utilizados son la Sociopolítica de las Comunicaciones y Economía Política de la Comunicación y la Cultura, enfoques que pueden circunscribirse en la teoría

crítica latinoamericana, la cual busca problematizar más allá de los mensajes, el qué, el receptor, y el quién, sobre la incidencia del poder en la forma en que se estructuran los mensajes, es decir, las relaciones que existen entre la propiedad de los medios y la difusión misma de una ideología. En este sentido cobra importancia el rol del Estado, en su papel activo, y sobre los deberes que le caben ante la doctrina del libre flujo de la información a nivel internacional, (corriente surgida en la década del '70 por representantes e intelectuales del Movimiento de Países No Alineados sobre un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), en el seno de la UNESCO, que dio lugar al informe “Un solo mundo, voces múltiples”, más conocido como Informe Mc Bride).

En cuanto a Economía Política de la Comunicación (EPC), se centra en el estudio de las relaciones sociales, particularmente en las relaciones de poder, que constituyen la producción, distribución y consumo de los bienes simbólicos. Esta relación compleja adquiere relevancia en su doble dimensión: por las nuevas condiciones que se le presentan a las producciones culturales, como producto de una industria y las particularidades que adquiere un sector industrial específico como lo es el cultural.

En esta misma línea teórica, se trabaja con las definiciones que plantean los polítólogos Oscar Ozlak y Guillermo O'Donell (1995) que proponen desarrollar un “protomodelo verbal” que permite ver el “Estado como acción”. Es decir, como el resultado de la interacción entre distintos actores e instituciones, cada uno de los cuales posee intereses, saberes y concepciones divergentes, todos ellos “co-productores” de las políticas públicas. El concepto de Política Nacional de Comunicación se aborda desde el enfoque del autor español Enrique Bustamante (2003), quien las define como: “...acciones u omisiones de las instancias estatales de todo tipo que, de acuerdo a las concepciones, y legitimaciones de cada sociedad y cada tiempo histórico, determinan u orientan los destinos de la creación, producción, difusión y

consumo de productos culturales y comunicativos”. Tomamos entonces la concepción de las políticas públicas como “proceso” porque implica pensar al Estado y a los actores “en movimiento” y no descontextualizados. En el caso de la Ley SCA advertimos tres grandes períodos para caracterizar estos cambios: la postura previa a la Ley SCA (2007-2009), las acciones e inacciones durante la plena vigencia y suspensión de la legislación (2009-2015) y la toma de posición a partir del cambio de gobierno con la asunción del presidente Mauricio Macri (2016-2017).

## Procesos de gentrificación en la conformación de un nuevo polo urbano en San Juan

*Leticia R. Manrique*

La expansión del modo de producción capitalista es uno de los factores que más cambios ha generado en los distintos sectores urbanos de San Juan, esta ciudad es una de las más modernas de Argentina (se conservan escasos edificios históricos en la ciudad), debido a la reconstrucción acaecida luego del terremoto del año 1944, la misma se basó en las lógicas de la producción capitalista: consumo mercantil y cultural- como forma propia de una sociedad, naturalizado y no problematizado, además, el turismo y el posicionamiento diferenciado de zonas comerciales, financieras y administrativas. En este sentido es fundamental el rol que cumple el Estado, pero también lo es la función de los privados en esta reconstrucción.

Para comenzar, se toma como ejemplo el caso paradigmático del Centro Cívico, considerado por cuatro décadas el “fantasma urbano”, una mole gigante de cemento que por falta de políticas públicas y financiamiento no se concretaba su construcción, hasta que logró ser terminado y puesto en funcionamiento en el año 2009. Estos flagship o edificios emblema generaron un proceso -muy veloz- de gentrificación, las zonas centrales que conforma el sociohitto y alrededores se revitalizaron, esto produjo: nuevos enclaves comerciales y residenciales más costosos, cambios en el consumo sociocultural, ya que, los diferentes edificios referenciales de este polo urbano son productos, no sólo culturales, sino también turísticos. En el sociohitto urbano sanjuanino nos encontramos con dos tipos de gentrificación, con y sin desplazamiento.

El primer tipo de gentrificación se da, obviamente, debido al aumento del precio en alquileres y venta de inmuebles, se pro-

duce un aburguesamiento residencial, ya que los sectores de la población con menos recursos económicos no pueden acceder a una vivienda en esta zona. Y, a su vez, se produce un aburguesamiento comercial debido a que los precios en los sectores comerciales de esta zona son muy elevados (restaurantes, tiendas de ropa, farmacias, etc.).

Resulta muy interesante la segregación simbólica que genera el Teatro del Bicentenario con respecto a la comunidad educativa que asiste a la escuela que se encuentra en los fondos del teatro, visualmente este edificio “le está dando la espalda” a esta institución educativa en la que se considera que concurren adolescentes de bajos recursos.

Otro caso para analizar que, también, involucra al teatro es el desplazamiento de la plaza que antes ocupaba los terrenos donde se construyó la actual Plaza del Bicentenario; la primera era un espacio verde con juegos infantiles para niños con discapacidad, era el único emplazamiento público que contaba con estas características en el sector céntrico, actualmente, esta plaza fue trasladada dentro del Parque de Mayo.

Para finalizar, se presenta un proceso de gentrificación positiva, es decir sin desplazamiento. En esta zona existían algunos terrenos baldíos propiedad del Estado que fueron utilizados para construir edificios públicos.

# **Violencias y conflictividades sociales**



## **Soberanía y violencia: el paradigma del estado de excepción**

*Daniel Inojosa Bravo*

### **Resumen**

La extensión del aparato represivo del Estado de Derecho significa su coexistencia con una lógica próxima al Estado Policía (*PolizeiStaat*), la política se convierte en un asunto policial que reclama medidas excepcionales para circunstancias excepcionales. Es en estas circunstancias excepcionales en donde aparece el dilema de la soberanía, donde su aparente crisis implica al mismo tiempo su reforzamiento y absolutización frente a la ley a través de un proceso por el cual la violencia soberana coloca en entredicho a la vida humana. Incluso, en esas situaciones lo jurídico-legal y los fines de la política de seguridad no sólo aparecen en contraposición, sino en una zona de absoluta indiferenciación.

Surge, por tanto, la importancia de comprender el dilema de la soberanía desde su relación con el paradigma del estado de excepción en el pensamiento jurídico-político contemporáneo. En este sentido, el concepto de estado de excepción ha tenido gran importancia en los recientes debates filosófico-políticos que surgen de los actuales procesos de reconfiguración geopolítica mundial.

Resulta por ello problemática la relación entre soberanía y paradigma del estado de excepción como categoría jurídica-política. Lo que significaría, al mismo tiempo, la aparición de una lógica compleja y contradictoria que tensionaría los postulados legales y normativos del Estado de Derecho y del programa emancipatorio de los derechos humanos.

Se trata en efecto, del significado de la excepción como concepto jurídico-político central y problemático en el ejercicio del

poder soberano, y, por ello, su carácter irreductible no asimilable a otros institutos similares del Derecho Político y Constitucional como lo son la dictadura, el estado de sitio, el estado de emergencia o el estado de necesidad. Como actualmente algunos Estados democráticos, a partir de la apelación del extremus necessitatis casus de la lucha contra el terrorismo por las amenazas a la seguridad nacional implementan medidas de excepcionalidad generando una zona de indiferenciación entre lo político y lo jurídico, lo que sucedería en realidad es que el paradigma del estado de excepción estaría lejos de identificarse con aquellos institutos reconocidos por el orden legal fundamental.

Esta cuestión concierne estrechamente a la vigencia de los derechos humanos, como esfera de protección y promoción de la dignidad humana, al margen de las formas de poder (políticas o económicas) que nieguen sus contenidos sustanciales. Siendo los derechos humanos el fundamento del Estado de Derecho, siendo reconocidos como derechos fundamentales, una de las grandes cuestiones a indagar en el presente Proyecto es la particular tensión que se produce con el paradigma del estado de excepción como ejercicio del poder soberano. En algunas corrientes del pensamiento político contemporáneo, esta tensión ha sido analizada como una manifestación más de los procesos de inclusión-inscripción jurídico-legal de la vida humana en la esfera del poder, con lo cual aparecería la necesidad de abordar la posible articulación o exclusión entre la lógica biopolítica y el paradigma ético-político de los derechos humanos.

A partir de estas situaciones históricas concretas, se deriva la importancia del tema objeto de estudio para la presente indagación en curso. Igualmente, su importancia se deriva también por la discusión acerca de un clásico tópico del pensamiento jurídico y político: el problema de los fundamentos del orden social de convivencia a partir de la relación entre política, derecho y violencia. Es decir, la gran cuestión de porqué el derecho se hace fuerza y, a su vez, de qué forma ésta se puede hacer legal; en de-

finitiva, se trata de la pregunta sobre cuál es el status ontológico de lo jurídico y lo político. Que la violencia aparezca sólo en circunstancias críticas no hace sino confirmar su importancia, su carácter fundamental. O bien, como pretende el optimismo democrático, que la normalidad sea pacífica, expresando con ello la “potencia” moral humana, tampoco significa una objeción a la lógica disruptiva de la excepción y su intrínseca conflictividad.

Es, precisamente, en ese espacio creado por la decisión del poder de aplicar el estado de excepción donde la violencia es el vínculo que relaciona al Estado con la vida humana. Interrogar acerca de paradigma jurídico-político es abordar nada más y nada menos los fundamentos que hacen legítimo el ejercicio de la violencia, cómo y porqué la democracia no puede descansar en supuestos optimistas sin considerar la dimensión del conflicto radical como constitutivo de lo político.

También, lo que es aún más relevante, indagar acerca de estos problemas es cuestionar el origen mismo del poder. Preguntar por el carácter constituyente de la violencia, es buscar comprender cómo el poder surge de un factum originario que no tuvo nada de concesivo con el Otro. Significa, con ello, entender que La Ley Originaria es expresión de una lógica de puro dominio, de una primordial y arbitraria exclusión.

## **Objetivo General**

Comprender el dilema de la soberanía a partir del paradigma del estado de excepción en el pensamiento jurídico-político contemporáneo

## **Objetivos Específicos**

- 1) Analizar las concepciones contemporáneas del Estado de Derecho desde la relación entre orden legal, ejercicio del poder soberano y situaciones de excepcionalidad
- 2) Indagar los antecedentes del paradigma del estado de excepción y sus diferencias con los conceptos actuales de dictadura

ra, estado de sitio y estado de emergencia en el pensamiento jurídico-político contemporáneo

- 3) Indagar el significado de las doctrina contemporánea del derecho penal del enemigo como justificación de la excepcionalidad en el orden legal y su relación con el paradigma del estado de excepción
- 4) Examinar la tensión entre biopolítica, estado de excepción y Derechos Humanos en el pensamiento jurídico-político contemporáneo

## Metodología

El diseño metodológico de la presente indagación en cuanto al nivel de conocimientos que se pretende obtener es de carácter exploratorio-descriptivo. Y de acuerdo a la estrategia que se emplea, es eminentemente teórica a partir del análisis crítico de la bibliografía disponible.

En un primer plano sobre las concepciones contemporáneas del Estado de Derecho y su relación con la soberanía y el estado de excepción, utilizamos el concepto de paradigma como sistématica conceptual de un pensador, es decir, «como elemento singular de este conjunto». (Kuhn-Agamben).

En un segundo momento, la comprensión del estado de excepción supone recurrir a la metodología foucaulteana-agambeiana sobre los paradigmas, es decir, que en nuestro caso, el esclarecimiento de este arcano fundamental de lo político como concepto-límite, si bien supone un tratamiento de «fenómenos históricos positivos», en realidad, con más propiedad, es una compleja investigación que tiene por objetivo «constituir y hacer inteligible la totalidad de un contexto histórico-problemático más basto». (Foucault-Agamben)

En tal sentido, se hace imprescindible una mirada histórica-interpretativa desde una perspectiva interdisciplinaria donde convergen las Ciencias Políticas y las Ciencias Jurídicas que, desde el enfoque que hemos adoptado, supone una perspectiva

de pensamiento, es decir, de comprensión de las reflexiones e ideas sobre el estado de excepción desde su dimensión jurídico-política. Además, desde tal historicidad e interdisciplinariad, se buscará un análisis crítico del discurso jurídico-político, en función de los problemas teóricos objeto de la presente indagación. Por lo tanto, el método elegido es hermenéutico, de análisis del discurso desde una lectura crítica de texto-contexto, teoría-historia. (Strauss-Gadamer)

## **Mobbing. Identidad Vulnerada 2014/2017**

*Maria Teresa Malvar, Patricia Díaz, Mònica Gimes, Pablo Cànova, Lucía Salinas, Irma Bustamante, Sandra Nogueira.*

### **Definición del objeto de estudio**

Esta investigación constituye un intento de generar un espacio de significación del fenómeno en facultades dependientes de la Universidad Nacional de San Juan y tiende a aportar un corpus teórico, empírico, metodológico que permita analizar la existencia del fenómeno Mobbing (acoso laboral) en una dimensión temporal-espacial y proponer estrategias para abordarlo teniendo en cuenta las características propias que adquiere el fenómeno en el ámbito educativo superior

### **Objetivos**

General. Generar un corpus teórico de conocimiento del Mobbing en el ámbito universitario

Específico:

Diseñar una matriz metodológica que permita caracterizar el daño físico-psicológico y social que origina el mobbing a las víctimas del fenómeno.

Tipificar la figura del Mobbing en la dinámica institucional universitaria

Identificar la figura del mobbing en la dinámica institucional universitaria

Identificar Conceptualmente nuevos códigos del fenómeno mobbing a partir de las narrativas de las víctimas

Distinguir las estrategias de victimización implementadas por el mover, desde la percepción del acosado

Analizar las estrategias de afrontamiento implementadas por las víctimas para enfrentar el fenómeno y su potencial vinculación con el bullying si lo hubiera padecido en la infancia y/o adolescencia.

Generar concientización en las propias víctimas acerca del acoso laboral, susceptible de padecer en el ámbito de las Facultades que integran el CUIM-UNSJ

### **Abordaje teórico**

El abordaje teórico se realiza a partir de la:

- Teoría del mobbing
- Teoría del estrés
- Teoría de las estrategias de afrontamiento
- Teoría del poder
- Teoría del Acoso Laboral desde la perspectiva de las Víctimas.
- Teoría Asociativa.
- Teoría de Grupo de Ayuda de Víctimas de Acoso Laboral.

### **Abordaje metodológico**

Tipo de investigación. Descriptiva, desde un planteo biográfico que permita describir al sujeto adulto, la experiencia vivida en relación al mobbing y los efectos que a corto, mediano y largo plazo depara la experiencia de acoso laboral.

Enfoque biográfico desde el relato de vida que privilegia el acontecimiento acotado temporalmente.

Universo: Universidad Nacional de San Juan durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2014/2017.

Subuniverso: Facultad de Ciencias Social, Facultad de Ciencias Exactas, Físico Naturales y facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

**Población:** Estudiantes universitarios, personal docente y de apoyo universitario de la Universidad Nacional de San Juan-CUIM

## Instrumentos de medición

**Tesis cuantitativa:** Al respecto se aplicó una adaptación de dos instrumentos: cuestionario-Técnicas LIPT y Inventario de Acoso moral de Leymann

En el primero se divide en cinco grandes categorías de agresiones en el ámbito laboral:

- a- Centradas en la manipulación de la Comunicación
- b- Manipulación de la Reputación Personal o laboral
- c- Manipulación del trabajo
- d- Manipulación de la acreditación profesional
- e- Manipulación de la salud física y/o psíquica

Esta adaptación de instrumentos permitió una aproximación al perfil del mobbing que en este momento se está realizando la triangulación cuali/cuantitativa.

La tesis cualitativa permitió aprehender y describir aspectos significativos de los incidentes agresivos, tanto en el sentido de reconstrucción e interpretación de los mismos como en los que respecta a los procesos de habilitación para el cambio de las estrategias de afrontamiento de los sujetos a futuro.

El relato de vida permitió indagar aspectos significativos de su experiencia biográfica en el mundo del trabajo.

## Resultados

Se hará hincapié en los resultados cualitativos y el involucramiento de los actores que padecen o son testigos de acoso laboral o conductas que afectan sus derechos.

En este momento se está llevando a cabo el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos, a partir de la triangulación metodológica.

Los resultados que va arrojando el análisis cuantitativo y cualitativo giran en torno a:

Las conductas de acoso que más prevalecen, de acuerdo a la recopilación de información cuantitativa:

- Provienen de los superiores y/o pares. Es decir, es de tipo

vertical y horizontal.

- Las conductas que prevalecen se ubican en el siguiente orden:
  - Comunicación: (ocultan información, interrumpen cuando habla, limitan las oportunidades de expresarse, le gritan en voz alta, le ignoran y lo tratan como si fuera invisible).
  - Reputación personal y/o laboral (difunden rumores falsos o infundados)
  - Conocimiento y/o preparación profesional. Callan o minimizan los esfuerzos, logros y aciertos. Asignan tareas muy por debajo de la competencia y capacidad. Cortan iniciativas y limitan el desarrollo del potencial; se exageran errores o informan mal sobre permanencia y dedicación a la tarea.
  - Desempeño laboral: Sobrecarga con tareas nuevas y diferentes
  - Salud. Prevalecen las acusaciones sin fundamento; provocaciones para que reaccione emocionalmente.
- **Estrategias de afrontamiento que prevalecen:**
  - Evitar o ignorar la situación
  - Se enfrenta a la persona que entorpece el trabajo
  - Consultar a especialistas: clínico, psicólogo y psiquiatra

**Paralelamente se está trabajando:**

- En la constitución de los grupos GAM conformados por víctimas o testigos de acoso laboral. Los grupos GAM constituyen un espacio de articulación y contención de actores víctimas o testigos que permite llevar a cabo procesos de recuperación a partir de la redefinición del status de víctima asignado como irreductible.  
La relevancia de estos grupos asociativos está en relación con procesos que propician el ejercicio solidario de estrategias de afrontamiento y sanación entre pares.
- La creación de un observatorio sobre VIRTUAL DE

ACOSO LABORAL como espacio de reflexión teórica, foro de debate, instancia de capacitación y gestión de modelos de afrontamiento del Acoso Laboral y su vinculación con otras violencias sociales (por ej. Bullying).”

# Imperialismo y Soberanía: hacia el nuevo paradigma de guerra civil mundial

*Felipe Peralta Becerra*

## Resumen:

Las diversas dimensiones y rostros que el capital transnacional asume en todo el globo terrestre, su, casi siempre, inescrutable modus operandi, su constante reformulación instrumental para doblegar la dignidad de los pueblos en aras de incrementar su acumulación obscena frente a las frágiles democracias occidentales, a la crisis de la soberanía como herramienta primordial de los estados –nación, hacen de esta puja de poderes e intereses el punto álgido y necesario de análisis de la teoría política de este siglo. Siglo que nos encuentra vislumbrando ya un horizonte gris, con el ocaso de gobiernos populares, tímidos u osados, pero sin dudas dignos de encomio , que en toda la región de nuestra américa latina están cayendo bajo la estrategia de las neo-derechas maquilladas de progresistas y más sofisticadas para imponer sus intereses y cooptar voluntades para ganar el poder.

Todo este panorama torna urgente tratar de intelectuar los textos de los pensadores aquí propuestos y desentrañar cual es el concepto de soberanía que se encuentra hoy en constante mutación.

En “Guías” –Cinco lecciones en torno a Imperio– Negri explica que la soberanía es el control de la reproducción de capital, y que si en la modernidad, esta reside en el Estado-nación, en la posmodernidad se establece en otro lugar, y aclara el autor “probablemente en el Imperio.”

A continuación, expone algunos hitos históricos que, a su juicio, hicieron a la soberanía fugar de las fronteras o clásicas murallas de la categoría del estado- nación. Estas son:

- a) Fin de la equivalencia dólar-oro (1971)
- b) Primera gran crisis del petróleo y definición de paz nuclear (1972-73)

Esto fue lo que marcó el fin de la capacidad de controlar la relación de capital dentro del espacio-nación, es decir, dejó al descubierto la impotencia del estado-nación para controlar y condicionar la reproducción de las relaciones de capital.

Además, comienzan a surgir – en especial, después de la Segunda Guerra Mundial- lo que en Derecho Internacional Público se conoce como Derecho Comunitario, cumulo de dispositivos de poder diseñados para arrancar porciones de soberanía a los estados en aras de crear entidades supraestatales con poderes coercitivos sobre los estados delegantes.

Negri y Hardt abordan lo que llaman procesos de constitución imperial, poniendo especial énfasis en el Imperio como fuente jurígena de todo el globo, es decir, *la noción imperial del derecho*. Para ello, comienzan con un análisis de los antecedentes de la Sociedad de Naciones y de la ONU, a la luz de la teoría hobbesiana y lockeana, para luego subrayar a Hans Kelsen como el mayor teórico de un pretenso Orden Mundial. Vemos además como, por acción, el Imperio extiende las categorías de lo ilícito, volviendo un peligro abstracto a todo acto de personas o estados que obliteren o entorpezcan sus pretensiones expansionistas, y por ende las hace susceptibles de punición por parte de su poder omnímodo. Una suerte *de ius puniendi erga omnes*.

A su vez despliega estrategias para procurar su impunidad luego de cometer flagrantes delitos internacionales, desconociendo incluso, un fuero internacional de justicia universal sin precedentes en la comunidad internacional, como lo es la Corte Penal Internacional, creada por el Estatuto de Roma.

Esta realidad nos lleva a pensar en el concepto de guerra civil mundial, una suerte de estado de excepción permanente, en donde toda persona o nación es un potencial o concreto enemigo del

imperio, según las concepciones por el mismo diseñadas.

Sin dudas el tópico adquiere especial interés para su abordaje disciplinar en el marco del proyecto de investigación, tanto desde la Ciencia jurídica como desde la Ciencia política.

## **Objetivos**

Objetivo General:

1) Caracterizar la crisis de la soberanía de los estados nación en relación con las nuevas formas de dominación imperial.

Objetivos específicos:

1.a) Analizar la noción soberanía como elemento esencial de los estados-nación y su actual mutación.

1.b) Analizar e indagar sobre las nuevas formas de erosión de la soberanía, en consonancia con nuevos métodos de dominación político-económica.

1.c) Analizar la noción imperial de derecho, y la reedición del derecho penal del enemigo y sus consecuencias necesarias y accidentales.

## **Metodología:**

El método empleado para la presente problematización es de tipo exploratorio- descriptivo, de carácter cualitativa y valiéndose de datos primarios y secundarios, hermeneútica de bibliografía y documentos específicos en la materia.

## **Conflictividad en San Juan.**

*Alicia Beatriz Naveda; Sonia Vega; Diana López; Le-  
lis Jofré; Francisco Favieri; Alejandra Gardiol; Ga-  
briela Trad; Augusto Marcos Heredia Flores*

El siglo XXI está develando las graves consecuencias ambientales, económicas, políticas del modo de producción capitalista, que afectan de manera desigual a países centrales y periféricos. La economía mundial en su incesante proceso de readaptación y profundización de la acumulación, aqueja a las poblaciones en todos los rincones del planeta; por eso las crisis del capital se convierten en crisis para la humanidad toda, aunque para algunos redunden en pingües beneficios y para otros signifiquen hambre, muerte, destrucción, exilio o la pérdida de su lugar en el mundo.

La profundización de desigualdades sociales y la creciente concentración de la riqueza -inherentes a la esencia capitalista- se corresponden políticamente con débiles democracias que ocultan la dictadura del capital (Santos, 2013). Los poderes fácticos e institucionalizados inundan la escena pública, dejando muy poco espacio para la expresión de las clases desfavorecidas y tratando de invisibilizar su resistencia al rumbo marcado por los poderosos. Esta resistencia asume diversas formas de conflictos, cuyos rasgos específicos en la periferia capitalista sería oportuno analizar.

El capital intenta sortear sus crisis en base a dos pilares: “primero la precarización extensiva de la fuerza de trabajo y la consecuente superexplotación de la misma; y segundo, el extractivismo (saqueo de las riquezas naturales) como fuente de renta extraordinaria y proveedor de moneda mundial (divisas)” (Félix, 2015:97). En Argentina, es evidente esta forma de penetración del capital, apoyado transversalmente en la transnacionalización del ciclo de producción.

En este contexto, las exportaciones de los países periféricos que ofrecen tasas extraordinarias de ganancia, se concentran principalmente en materias primas de origen agropecuario, minero e hidrocarburífero cuya manufactura (de mínimo valor agregado) es dirigida técnica y políticamente por el capital transnacional (Arceo, 2010 en Félix, 2015). Por otra parte, la super-explotación de la fuerza de trabajo, actúa como estrategia de compensación de ganancia frente a la pérdida de competitividad y operando a la vez como “medio básico para la atracción del capital transnacional al territorio argentino” (Félix, 2015:98)

Estas formas de penetración del capital abonan la batalla por los bienes comunes, que enfrenta a comunidades locales con gobiernos y empresas transnacionales. De este modo, territorios locales signados históricamente por la pobreza y la vulnerabilidad se constituyen en ámbitos atractivos para la inversión y explotación de sus bienes naturales, por parte de Empresas Transnacionales (ETN).

Las desigualdades salariales existentes entre los diferentes sectores de producción obedecen a un mercado laboral segmentado característico de estructuras productivas heterogéneas (Lindenboim, Lavopa, 2008) en las que existen grandes diferencias de productividad y de vinculación a circuitos productivos globales. Esto implica la existencia de pequeños grupos de trabajadores calificados ubicados en empleos registrados y bien remunerados por un lado; y por otro, grandes grupos que alcanzan trabajos no registrados, de baja remuneración, alta rotación, cuando no caen simplemente en la informalidad laboral. Los modelos extractivistas impulsados en la periferia del capitalismo contribuyen a los procesos de concentración y centralización de la riqueza a escala planetaria, evidenciando la impotencia del crecimiento económico para contribuir a la conformación de sociedades con menor desigualdad e injusticia.

En el seno de estos procesos se están generando fuerzas populares locales de resistencia, que inevitablemente derivan en

conflictos con los gobiernos y las empresas.

En esta oportunidad nos focalizaremos en dar cuenta de las diversas formas de resistencia que las poblaciones proponen para confrontar las consecuencias del avance de la acumulación sobre los territorios, el ambiente, el agua y los cuerpos. El objetivo principal es poner en discusión la realidad de poblaciones de la periferia capitalista a quienes, desde el discurso dominante se les presenta el territorio como algo ajeno, explotable (literalmente hablando) cuya riqueza no les pertenece; y la Conflictividad como una disfunción social que entorpece el desarrollo. Por ello se analizan algunas formas de Resistencia, desde la perspectiva de sus protagonistas, quienes trabajan en pos de alentar formas de desarrollo territorial que incluya el respeto por los Bienes Comunes y el real y efectivo ejercicio de los derechos de sus habitantes.

## Transformando la cotidianeidad del encierro.

*Sonia Torti; Silvia Mabres; Horacio De Tommaso;  
Marcela Fernández*

Este proyecto surgió como respuesta a requerimientos convergentes de varias instancias institucionales. En primer lugar a la demanda que desde el vicerrectorado de la UNSJ se realizó a este Equipo de trabajo, quienes abordan temáticas vinculadas a cuestiones criminológicas a fin de recuperar la intervención de la Universidad en un espacio que por obligación legal le corresponde. Por otra parte se enlaza a demandas del Juzgado de Ejecución Penal de San Juan quien expresó la necesidad de mantener vínculos sostenidos en docencia, investigación y extensión de la universidad y las instituciones de ejecución penal a fin de proveer de masa crítica a estas agencias y finalmente atendiendo al perfil de la propia asignatura optativa Criminología en relación a la necesidad de realizar prácticas pre profesionales que promuevan un ejercicio ético, teórico, y metodológico de la intervención social en contextos de máxima exclusión.

Entendemos que la modalidad de ejecución de la pena privativa importa la restricción de la libertad y de otros derechos afectados por la condena o por la ley. Pero no puede limitar o restringir derechos básicos como el de expresión, el derecho a la educación, la recreación y el trabajo. Es por eso que nuestro planteo se enfocó en la recuperación de la palabra como elemento que construye realidades y demarca las posibilidades de un futuro con fuertes expectativas de cambio que se hace aún más necesaria en un contexto intra muros. Ese fue el eje fundamental que planteamos como orientador de nuestras intervenciones. En este sentido el presente proyecto es el primer abordaje desde una perspectiva anclada al enfoque de derechos y no a la mera reinserción social que se ejecuta con mujeres privadas de la libertad ambulatoria en la Provincia de San Juan.

Como Objetivo General del Proyecto buscamos generar instancias de capacitación artística y laboral, y espacios de expresión y creatividad, que permitan enriquecer a los sujetos privados de su libertad, y modificar su entorno carcelario, propiciando las condiciones materiales y simbólicas que faciliten la recuperación de la palabra y la exclusión de la violencia que subyace a las relaciones y modos de comunicarse en el encierro.

Al momento de la formulación del presente proyecto se consideró seleccionar como población destinataria a los internos comprendidos en un Pabellón denominado de manera temporal “Comunidad Terapéutica” con una propuesta de educación en el encierro desde un enfoque centrado en los Derechos Humanos. Se alojaban allí a 11 varones jóvenes con distintos problemas de adicciones. Sin embargo al momento de comenzar la ejecución del proyecto, la dirección de la Institución y la Jueza de Ejecución estaban reorganizando el Pabellón por lo que se desestimó el planteo inicial de intervención y comenzamos nuestro trabajo en el Pabellón perteneciente a Mujeres Procesadas. Esto fue posible dado que la Dirección del Servicio Penitenciario tuvo en todo momento muy buena predisposición para con el Equipo, posibilitando la elección para el desarrollo de proyecto de cualquier sector no comprendido en el régimen de máxima seguridad. Sin embargo, de manera conjunta con el Área Coordinación en Educación consensuamos iniciar actividades con Mujeres, especialmente porque es el sector que cuenta con menos propuestas vinculadas a actividades socio – culturales y a trabajo de reinserción. Es el espacio que por sus propias características – la movilidad de las internas, que o bien salen en libertad o pasan al pabellón de condenadas – recibe menos atención institucional y de organizaciones externas sobre actividades de trabajo, recreación o educación.

Propusimos talleres de expresión artística entendiendo a ésta como manifestación de valores, preferencias e intereses de las internas que constituye otro modo en que el sujeto puede dar

cuenta de su realidad. La posibilidad de las mujeres de expresarse a través de la pintura, el dibujo y el teatro les permitió reformular la cotidianidad del encierro y proyectar sus potencialidades para apropiarse de herramientas que permiten expresar de un modo aún acrítico construcciones culturales y representaciones sociales constitutivas de sectores sociales sometidos a condiciones de exclusión y profunda desigualdad social vinculada a la clase social, segregación territorial, condición de género y trayectorias vitales vulnerabilizantes.

Los talleres propuestos estuvieron a cargo de Talleristas voluntarios (mimo, artista plástica, estudiante de música, estudiantes de periodismo y trabajo social) que han demostrado durante el desarrollo de los mismos un trabajo responsable, una actitud solidaria y un fuerte compromiso ético para con la tarea desempeñada y un profundo respeto para con las internas. Los talleres que se desarrollan son los siguientes:

Taller de arte, comunicación y música: estos talleres se realizan dos veces por semana con distintos grupos totalizando un número aproximado de veinte internas. En ambos se está trabajando trayectorias vitales con la realización de las siguientes actividades: Espacio de diario de vida; Espacio de relato, Espacio de música.

Taller de huerta: En este taller participan quince mujeres que van rotando su asistencia en función de las restricciones que el personal de seguridad imponga. Se ha realizado la preparación de la tierra, abono y siembra de verano e invierno.

Taller de Tejido: Lo producido en este taller es vendido en el exterior por familiares o por demanda de personal de SPP.

Espacio de encuentro de adultas mayores. Este espacio se encuentra en formación incipiente. Del mismo participan internas mayores de 60 años y de momento funciona como espacio de contención y abordaje de problemáticas asociadas a salud, vínculos familiares y estrategias para la comprensión y adaptación a la vida cotidiana en situación de encierro, dado que estas

ancianas presentan un plus de sufrimiento y vergüenza ante su condición de privadas de la libertad.

Taller de recuperación del hábitat: luego de haber intervenido la totalidad del patio del pabellón se había requerido mejoras en los baños. Está planificado la remoción de hongos y moho en las paredes y pintura de duchas y lavadero para evitar su reaparición.

Espacio de biblioteca y hemeroteca si bien la entrega de libros y revistas se ha realizado permanentemente no ha sido posible lograr que los materiales no sean apropiados individualmente y que circulen abiertamente dentro del Pabellón.

## **Las incongruencias de nuestro Código de Faltas respecto al paradigma de la protección integral**

*Mariela Silvia Lopez*

En el presente trabajo se intenta plantear una serie de interrogantes y sus posibles respuestas: ¿Podemos hablar de cambios reales en el tratamiento de la infancia a partir de la CIDN en el contexto de nuestra región, de nuestro país y de nuestra provincia (San Juan), ¿hay condiciones para una democracia verdadera que garantice los derechos de todos, especialmente los de los adolescentes?, ¿cómo se relaciona la construcción jurídica de los derechos con los aspectos sociales, culturales, políticos?, ¿cómo inciden estos aspectos en los discursos, prácticas, instituciones, es decir, en las políticas para la adolescencia?. A partir de los interrogantes es necesario revisar las posibilidades de dichas instituciones, (en especial policial y jurídica específicamente referido a la aplicación del Código de Faltas), de asumir los cambios del paradigma de abordaje de la niñez y adolescencia, los que recién a fines del siglo XX se asemejan al posicionamiento jurídico de los adultos frente a los poderes legalmente establecidos.

El eje central del presente trabajo se circunscribe en la siguiente pregunta: ¿porque si los niños y adolescentes deben ser tratados como sujetos de derechos mas un plus de derechos especiales, se puede observar que con esta aplicación del Código de Faltas, a mi entender, se estarían vulnerando los derechos porque se lo sumerge en el sistema penal cuando solamente se trata de una contravención, que para el adulto significa simplemente una multa y no ser captado por el sistema penal. Por lo que se estaría dando la paradoja que con la finalidad de protegerlo por su condición de menor se le agrava la situación procesal. Si bien esta nueva posición frente a los niños como “ciudadanos”, “su-

jetos de derechos” ha sido apoyado por casi toda la humanidad, su concreción aún está lejos de alcanzarse

Es necesario referirnos al control social ya que hemos definido a la historia de la infancia como la historia de su control.

Las formas de control son cada vez más numerosas pero además, la sociedad construye a quienes consideran sujetos a control. La vulnerabilidad social ha constituido a través de la historia el objeto privilegiado de la punición y señalamiento social. En este sentido Zaffaroni ha desarrollado la temática de forma extensa y documentada acerca de cómo la historia ha elegido a quienes perseguir por su sola condición social. Si bien se registran múltiples causales de persecución (raza, religión, género), la pobreza ha sido asociada históricamente a la delincuencia. La imposición de lo peligroso también está relacionada a lo estético, construido según la fuente de poder. “Los feos fueron siempre sospechosos por que siempre se buscó en el cuerpo la marca visible de alma y sobre esta base fue desarrollándose un saber a veces oficial, otras semioficial y otras no oficial, según hubiese convenido al poder”. (Zaffaroni, 1988: 15) De ello se desprende la extrema sensibilidad del control social para con los excluidos del sistema productivo llegando a actuar con estereotipos estéticos-sociales con marcada arbitrariedad.

El control social punitivo institucionalizado ha sido definido por el autor “como la imposición de una cuota de dolor o privación legalmente previstos aunque no siempre mostrados como tales por la misma ley que puede asignarles fines diferentes. En cualquier caso, el carácter punitivo no depende de la ley sino de la imposición material de la cuota de dolor”. (Zaffaroni, 1988: 15) Se institucionaliza a través del Derecho Penal aplicado al Sistema Penal. Esta forma de control social fue diseñada por la racionalidad moderna a efectos de que el Estado expriera el conflicto social y lo resolviera. Sin embargo, él mismo tuvo aplicabilidad en el caso de niños y adolescentes a quienes sustrajo del Derecho Penal de adultos a través de un manejo dis-

crecional del castigo sin delito, es decir, un derecho penal de autor, no de hecho, lo que vulneró sistemáticamente todos los derechos de la infancia.

La concepción subyacente evoca un niño, objeto de derechos, (requiere de alguien que se los otorgue o reconozca), quien en su etapa de desarrollo no debe tener derechos, menos aún cuando está afectado por situaciones sociales. Con amplias posibilidades de ser captados por el Sistema de Control Social Formal o punitivo institucionalizado, la situación se agrava con la intervención del Estado, judicializando a la infancia por problemas sociales lo que equivale a decir que se la incorpora al Sistema Judicial de menores por temas que en otros ámbitos (mundo adulto o niñez socializada por familia y escuela) son de la esfera privada o en todo caso de políticas sociales. Este menor es asimilable a la idea de la discapacidad, de la falta, de la carencia, de la peligrosidad, de la irrecuperabilidad, de la enfermedad social e individual y de un futuro en el delito

La característica de este modelo se organizó a partir de la “judicialización de los problemas vinculados a la infancia en situación de riesgo, con una clara tendencia a patologizar situaciones de origen estructural, centralizando el poder de decisión en la figura del Juez de menores con competencia omnímoda y discrecional que se tradujo en una negación explícita y sistemática de los principios básicos y elementales del derecho, incluso de aquellos contemplados por la propia Constitución Nacional como derechos de todos los habitantes” (García Méndez, E. 1998: 67).

Es necesario una reforma en el Código de Faltas Ley 941-R, en particular a los artículos 10 inc. c) y el artículo 11; a los fines de adecuarlo al nuevo paradigma de Protección Integral de la niñez y adolescencia, donde le da intervención a un Juez de Menores, hoy llamado JUEZ PENAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA y que conforme al art (completar).....de la ley 8194 solamente tiene competencia en materia Penal en virtud de la

**Especialidad** que se le ha dado a este Fuero, y por ello es necesaria la reforma para en caso de existir algún tipo de contravención en la que se encuentre involucrado un niño o adolescente se haga intervenir al Juez de Familia, y no al Juez Penal de Niñez y Adolescencia, que es el Juez competente a fin de disponer de las medidas de protección y asistencia que correspondan según el caso.

A modo ilustrativo en la estadística del Año 2016 correspondiente al Primer Juzgado de Niñez y Adolescencia de un total de 707 causas ingresadas 144 corresponden a INFRACCIONES, lo que equivale a un 20,4%.

## **Participación comunitaria y conflictividad social.**

*Sonia Torti, Silvia Mabres, Horacio De Tommaso*

Desde hace unos años se advierte un cambio en la dinámica de las conflictividades barriales. El aumento de los niveles de violencia evidenciados al interior de algunas comunidades y la resolución trágica de los problemas entre vecinos constituyen factores que obstaculizan la convivencia en paz que permita el acceso a los demás derechos.

Algunos barrios del Departamento Rawson son particularmente señalados como “lugares peligrosos” y sus habitantes como indeseables. En estos espacios delimitados por fronteras simbólicas la violencia y la conflictividad afectan la convivencia pacífica y el ejercicio de derechos de quienes los habitan.

Con el propósito de plantear posibles estrategias socio-culturales de prevención de violencia vecinal en barrios vulnerables nuestro Equipo de Investigación se presentó a la Convocatoria Idea Social/2014 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Provincia que finalmente obtuvo financiamiento en el año 2016.

El proyecto plantea ¿Cómo se expresa la violencia en los barrios seleccionados?; ¿cómo se visualizan esas formas de violencia y qué modos de afrontamiento o de resolución de conflictos surgen en esos escenarios?; ¿Qué rol cumplen las instituciones presentes en el barrio: municipio, escuela, puesto de salud, policía, dispositivos de niñez, en la construcción del “sujeto peligroso”? ¿Qué papel desempeñan en la gestión y solución alternativa de las distintas conflictividades barriales? ¿Cómo se asignan peligrosidades asociadas a la condición de “pobres”, “habitantes de barrios peligrosos?”, ¿cómo viven los habitantes de estos barrios la asignación de estas nominaciones discriminatorias?

Siguiendo estas ideas este proyecto tiene como objetivo desarrollar un diagnóstico participativo sobre la conflictividad vecinal en algunas comunidades del departamento Rawson, a fin de promover estrategias de prevención de la violencia y generar nuevos espacios y modos de resolver estas conflictividades.

En cuanto al recorrido metodológico propuesto, el proceso de investigación cualitativa se acompañó con estrategias propias de la Investigación Acción Participante (IAP) considerando fundamental este proceso secuencial “conocer-actuar-transformar”. La IAP parecía como idónea toda vez que era necesaria una forma de intervención encaminada a sensibilizar a la población sobre sus propios problemas, profundizar en el análisis de su situación concreta y colaborar en su organización para resolverlos. La propia comunidad es el núcleo específico desde el cual se producirá una transformación real, concreta y duradera

El proyecto que desarrollamos espera en suma, promover la resolución pacífica de conflictos que impliquen modos restaurativos de solución de la violencia especialmente enfocada en los jóvenes; promover la construcción de relaciones vecinales que no impliquen prácticas violentas y/o delictivas especialmente orientadas hacia los jóvenes, promover el conocimiento y ejercicio de derechos fundamentales, reforzar aspectos identitarios contribuyendo a la integración social y a una mejor calidad de vida comunitaria, promover la reflexión crítica sobre hábitos, pautas, normas y valores que facilitan la convivencia haciendo hincapié en los jóvenes y su relación con la comunidad, Incentivar la participación vecinal en grupos, organizaciones e instituciones que favorezcan la integración y la ampliación del capital social, cultural y simbólico de los vecinos, favorecer el acceso a la justicia.

Consideramos que la relevancia de nuestra propuesta radica en la posibilidad de establecer medios alternativos de resolución de conflictos y la disminución de los niveles de violencia en la resolución de los mismos, revirtiendo posibles daños extremos al interior de la comunidad.

## **Transformaciones del control social en el capitalismo periférico: el rol del derecho en la construcción de peligrosidad a comienzos del siglo XXI.**

*Sonia Torti*

Esta tesis doctoral revisa el papel que desempeña el derecho en la construcción y nominación de sujetos peligrosos de una manera funcional a las condiciones de producción de esta fase del capitalismo. El desarrollo del proceso de acumulación genera excedentes de población que el propio sistema no se encuentra en condiciones de absorber y es por ello que el control sobre su reproducción adopta diferentes modalidades vinculadas con la utilización del derecho. El control puede plantearse a través de una prevención normativa anticipada y entonces adopta la forma de inflación punitiva. Puede también modelar la actividad de las agencias policiales a través del control de los desplazamientos de los sujetos en el territorio y finalmente concluir con el encierro custodial o incapacitador que se aplica a la población que el derecho manta normativamente como peligrosa.

Nuestra perspectiva teórica recoge los aportes de la criminología crítica, específicamente de una economía política de la pena. Esta visión del castigo y del control entiende que cada sistema de producción cuenta con su modelo de castigo, de modo tal que las necesidades de la acumulación capitalista condicionan en gran medida el desarrollo de específicos espacios de punibilidad.

Para comprender el modo en que el derecho –comportándose como un productor y modelador de subjetividad y objetividad– predica la peligrosidad y regula el control de algunas poblaciones, analizamos la sanción y modificación de normas en el período 2003/2012 en Argentina y los países del triángulo

Norte de América Central (Honduras, El Salvador y Guatemala). También observamos la institución policial y sus prácticas entendidas desde la categoría de rutinas informales. Finalmente revisamos el último eslabón de esta cadena de punitividad –la ejecución penitenciaria– y las transformaciones operadas en la finalidad del encierro carcelario.

A fin de poder revelar ciertos presupuestos que subyacen en las discusiones sobre la creación de tales normas jurídicas, la metodología cualitativa interpretativa fue la adecuada dado que nuestra tarea se orientó a descubrir disposiciones correctivas, gestos punitivos y ponderaciones axiológicas en el origen o nacimiento de las normas asociadas a la definición de peligrosidad que se adjudicaba a la población excedentaria. Esta metodología fue la más pertinente ya que por su carácter transversal a varias disciplinas sociales permite una comprensión profunda del fenómeno que se estudia. En nuestro caso permite visualizar la relación entre las normas punitivas en términos de su rol estructural, articulando las relaciones de clases. Para interpretar los datos contenidos en los documentos sometidos al análisis (normas, proyectos de normas, documentos de organismos e instituciones nacionales o internacionales o de expertos de la región que refieren a la problemática en estudio, etc.) consideramos adecuado el método de análisis documental. Específicamente de documentos institucionales entendidos como documentos públicos producidos por instituciones o por individuos, en el marco de su vida institucional (Corbetta 2007).

La delimitación del objeto de estudio se hizo utilizando variables para cada una de dimensiones propuestas: Peligrosidad y Castigo. Así a fin de abordar la Peligrosidad trabajamos con la variable definiciones normativas. El indicador que sirve para cuantificarla – que debe ser fácilmente observable (Quivy y Van Carpenhoudt, 2005: 106 ) está dado por el aumento de la punitividad y está conformado por normas que en su ámbito de aplicación material refirieran a cuestiones de seguridad, reforma

de Códigos Penales, que endurezcan penas, creen tipos penales nuevos, limiten las condiciones de excarcelación, propongan reformas o discusiones en torno a la baja de la edad de imputabilidad, leyes sobre conformación o reformas de la institución policial y modificaciones en las leyes de ejecución penal o que agraven las condiciones del encierro penal.

La variable correspondiente a la dimensión Castigo está representada por las prácticas policiales y las prácticas penitenciarias. A su vez, los indicadores asociados a la variable prácticas policiales se definieron como rutinas informales (corrupción policial, gatillo fácil y reclutamiento de jóvenes para economías ilegales). Los indicadores correspondientes a las prácticas penitenciarias refieren al índice de encarcelamiento, características de la población carcelaria y condiciones de encierro.

Esta configuración del objeto de estudio determinó dos niveles de análisis: por un lado las reformas normativas que definiendo unas condiciones de peligrosidad, aumentan la punitividad para una determinada población, y en este lugar es donde se establece la relación entre las normas y la estructura material. Y por otra parte las relaciones sociales derivadas de la aplicación de esas normas en la población excedente considerada peligrosa, a través de las prácticas policiales y penitenciarias. Y en este espacio puede observarse la relación entre el derecho como herramienta de control de la población peligrosa.

## **La ley orgánica de la Policía de la Provincia de San Juan. Un análisis crítico del discurso.**

*Paolo Ligutti*

Un clima de incertidumbres, el repliegue de los dispositivos de intervención social del Estado en las contradicciones que se desprenden de las formas que asume la “cuestión social”, configura el escenario actual. La escalada Represiva y la mayor implicancia de Instrumento policial en la resolución de “conflictos sociales” llaman poderosamente la atención. El presente demanda reflexionar en torno al complejo entramado del sistema de Seguridad, y el instrumento policial en el marco de un contexto transicional en lo político/económico.

Sobran casos de arbitrariedades en las intervenciones de las Fuerzas de Seguridad pública. La selectividad de los sistemas de seguridad y el sistema penal es evidente. El aumento de la violencia en las intervenciones de la fuerza, la discrecionalidad en su actuación, se hace moneda corriente, con el peligro de su naturalización. La presente investigación, se da marco en estos procesos y se ha propuesto intentar aproximarse a alguna idea que sea vía de acceso para comprender la problemática. **El análisis del conjunto de instrumentos que regulan la actuación policial es una apuesta en este trabajo para posibilitar penetrar en la cuestión policial.**

Pensar la ley orgánica de la Policía de la Provincia de San Juan (**Ley N°5610/86**), como principio *per formador* de prácticas policiales es pensar dicha ley como un discurso susceptible de ser transformado en acción, es decir “realizativa” de prácticas policiales, relación discurso/texto/acción. Se ha sugerido la metodología propuesta por el Lingüista Teun Van Dijk, puesto que el texto de una ley, es decir el conjunto de disposiciones

que conforman un cuerpo *normativo*, operan como *discurso* habitado por relaciones de saber/poder que modelan la *actuación policial*. El “**Análisis Crítico del Discurso**” (normativo para el caso), como estrategia metodológica de dimensión cualitativa, versa sobre problemas sociales, reconoce el Autor. Supone el estudio del “modo en que el abuso del poder, social, el dominio, y la desigualdad son practicados” (Van Dijk, 1999). Reclama la comprensión de que las relaciones de poder son discursivas, y habitan en el campo del lenguaje. Suponiendo sea este el caso, de un diseño flexible para las objetivos que se ha propuesto esta investigación, nos hemos permitido re diseñar algunos de ellos, sin embargo lo que motiva la misma “Describir para analizar la relación que existe, entre la discrecionalidad con la que los dispositivos policiales ejercen violencia, y la ley orgánica de la Policía de San Juan”, en la gran misión de desentramar *las redes del poder*, sigue intacto.

El caso del discurso normativo de la ley orgánica no es la excepción, y aquí ensayamos/arribamos a una posible conclusión, ya en la recta final de la presente investigación que se realiza en el marco de las becas para el apoyo a las vocaciones científicas de nuestra Universidad. La ley, determina la acción del dispositivo policial sobre la sociedad y los individuos. Expresa las **conductas objetivo** que no son más que el producto de la matriz ideológica de las sociedades, y por lo tanto, expresión, de los intereses de un sector, hegemónico que es quien accede, a determinados tipos de conocimientos, y discursos. Hay en la agencia, una suerte de intersección de poderes, que da cuenta la *norma*, y esa suerte corren también las víctimas del poder de castigo del Estado, la elasticidad, inexactitud, falta de claridad en sus disposiciones, generan todo un escenario propicio, para la *discrecionalidad* en el ejercicio monopólico de la fuerza de la que es depositaria la Policía.

## **Plan Estratégico de Seguridad 2013-2015. Coherencia de las prácticas de la policía comunitaria con los componentes de seguridad ciudadana que sustentan al PES**

*Luciana Dell’Oro Pineda*

El presente proyecto de investigación surge del cuestionamiento acerca de cómo se adecuaron las prácticas de la institución policial al Plan Estratégico de Seguridad 2013-2015. Específicamente nos preguntamos sobre la creación y diseño de la Policía Comunal prevista en el PES y el funcionamiento efectivo de la misma y su posible contribución a la Seguridad comunitaria y a la prevención del Delito, dos objetivos centrales del PES.

La Policía Comunal de la Provincia de San Juan se crea en el marco del Plan Estratégico de Seguridad 2013 – 2015 (en adelante PES). En este se expresa claramente que la Política Criminal de la provincia se organiza de acuerdo con el Paradigma de la Seguridad Ciudadana. En ese sentido, el PES establece un nuevo modelo de policía, creando la policía comunal y fijando componentes centrales a los que esta debería ajustar su accionar cotidiano.

En ese orden de ideas nos preguntamos sobre el rol de la policía en el PES enmarcado en un nuevo paradigma de seguridad y sobre el ajuste de las normas policiales ya existentes y de sus prácticas institucionales al nuevo modelo de seguridad propuesto por el anterior gobierno y aún vigente.

### **Objetivo general**

Analizar el rol de la policía comunitaria como dispositivo del PES 2013 - 2015.

## Objetivos específicos

- Conocer el ajuste de normas policiales y prácticas de la institución policial a los componentes centrales del PES 2013 - 2015
- Describir las prácticas de la Policía Comunal de la provincia de San Juan y el ajuste de las mismas al modelo propuesto en el PES
- Identificar las actividades concretas que evidencien el modelo cooperativo entre policía y comunidad
- Analizar el concepto de sujeto que predomina en las prácticas policiales y las consecuencias en la discriminación de sectores poblacionales

## Justificación

El presente proyecto de investigación pretende explorar sobre una temática poco analizada y problematizada en la provincia, ya que en San Juan no existen estudios sobre el modelo de seguridad que orienta la política criminal local, ni estudios sobre el ajuste o desajuste de la actividad policial a dicho modelo.

En el PES se fijan una serie de concepciones acerca de lo que se entiende por “la Seguridad”, concepto que luego modela las funciones y atribuciones con las que la policía realizará sus intervenciones. Por otra parte el PES plantea como soporte de la prevención –eje prioritario del mismo– la relación fluida y sostenida entre la comunidad y la policía.

También el nuevo modelo de prestación de servicios de seguridad pública gira entorno a un determinado enfoque de los sujetos, en este caso considerándolo desde la mirada de la ciudadanía y el respeto de sus derechos.

Sin embargo han existido en nuestra provincia algunos casos de actuación policial por fuera de las declaraciones de principios sostenidas en el PES. Y además la normativa con la cual la policía enmarca sus intervenciones no parece ajustarse al modelo propuesto por el propio Plan.

Es por todos conocidos –en los juicios de la humanidad que se ventila actualmente en la Justicia Federal de nuestra provincia– que muchas de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en aquellos años, fueron llevadas a cabo por miembros de la fuerza policial. Por supuesto, enmarcada en el Paradigma de la Seguridad Nacional y con el andamiaje de una Dictadura Cívico Militar y por fuera de toda legalidad.

Por ello consideramos relevante indagar el modelo que sustenta la política criminal provincial referido especialmente a la actividad policial referida a prevención y persecución del delito y los delincuentes.

### Metodología

La presente investigación se enmarca en la metodología cualitativa, ya que se afirma que los enfoques cualitativos sirven para comprender la realidad social, porque dejan de lado las visiones unificadas que no se pueden aplicar al hecho social donde no hay leyes generalizadas, sino sentimientos, pensamientos e historias de los actores sociales que son captados a través de sus testimonios. Del mismo modo, la investigación cualitativa tiende a ser más abierta y flexible, permitiendo el seguimiento de nuevas líneas de investigación y la recogida de datos adicionales a medida que nuevas ideas van surgiendo durante el proceso investigativo. En este sentido L..la investigación cualitativa se interesa por las formas en que el mundo es comprendido, experimentado, producido por el contexto, el proceso y la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, experiencias y relatos.. (Vasilachis 2007)

Las técnicas a utilizar teniendo en cuenta la metodología y el objeto de investigación son entrevista en profundidad, entrevistas cerradas, análisis de datos secundarios y observación participante.

Se analizará la real aplicación del Plan Estratégico de seguridad y el accionar de la policía comunal del provincia de San

Juan,. Se entrevistará a una muestra intencional de jóvenes de barrios populares, como así también a artistas callejeros, siendo estos los grupos sobre los cuales recae mayoritariamente el accionar de la Policía. Además a informantes clave como oficiales de policía y miembros de jefatura, a funcionarios del área de seguridad del ministerio de gobierno y de los municipios donde funciona la policía comunitaria.

Se realizará un análisis crítico del discurso para analizar fuentes secundarias como el propio Plan Estratégico de Seguridad, las normas policiales y los discursos de funcionarios políticos y policiales sobre el objeto de investigación.

Mediante la utilización de estas técnicas se busca una compresión hacia el accionar del otro para poder interpretar en este caso el objeto de investigación, en términos de los significados que las personas y la institución policial le otorgan.

### Resultados esperados

Tras el desarrollo del proyecto de investigación se espera conocer la adecuación de las prácticas policiales, especialmente el funcionamiento de la Policía Comunal al Plan Estratégico de Seguridad 2013-2015, identificando además la concepción de sujeto que se maneja en la institución policial y su influencia en la estigmatización de dichos sujetos. Se espera aportar además a los estudios policiales iniciados por el equipo del Proyecto dentro del que este se enmarca y poder profundizar sobre el accionar policial y la violencia institucional como prácticas gubernamentales autoritarias que a menudo avasallan derechos de los más expuestos y vulnerables

# **Alcances y límites de la participación ciudadana en contexto de desigualdad social: El caso del municipio de Rawson de la provincia de San Juan.**

*Gabriela Belén Sambor*

## **Resumen:**

### Planteamiento del problema

El interés está centrado en analizar cómo se desarrolla la participación en el departamento de Rawson y qué impacto real tienen éstos en los procesos de distribución del poder, en tanto elemento atravesado y condicionado por cambios económicos y políticos a la luz (o la sombra) de la realidad socioeconómica y política global.

## **Contexto teórico:**

En los últimos años donde un incipiente modelo de ampliación de derechos y protección social ha procurado el empoderamiento del pueblo a través de espacios participativos. Entendiendo con Boron (2006) que “la democracia no puede florecer en medio de la pobreza e indigencia generalizadas, o en una sociedad marcada por profundas desigualdades en la distribución de la propiedad, los ingresos y la riqueza” ¿Qué sucede cuando estos proyectos, cuando se desarrollan en contextos socialmente vulnerables? Los grupos sociales “desfavorecidos”, aquellos más golpeados por el ajuste estructural operado en la región se relacionan con el Estado más que como ciudadanos, como objetos de control social. El aparato represor del Estado es creado y reforzado para “contenerlos” y han sido históricamente objeto de políticas que apuntan a la gobernabilidad más que a su bienestar. Excluidos, ignorados, criminalizados, neutralizados. Es pertinente reconocer y analizar la relación entre las caracte-

rísticas de “su” participación y la desigualdad social de la que son víctimas.

### **Diseño metodológico:**

Metodología Cualitativa. La muestra es intencional definida por saturación de la muestra. Se utilizó la estrategia de “bola de nieve”. Las técnicas de recolección de datos fueron entrevistas semi-estructuradas individuales y colectiva. La unidad de análisis se centra en los sujetos que participan activamente en las distintas propuestas participativas del municipio.

### **Resultados alcanzados**

Los objetivos de las organizaciones responden a necesidades y problemáticas concretas en relación a su situación de vulnerabilidad, no a la transformación social.

A pesar de los esfuerzos realizados en la última década, por gobiernos con tendencia a la recuperación de algunos derechos sociales, persisten grupos sociales altamente vulnerables cuyas prácticas participativas se centran en la obtención de recursos para la resolución de necesidades y problemáticas sociales inmediatas, tratándose incluso de medios primarios de subsistencia.

De este modo las actividades de las organizaciones lejos de apuntar a la transformación social giran en torno a necesidades inmediatas y a los recursos disponibles. Sigue que las problemáticas a las que se enfrentan estos colectivos, sumadas a la falta de recursos materiales, solo posibilitan acciones comunitarias fragmentadas y aisladas, cuyos objetivos se centran no solo en las necesidades primordiales del barrio sino sobre todo en los recursos disponibles, es por ello que no poseen objetivos a largo plazo ni proyectos claros.

La situación de vulnerabilidad social y económica limita los logros subjetivos y sociales (solidaridad, identidad colectiva, cooperación, etc.)

La desigualdad social de la que son víctimas estos grupos

sociales, cuyos derechos no están garantizados, fijan las condiciones para el desarrollo de un fuerte individualismo y el establecimiento de redes de competencia. La participación se ha disociado de la idea de compartir un espacio común o construir un “nosotros”.

De este modo observamos que en los relatos de los entrevistados aspectos como la cooperación, la solidaridad, la cohesión no son planteados como objetivos. Particularmente los actores destacan que la participación es reducida y aislada, relacionada siempre con la posibilidad de obtener recursos materiales a través de la misma. Esta realidad genera además fuertes disputas por y gran competencia (no cooperación) entre sujetos sociales a fin de apropiarse de los recursos.

Debido a la desigualdad social que desfavorece a estos sectores, los actores y estructuras no responden a formas democráticas.

Se observa una escasez de organizaciones sociales formales y de iniciativas colectivas. Prima significativamente la presencia de “líderes barriales” cuya identificación con ese rol está en relación a su vínculo con la clase política y a la posibilidad de obtener y distribuir recursos materiales individuales y barriales.

Estos líderes barriales compiten con las pocas organizaciones grupales por los recursos y, en este sentido también, por el reconocimiento de la clase gobernante. Se observó en estas organizaciones que los participantes son un grupo reducido que se sostienen por varios períodos en el poder y lo concentran, las relaciones no son en horizontalidad, el poder se significa en la individualidad no en la cooperación. De este modo hay una constante apropiación-personificación de los logros, los recursos e incluso de “la gente”. No hay socialización de la información ni los recursos de distinto tipo, ya que se compite constantemente por ellos.

La situación de desventaja económica y social es un obstáculo para la posibilidad de proyectos críticos, el reconocimiento

de derechos, la capacidad de demanda a la clase gobernante y el desarrollo de autonomía.

Si bien se da un ámbito de disputas de poder, observamos que es sobre lo inmediato y territorial, los actores son pasivos frente a injusticias por parte de organismos u organizaciones de poder. La idea de reclamo o demanda hacia el Estado o gobierno no está presente en las acciones de las organizaciones. Se observa que la participación comunitaria en estos sectores se subordina a quienes detentan poder y recursos. Esta realidad está en relación con el modo de significar la atención a sus demandas, las cuales entienden como “favores” o “donaciones”. Prima una mirada “meritocrática” que se construye y reproduce tanto en la conciencia social generalizada como a nivel local producto de experiencias particulares de prácticas clientelares, siendo estas últimas incorporadas como el medio natural de obtener la atención a demandas. Los actores no se reconocen como sujetos de derecho.

Finalmente y en estrecha relación con todo lo mencionado se observa que la dimensión cultural, la construcción de conciencia social están lejos de ser atendidas en estos contextos de carencia y exclusión. La participación carece de elementos que introduzcan el cambio cultural que pueda promover el cambio social.

## **Violencia institucional hacia el colectivo trans: la conquista de derechos en un contexto excluyente.**

*Sergio Daniel Gonzalez*

### **Resumen**

La identidad trans viene a romper con el sistema de género binario, que juega un papel hegemónico en la reproducción de los roles de género dentro de la sociedad. El hecho de la contraposición de esta identidad ante los roles normalizadores, genera la resistencia de las organizaciones a los procesos de cambio social.

Esta resistencia se expresa en el desarrollo de prácticas tendientes a la discriminación, estigmatización y segregación de las identidades disidentes del sistema binario que solo establece como posible lo “femenino” y lo “masculino”.

Los efectos de estas prácticas, tienden a configurar un contexto de vulnerabilidad a partir del cual las personas que conforman el colectivo trans se enfrentan a la escasez de recursos, a la falta de oportunidades, a la vulneración del ejercicio pleno de sus derechos básicos.

Un factor importante que moviliza la presente investigación, tiene que ver con lo acontecido en materia de legislación. La Ley de Identidad de Género (Ley 26.743), fue sancionada en el año 2012 y contribuyó a visibilizar la lucha del movimiento trans y los movimientos de la diversidad sexual.

La cuestión central apunta a develar cómo las prácticas violentas inciden en el desarrollo de la cotidianeidad del colectivo trans en primer lugar. En segundo lugar comprender como acciones producidas en el espacio público se inscriben en el cuerpo como un estigma. Tal como expresa Lohana Perkins (2005) “Quien ha sido golpeada, maltratada, humillada, está marcada.”

La violencia institucional parece ser una variable constante en los diferentes ámbitos a los que accede el colectivo Trans. Estas

prácticas están justificadas en la cuestión de la identidad de género, observada como algo contrario al régimen establecido, algo extraño, que al cuestionar las barreras de lo masculino/femenino, se convierte en peligroso. Los funcionarios públicos ya sea dentro del sistema educativo, en el sistema de salud o en las fuerzas de seguridad llevan a cabo prácticas de discriminación y estigmatización que confluyen en la exclusión del colectivo trans de estas esferas.

A partir de lo expresado, es necesario mencionar entonces que la investigación se establecerá entre los ejes: violencia, prácticas de los agentes del Estado y vulneración de derechos a las personas que conforman el colectivo trans.

### **Justificación:**

Existen dos cuestiones fundamentales que legitiman la Intervención del Trabajo Social como disciplina en la problemática enunciada: en primer lugar, la investigación está destinada al conocimiento de la situación de un grupo minoritario históricamente excluido y estigmatizado. En segundo lugar se busca analizar el ejercicio de derechos de las personas trans y en qué medida resultan vulnerados por las prácticas ligadas a la violencia institucional.

A partir de esta situación, es que el Trabajo Social como disciplina, debe contribuir a la formación de profesionales, que lleven a cabo el rol de agente de cambio y educador social, a fines de reivindicar la pertenencia de las personas trans al espacio social, garantizar el desarrollo personal libre de discriminación y contribuir al empoderamiento de las mismas.

### **Objetivos**

#### **1. Objetivo general:**

- Analizar experiencias de personas trans ligadas a la violencia institucional a fines de determinar qué factores orientan las mismas, prácticas y actores institucionales.

## 2. Objetivos específicos:

- Reconocer cuales son los derechos vulnerados al colectivo trans a partir de la violencia institucional.
- Identificar estrategias llevadas a cabo por las personas trans para el afrontamiento de actos de violencia institucional.
- Analizar acciones llevadas a cabo por el Estado para reparar las problemáticas del colectivo trans en materia de derecho.

Abordaje teórico y metodológico.

- Conceptos Claves: violencia institucional, identidad de género, persona trans, derechos humanos, exclusión, vulnerabilidad.
- Metodología: Investigación realizada desde Enfoque Cualitativo, se utilizará el método biográfico/relato biográfico como técnica de recolección de datos.

## Resultados Esperados:

A partir del análisis de las experiencias de las personas trans, el trabajo de investigación aspira a la producción de conocimientos que sistematicen la vivencia de los mismos frente a la violencia institucional.

El material teórico obtenido, debe brindar al Trabajo Social y a otras disciplinas en el Campo de las Ciencias Sociales, la posibilidad de realizar un acercamiento a esta problemática situada en el contexto actual.

Estos fundamentos teóricos deben promover la necesidad de desarrollar estrategias que resulten eficientes en el abordaje de este grupo social.

Cumplir con el objetivo de identificar los derechos vulnerados en el colectivo trans nos motiva a la participación en el diseño de políticas públicas que apunten a la restitución de los mismos.

En última instancia se espera que la investigación contribuya a reconocer recursos al interior del colectivo trans, revalorizando las formas de organización colectiva frente a la violencia institucional ejercida por las instituciones del Estado.

**Análisis y evaluación  
de políticas públicas  
y sistemas jurídico y seguridad**



## **Evaluación de políticas específicas de género: el caso del Programa de Prevención de Cáncer Cervicouterino en San Juan, Argentina**

*Cecilia Vanesa Luna; María Alejandra Lucero Manzano; Mariana Audisio; Vanesa Elizabeth Castro*

Durante los últimos 30 años el cáncer cervicouterino sigue ocupando el segundo lugar en la tasa de mortalidad por cáncer en la Argentina, según informes del Ministerio de Salud. Asimismo es uno de los más frecuentes en la provincia de San Juan, a pesar de que la enfermedad es altamente prevenible. El grupo de mujeres más afectadas son aquellas que tienen dificultades para acceder al sistema de salud.

El gobierno provincial presentó oficialmente el Programa Provincial de Prevención de Cáncer de Cuello de Útero (PPC-CU) en 2009, cuyas acciones se definen en el marco de las estrategias del programa a nivel nacional. A partir de las mismas se busca disminuir la tasa de incidencia y mortalidad de la enfermedad, principalmente en mujeres de sectores vulnerables cuyo acceso a la salud se ve condicionado por la ignorancia, la pobreza, patrones culturales y patriarcales que inciden en las prácticas de cuidado de la salud, de la sexualidad, de roles sociales, entre otros.

Sin embargo, el programa no ha sido sometido a ningún tipo de evaluación que contemple las características del proceso de planeación y ejecución del mismo. Es por esto que, analizar las oportunidades, condicionantes y desafíos de la situación sobre la red de prevención de la enfermedad, a partir de la reconstrucción del programa, permitió: (a) contribuir a la identificación de los nudos críticos que el funcionamiento del mismo enfrenta; (b)

visibilizar los esfuerzos por aumentar la cobertura de mujeres tamizadas; (c) brindar recomendaciones que contribuyan a fortalecer principalmente las estrategias de prevención primaria.

Desde un análisis de género, el PPCCU se enmarca dentro de lo que se conoce como ‘Políticas específicas de género’ que promueven mayores oportunidades para la toma de decisiones de mujeres y están destinadas a mejorar las diferentes condiciones iniciales que éstas tienen, producto de la socialización y patrones culturales discriminatorios. Sin embargo, este tipo de políticas no plantean realmente una transformación en las relaciones de género. En este sentido, se considera propicio analizar este programa desde una mirada de ‘Políticas género-transformativas’ cuya búsqueda es transformar las relaciones inequitativas de género en relaciones más democráticas, y no sólo transformar algunos tipos de necesidades e intereses diferenciales. Esto implica analizar la perspectiva de género del programa y hacer visible esa lógica de forma que permita, desde la evaluación, mostrar las relaciones de género y cómo operan en el logro de las metas de desarrollo (Kebber, 1995).

El estudio se centra en analizar las principales acciones del PPCCU y los resultados obtenidos entre 2009-2014, en el área metropolitana de San Juan, Argentina, a partir de: Analizar los recursos utilizados para lograr los objetivos definidos, los factores contextuales, institucionales y culturales que influyeron en los resultados alcanzados; comprender la valoración hacia el programa que tiene la población involucrada en el mismo; construir lecciones aprendidas y recomendaciones para mejorar las acciones del programa.

En cuanto a la metodología se utilizó el enfoque de investigación evaluativa y un abordaje de carácter mixto a partir de datos estadísticos existentes y desde los relatos de: referentes provinciales y nacionales del programa, profesionales, y mujeres beneficiarias. Para ello, se optó por la perspectiva Género en Desarrollo (GED) ya que permite analizar aprendizajes, resulta-

dos, la participación de mujeres y hombres, y cómo esto influye en los resultados alcanzados por el programa, además permite brindar recomendaciones para la mejora en la implementación de las políticas específicas de género. Este análisis llevó a una redefinición de los criterios del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo) y la incorporación de otros como la Cobertura, Participación, Apropiación y Empoderamiento, para explicitar la lógica de género.

## **Resultados alcanzados**

Entre los principales resultados se detecta un reconocimiento desde las instituciones sobre la importancia de la problemática y la necesidad de profundizar las acciones de prevención primaria ante la provisión mínima de recursos, que dificulta responder eficaz y eficientemente.

Por otro lado, se observa que ciertos factores contextuales y culturales (áreas sectorizadas, una visión tradicional sobre la sexualidad, duplicación de actividades, escasa comunicación entre profesionales, un liderazgo débil, entre otras), contribuyen a la desarticulación entre las áreas institucionales involucradas. Es necesario fortalecer el programa institucional y políticamente, afianzar los vínculos entre áreas que participan del mismo, como así también incorporar en su estructura un sistema de seguimiento y evaluación que permita identificar los puntos que obstaculizan el logro de los objetivos y re definir acciones en tanto sea necesario.

Los principales centros de detección, diagnóstico y tratamiento en San Juan son los Hospitales Dr. G. Rawson y Dr. M. Quiroga. Este grado de centralización dificulta la ampliación de la cobertura, principalmente debido al contexto de pobreza en que se encuentra la población destinataria. Por ello, se precisa fortalecer las acciones a nivel territorial en el sentido de acercar el programa a las comunidades, brindarles mayor información sobre la enfermedad y cómo puede prevenirse, lo que insinúa

que las acciones de sensibilización y concientización necesitar potenciarse.

Se observa que el diseño de esta política está configurado en torno a las mujeres y su derecho a la salud; y el Estado como garante de ese derecho. En la práctica esto no se observa con regularidad ya que muchas mujeres se ven forzadas a priorizar sus roles de madre y cuidadora principalmente, en detrimento de su salud. Además, el enfoque de género del programa se orienta a excluir a la población masculina, lo que, en un contexto cultural donde la temática sobre sexualidad es un tema tabú, contribuye a la invisibilización del problema. Esta exclusión no es un factor menor ya que los hombres tienen un activo rol en la transmisión del HPV, por lo tanto, es fundamental generar acciones que permitan concientizar a los hombres sobre la enfermedad y el cuidado de la propia salud.

Por otra parte, estos aspectos conducen a repensar la responsabilidad que se confiere a la mujer sobre el cuidado de su salud y la de los demás, como así también cómo están diseñadas, cómo funcionan y qué resultados muestran las políticas cuya principal población objetivo son las mujeres.

## **Políticas estatales en torno a la cuestión de tierras comunitarias indígenas en la Provincia de San Juan, 2006-2014**

*Eliana Gabriela Funes*

### **Definición del Objeto de Estudio:**

En el presente trabajo se abordaron las políticas estatales en torno a la propiedad comunitaria indígena de la tierra que habitan comunidades originarias en la Provincia de San Juan. Desde el año 2006 y hasta el 2014.

### **Objetivos:**

- Describir el contexto en que surgen los instrumentos de la política estatal e identificar desde qué sector son impulsados al interior del estado
- Identificar los procesos verticales y horizontales que desencadenan al interior del estado.
- Describir las interpenetraciones entre el estado y estos dos sectores

### **Abordaje teórico**

Siguiendo a Poulantzas se considera que el Estado no es una entidad abstracta sino “la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de forma específica en el seno del Estado” (Poulantzas, 1979, p.154). Por lo tanto, condensa las relaciones contradictorias al interior del bloque en el poder, y de este con los grupos subalternos. Las luchas que protagonizan las clases populares

atraviesan la estructura del Estado, en donde se intenta institucionalizarlas, contenerles y por último neutralizarlas. Un elemento central y necesario para darle continuidad al sistema de dominación, es que el Estado posea “autonomía relativa” (Poulantzas, 1979) respecto de la fracción o clase en el poder y sus intereses particulares. Los intereses de las distintas clases y fracciones de clase están representadas en las distintas ramas, aparatos del Estado y al interior de los mismos, dando lugar a lo que Poulantzas (1979) llama “relaciones contradictorias anudadas en el seno del Estado” que implica un mecanismo de “selectividad estructural” (Poulantzas, 1979) que atraviesa los aparatos. Llevando a cabo un filtrado, de las medidas propuestas por otros órganos, o de la ejecución de las medidas adoptadas por esos otros organismos. Producto de este proceso las políticas estatales aparecen como incoherentes y caóticas. Las políticas estatales son “un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil” (Oszlak y O’Donnell, 1976, p.112)

La toma de posición de cierta unidad estatal “suele generar repercusiones “horizontales”-tomas y reajustes de posición de otras unidades y “verticales”. Estas últimas consisten principalmente en la atribución de competencia y en la asignación de recursos (tiempo, personal, dinero, equipo) a unidades formalmente dependientes de la que adoptó la política. Estos efectos verticales suelen producir “cristalizaciones institucionales”, creación de aparatos burocráticos o adjudicación de nuevas funciones a organismos preexistentes, que quedan formalmente encargados del tratamiento y de la eventual resolución de la cuestión o de algunos de sus aspectos” (Oszlak y O’Donnell, 1976; p.119)

## **Abordaje metodológico:**

En el marco de la Metodología Cualitativa, ésta investigación revela una mirada paradigmáticamente crítica, cuyo objeto de estudio son las políticas estatales en torno a la cuestión del acceso a la tierra. Como estrategia de investigación se trabajó con estudio de caso (comunidades originarias) y las técnicas de recolección predominantes fueron las entrevistas y la observación documental. La primera para datos primarios, cuyas unidades de observación fueron informantes claves, funcionarios, técnicos, y referentes de comunidades originarias representantes del Consejo de Participación indígena, en funciones y con mandato cumplido. Para las fuentes de datos secundarias se trabajó con un corpus de leyes, notas de diarios digitales, informes oficiales, libros y otras investigaciones del estado del arte que contribuyeron a fortalecer el objeto de estudio. La muestra fue intencional y dirigida, en tanto no fue objetivo obtener datos representativos para generalizar, sino comprender y aprehender la riqueza de los significados y experiencias vividas en el grupo seleccionado.

## **Resultados alcanzados:**

- El Estado plantea la posibilidad del reconocimiento de las comunidades como sujetos de derechos. Sin embargo a través de “mecanismos de selectividad” que ponen en marcha los distintos aparatos del Estado tiende a defender los intereses políticos del bloque en el poder. . La escasa cantidad de comunidades que hasta el momento han obtenido la personería jurídica es una traba central a la hora de obtener el relevamiento territorial que se desprende de la ley 26.160.

- El Consejo de Participación Indígena, es un órgano consultivo, no vinculante, por lo tanto no tienen poder real en el diseño y la ejecución de las políticas. En esa línea, se sostiene que es probable que, a través de este organismo se instrumentó la participación indígena en la política pública, como un medio

para canalizar las luchas indígenas que atraviesan el Estado y donde se busca institucionalizarlas, contenerlas y neutralizarlas. La existencia de este organismo implica penetraciones del Estado en la organización política del pueblo huarpe en San Juan y genera altos niveles de conflictividad entre los referentes de las distintas comunidades

-El proceso orientado a diseñar la ley 26.160 fue impulsado desde el mismo INAI en un momento de mayor presencia de la lucha indígena en las estructuras del Estado. Se llevaron adelante políticas que, por lo menos en lo declarativo y a corto plazo beneficiaran a los grupos subalternos para garantizar la dominación política a largo plazo y sin tocar el modelo extractivo

-La contradicción fundamental de la política estatal en torno a la regularización dominial de las tierras de las comunidades indígenas y que impide su efectividad queda en evidencia en la propia Constitución reformada en 1994. Mientras en el artículo 75 inc.17 se exhorta al Congreso a reconocer la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, en el artículo 124 se establece el dominio originario de las provincias de los recursos naturales existentes en su territorio. Este articulo impedirá a cualquier política nacional decidir sobre los recursos naturales de las provincias, entre ellas por supuesto la tierra. A partir de esa clara limitante la ley 26.160 y las repercusiones verticales que genera, sólo podrán apuntar a frenar los desalojos

## **Privatizar es la política. El caso del Banco San Juan en la década de los '90.**

*Leonardo David De los Ríos*

### **Resumen**

Esta investigación tiene como objetivo describir el proceso de privatización del Banco San Juan en el año 1996 y analizar la toma de posición del Estado y de las principales relaciones de fuerza en la sociedad sanjuanina durante dicho proceso.

Durante su desarrollo se aspira a demostrar que dicha privatización no respondió a realizar una modernización del banco sino que dicho proceso se enmarca en una lógica global que domina la reforma del Estado Nacional, y consecuentemente el Estado provincial, beneficiando así los intereses privados.

Las privatizaciones en Argentina durante la década de los 90 y su posterior impacto en los años 2000 no son resultado de decisiones tomadas al azar, sino que son la consecuencia de decisiones políticas adoptadas bajo una lógica de pensamiento dominante que comienza a gestarse en la década de 1970 y se consolida en 1990.

A partir del gobierno de facto se produjo un cambio de lógica que sostiene la no intervención del Estado en diversos ámbitos tales como la actividad productiva, de redistribución económica, de promoción social y cultural; generándose así el inicio de un nuevo modelo de nivel global. Margaret Thatcher y R. Reagan son los principales promotores y ejecutores de este modelo, y los “Chicago Boys” los interlocutores de este paradigma en los países de América Latina, predicando que el libre mercado era mejor que un estado regulador e interventor.

La transformación del rol y del aparato estatal propiamente dicho se inició en 1989, implementándose políticas que sostienen principalmente el desligamiento de la intervención del Estado en la economía y en regulación. Sobre el gobierno de Menem, este cambio de lógica se hace evidente, ya que el nuevo presidente electo convoca para su gestión a los principales representantes del neoliberalismo, como por ejemplo: los directivos de la empresa Bunge y Born. Así el sector empresario comienza a ocupar cargos de gobierno y, consecuentemente con esto, promueve el establecimiento de políticas que tendrán como resultado beneficiar los intereses de dicho sector.

Una de las primeras medidas que se implementó fue la sanción de las Leyes de Emergencia Económica y de Reforma del Estado, abriendo una etapa de redefinición entre el sector público y el privado. Con la aprobación de estas leyes la política menemista afianza la lógica neoliberal dominante, mediante la implementación de una reforma estructural de la economía que incluye la apertura irrestricta a los capitales financieros, desregulación estatal y la venta de gran parte del patrimonio del Estado.

En el plano local, San Juan no fue la excepción a la regla. Se implementó una reforma del aparato estatal durante el gobierno de Jorge Escobar, que bajo el paradigma de la lógica global dominante los Estados provinciales debieron reorganizar su estructura estadual y consecuentemente con ello ajustar el gasto público, privatizando áreas estratégicas de empresas en manos del Estado.

Sobre este contexto, en 1990, la postura oficial del gobierno local es implementar un programa de privatizaciones de empresas estatales.

El gobierno de Escobar en San Juan siguió los mismos lineamientos que propuso el gobierno de Menem. Bajo esta orientación, Escobar implementó políticas que se sustentan en la lógica económica del periodo, entre ellas: disminución del personal, reducción de niveles salariales, concesión de servicios de trans-

porte, inicio de privatizaciones y el establecimiento de un marco legal para privatizar empresas públicas provinciales.

En este contexto de cambios, el gobierno de Escobar decide licitar el 75% del capital accionario del banco provincial de San Juan. En 1995 se faculta al PE a enajenar las acciones de “Clase A” que el Estado provincial poseía como accionista del banco. El año próximo, la Cámara de Diputados de sanciona la reorganización administrativa y la descentralización, propiciando el traslado hacia el sector privado de empresas y servicios públicos; y de esta forma entra en cuestión la privatización del Banco San Juan.

El gobierno provincial fue el principal agente impulsor de este proceso, tomando posición a favor de transferir el banco a manos privadas.

El discurso del gobierno para legitimar la privatización del Banco se basó principalmente en destacar una ineficiente administración por parte de los gobiernos anteriores, la baja competitividad en el ámbito bancario, la falta de capitalización del banco y la escasa capacidad de la entidad para adaptarse a los cambios de los nuevos tiempos. Ante esta situación, el gobierno provincial afirma que la privatización de la entidad bancaria tendría como objetivos: lograr una mejora competitiva en el nivel local e internacional, contribuir al desarrollo de la provincia (fomentando comercio e industria), modernizar el banco y mejorar la prestación de sus servicios, capitalizar la entidad y promover inversión de capitales.

Sin embargo, se advierte una clara lógica implícita que domina el proceso y que responde a un cambio rotundo hacia la implementación de políticas provenientes de la lógica global, y donde las privatizaciones ocupan un lugar principal. En este sentido, las decisiones y acciones que realiza el gobierno de Escobar se establecen en completo lineamiento con una lógica de mercado, que propone una mínima intervención del Estado en la esfera económica; y que a su vez respondía a las directrices del Gobierno Nacional.

El traspaso del banco de la administración estatal a la administración privada otorgó concesiones interesantes al grupo que licitó, convirtiendo a la privatización en un negocio con ventajas significativas. Un claro ejemplo de esto fue la cláusula que disponía de una bonificación del 10% adicional al grupo económico licitante siempre que tuviera participación de empresas sanjuaninas. Esta bonificación adicional le fue otorgada al grupo Leccorp (encabezado por Petersen, Thiele y Cruz), quien contaba en su composición con la participación de las empresas sanjuaninas: Autotransportes 20 de Junio, Nacusi Construcciones, Industrias Chirino S.A y Madcur S.A. Se advierte así, que con esta estrategia lo que se hace es de alguna forma legitimar el accionar político del gobierno favoreciendo al empresariado local, y demostrando a la sociedad sanjuanina que el banco quedaría en manos sanjuaninas, aun privatizado.

Otro de los beneficios, y quizás el más cuestionado e ininteligible fue la concesión del monopolio de las funciones como agente financiero de la provincia de San Juan. El nuevo grupo tendría a su cargo el monopolio de la cobranza de los impuestos del gobierno de la provincia: sellado, rentas, manejo de la cartera de créditos, giros del gobierno nacional, etc. Lo cuestionable de esto es que por esta actividad la provincia de San Juan le transfiere al grupo beneficiario un determinado canon mensual.

Un tercer beneficio fue el saneamiento del banco antes de su venta. El banco de San Juan se vendió en 1996 en \$ 11.5 millones, pero previamente se lo dejó en regla y, para ello la provincia pidió un préstamo de 80.7 millones de dólares al Banco Mundial.

Como consecuencia de la privatización del banco provincial hubo dos agentes que fueron los más afectados por esta política. Por un lado, el Estado provincial fue el más perjudicado, ya que se quedó con una cartera de deudores de la entidad crediticia por un monto de \$ 198 millones, más conocido como “Fondo Residual del Banco San Juan”. Este fondo estaba comprendido por créditos a cobrar la provincia; pero que, con el paso del tiempo

debido a la falta de garantías suficientes, se volvieron incobrables o directamente prescribieron con el tiempo. Por el otro, la venta del banco produjo consecuencias desfavorables que tuvo a los empleados como uno de los agentes más perjudicados en este proceso, debido a que quedó al margen de las decisiones sobre el futuro del banco, sumado a que la privatización de la entidad implicó la reducción de la mitad de su personal.

La venta del banco al sector privado implicó una clara racionalización del personal, y consigo, un atropello de los derechos laborales. Este accionar fue sostenido con la principal complicidad del gobierno de la provincia, quien a través del aparato normativo avaló la reducción del personal bancario. En relación a esto, el sindicato que nuclea a los empleados bancarios también fue partícipe de este proceso, el sector sindical por medio del silencio y la inacción se hace cómplice de la política privatista la cual deja al margen los derechos de los trabajadores bancarios. La nueva administración bancaria implementa un programa de reajuste del personal bancario encarado de dos formas: las jubilaciones anticipadas y los retiros voluntarios. Mediante esta estrategia cada una de las alternativas tenía el mismo objetivo: reducir la planta del personal. Una vez implementado el ajuste laboral, fue el Estado provincial quien se vio perjudicado en este proceso, ya que se terminó haciendo cargo del costo que implicó la racionalización del personal bancario, es decir, el pago de las indemnizaciones y jubilaciones anticipadas a los empleados que dejaron el banco.

En síntesis, el gobierno provincial se convirtió en el principal actor de este proceso de reformas y privatizaciones, utilizando ampliamente los recursos estatales para cumplir con el objetivo de vender el banco al sector privado. De este modo el gobierno escobarista, inmerso en la lógica dominante de la época y apoyado por el gobierno central, utilizó los recursos administrativos, económicos, políticos y discursivos generando las condiciones necesarias para privatizar el Banco de San Juan. Este hecho

sólo beneficio a un grupo de agentes privados, dejando como resultado una deuda provincial de casi 200 millones de pesos y el costo que implicó el programa de racionalización del personal bancario.

De esta manera se puede concluir que la privatización del Banco de San Juan no ofreció una verdadera resistencia social, política ni gremial importante. El Estado local, quien fue el principal agente impulsor de este proceso y generó las condiciones necesarias para trasferir la entidad crediticia al sector privado, posteriormente fue, junto con el sector trabajador, uno de los principales perjudicados con la privatización del banco provincial; ya que ésta no promovió beneficios significativos para la provincia, sino que, produjo graves consecuencias económicas y sociales de las cuales tuvo que hacerse cargo el Estado provincial.

## **Evaluaciones que marcan la diferencia: historias de todo el mundo. Creando nuevas vías para mejorar un entorno propicio para la evaluación**

*Pablo Rodriguez Bilella; Esteban Tapella; Alejandra Lucero Manzano; Cecilia Luna; Vanesa Castro; Mariana Audisio; Valeria Ros*

El dominio particular a abordar en este proyecto comprende el análisis de evaluaciones de política pública en contextos de complejidad (llevadas adelante por una pluralidad de actores) y su reflexión desde la investigación evaluativa, rescatando la perspectiva de los actores usuarios de la evaluación.

La cuestión del uso de la evaluación ha ganado creciente relevancia en ámbitos tanto académicos como en la implementación de políticas públicas. Dicho vínculo supone una correlación positiva entre el uso de la evaluación y el valor o calidad de la misma. Pero en la cuestión fundamental de determinar dicho valor o calidad de la evaluación, la literatura mantiene un extraño silencio. ¿Cuáles son realmente los beneficios de la evaluación de políticas públicas? ¿Cómo se expresan? ¿Se pueden medir? ¿Pueden ser descriptos en términos económicos o de otro tipo que tengan sentido para los ciudadanos y para los responsables políticos? ¿Qué factores contribuyen a hacer una evaluación más o menos valiosa?

Esta presentación resumirá el estado de avance del proyecto, el cual apuntó a identificar, analizar y publicar una colección de historias de Argentina y la región de América Latina acerca de evaluaciones que han marcado una diferencia en la orientación de las políticas públicas. El eje innovador consiste en presentar, analizar y difundir cada una de dichas historias de una forma que

sea académicamente rigurosa, a la vez que atractiva y accesible para los responsables políticos.

El análisis cruzado de casos mejorará la calidad y el impacto de las evaluaciones mediante la identificación de componentes clave que configuran a las evaluaciones de alto valor. El análisis apunta a identificar los factores que contribuyeron a configurar como útiles esas evaluaciones, explorando así las ideas sobre los “facilitadores” de una evaluación valiosa. A medida que el valor de las evaluaciones mejore, la demanda y el uso de la evaluación debería aumentar. Ante una evidencia relativamente débil sobre el valor de la evaluación, este proyecto apunta a recoger historias de “evaluaciones que han hecho la diferencia”, en particular desde la perspectiva del usuario, en la región de América Latina en general y en Argentina en particular.

Confiamos que el producto de este proyecto represente en su conjunto una herramienta útil para apoyar la demanda y el uso de la evaluación de parte de los responsables políticos a cargo de la gestión de las políticas públicas en la región. Mediante la construcción de conocimiento y el cambio de actitudes hacia la evaluación, el proyecto abordará de forma indirecta las barreras a la demanda y el uso de la evaluación. El proyecto pretende crear materiales y narraciones, así como publicarlos en un foro en Internet para su acceso público. Esperamos que estos materiales sean adecuados para el uso en la mayoría de los países y contextos de la región de América Latina.

## **Cambios en la conducción política de argentina: Efectos en el bienestar social y económico de los adultos mayores: Estudio comparativo 2015-2017**

*Viviana Cortez; Marcela Fernández; Laura Gua-jardo; Adriana Heras Mestre; Ana Lorena Platero; Marcela Pérez; Emilce Vila*

*Adscriptas: Lucía Dölling; M. Sylvia Salinas; M. Cristina Sosa; Leticia Valdez*

*Alumnas Adscriptas: Luciana Dell’Oro; Florencia Ficcardi; Sofía Leiva; Mildred Núñez*

### **Resumen Ampliado**

En virtud de que argentina es un país envejecido, hace varios años se generó un cambio de paradigma en el análisis y abordaje de la cuestión de las personas mayores y el envejecimiento poblacional. La atención de los ancianos se orientó hacia la ampliación de derechos y no a verlos como grupo vulnerable.

Ahora bien, en diciembre de 2015 se produjo un cambio en la conducción política de Argentina que configuró un momento “bisagra” en las políticas públicas. Además, las primeras medidas económicas implementadas por el nuevo gobierno nacional generaron inquietud en un amplio sector de los jubilados con haberes mínimos

Por lo expuesto, decidimos realizar esta investigación ya que consideramos de suma importancia analizar los efectos (positivos o negativos) que se irían produciendo en el bienestar social y económico de los jubilados.

Para alcanzar el objetivo planteado, nos propusimos los siguientes objetivos específicos.

1) Conocer los datos que permiten evaluar el bienestar social y económico de las personas mayores. (Línea de base) al mo-

mento (diciembre 2015)

- 2) Analizar las modificaciones y/o nuevas políticas públicas que afecten directa o indirectamente el bienestar económico y social de los ancianos.
- 3) Comparar los datos considerados como Línea de Base -2015- con los datos a partir del cambio en la conducción política de argentina hasta el 2017.

Esta investigación es de tipo “correlacional” y “diacrónica”, porque intentamos identificar la relación entre el “bienestar económico y social de los jubilados” (variable dependiente) y los cambios en las políticas públicas durante el período 2015-2017 (variable independiente). Para ello comparamos la línea de base (2015) y las modificaciones que se fueron produciendo durante este tiempo.

La estrategia ha sido de monitoreo intensivo y de triangulación inter-métodos simultánea. La recolección de los datos fue diferencial para datos objetivos y datos subjetivos. Para los objetivos utilizamos: observación y buceo documental (diarios de tirada nacional y provincial, revistas, publicaciones en el boletín oficial y manual del farmacéutico Kairos), mientras que para los subjetivos recurrimos a: un cuestionario compuesto por una escala de satisfacción con la vida (SWLS), escala Likert (ambos instrumentos validados), preguntas cerradas y una entrevista con preguntas abiertas. Las categorías analizadas fueron:

- ✓ Participación en espacios socio-políticos.
- ✓ Turismo – Recreación – Ocio.
- ✓ Educación para personas mayores
- ✓ Calidad de vida (relación ingresos- costo de vida- inflación)
- ✓ Acceso a la Información (medios de comunicación que consume)

También construimos una matriz con datos recogidos de fuentes oficiales (anuncios de gobierno y datos suministrados por INDEC) y publicaciones en distintos medios nacionales

(Clarín, Página 12, La Nación y digitales: INFOBAE, Diario Registrado).

Las unidades de análisis seleccionadas estuvieron constituidas por: El Estado y las personas mayores (muestra: 30 PM que cobrasen la jubilación mínima, seleccionadas por azahar simple).

Algunos resultados parciales de los datos objetivos ( mayo 2017)

	Canasta básica de los Jubilados	Incremento en \$ (respecto al mes anterior)	Incremento en % (respecto al mes anterior)	Haber mínimo	Incremento en \$ (respecto al mes anterior)	Incremento en % (respecto al mes anterior)
Dic. 2015	\$ 8.612			\$ 4299		
Abril 2016	\$ 11.031	\$ 2.419	28%	\$ 4.959	\$660	15,35%
Dic. 2016	\$ 14.062	\$3.031	27,4%	\$ 5.661	\$702	14,16%
Mayo 2017	\$16.134	\$5.103	12,84%	\$ 6.394	\$703	13,32%
		<b>\$10.553</b>	<b>68,24 %</b>		<b>\$2.065</b>	<b>42,83%</b>

### Rubros que componen la canasta básica del jubilado

VIVIENDA	\$ 4.131,47
MEDICAMENTOS	\$ 3.860,27
ALIMENTOS	\$ 3.617,00 (no incluye productos de dieta)
HIGIENE Y LIMPIEZA	\$ 1.588,28
TASAS Y SERVICIOS	\$ 900,00
TRANSPORTE	\$ 730,00
VESTIMENTA	\$ 728,98
RECREACIÓN	<u>\$ 578,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$16.134</b>

En diciembre 2015 los haberes representaban el 49,91% de la CBJ

En mayo de 2017 los haberes representan el 39,63% de la CBJ

Dentro de los rubros que componen la CBJ, el que más aumentó fue el rubro medicamentos. (Varían entre un 50% y un 200%), a la vez que la obra social PAMI mediante Resolución N° 005, agregó condiciones para poder acceder al subsidio del 100% de cobertura en medicamentos y restringió la cantidad de 6 a 4, lo que se traduce en una disminución del acceso de jubilados/as a esta prestación.

### Algunos medicamentos que componen la Canasta

Medicamentos	Precio 2015	Precio 2016	Precio 2017	Incremento en %
<b>Atenolol</b> (hipertensión, taquicardia, enfermedades cardiovasculares)	\$67	\$127	\$235,42	<b>236%.</b>
<b>Enalapril (Lotrial)</b> antihipertensivo de primera elección	\$135	\$185	\$236	<b>75%.</b>
<b>Fluticasona+salmeterol (Seretide)</b> Asma-EPOC	\$449	\$686	\$1084	<b>141%,</b>
<b>Amoxicilina (Optamox)</b> Antibiótico amplio espectro	\$208	\$261	\$304	<b>46%.</b>
<b>Diclofenac sódico (Dioxaflez)</b> Antiinflamatorio no esteroide	\$241	\$374	\$455	<b>89%.</b>
<b>Esomeprazol</b> (úlcera estómago, duodeno, gastritis, reflujo)	\$420	\$574	\$861	<b>105%.</b>
<b>Acenocumarol (Sintrom)</b> Anticoagulante, arritmias cardíacas	\$60	\$108	\$169	<b>197%</b>

Fuente: Defensoría de la 3ra edad de la Ciudad de Buenos Aires

### Datos subjetivos

Al momento de la elaboración de este trabajo, todavía no hemos finalizado con la implementación de las entrevistas, por

lo tanto, los últimos datos subjetivos que manejamos se han obtenido en el mes de febrero de 2017.

El análisis preliminar de estos datos arroja que, pesar de que las personas mayores reconocen las modificaciones en la entrega de medicamentos subsidiados por PAMI , el aumento en el precio de los medicamentos y la inflación, las conclusiones acerca del impacto que esto ha tenido en sus vidas está divido entre quienes notan modificaciones negativas y quienes no registran alteración alguna.

“...está todo igual, no noto ningún cambio entre el año pasado (2015) y este (2016)...” (Juana, 65 años)

“...claro!!!, la economía!!!, cambió hasta el pasaje de los micros, cambió, ahora no hay plata que alcance, le digo: si el año pasado no alcanzaba, este año menos porque ha subido todo, el doble, el triple, el gas, la luz...” (Leonor, 62 años).

## **Defensa Nacional y Seguridad Interior en la Legislación Argentina: de la distinción original a los debates actuales**

*Gerardo Tripolone*

El trabajo que presentaremos parte de la propuesta de investigación para la beca postdoctoral de Conicet que, de aprobarse, se desarrollaría en el periodo 2018-2020. El plan formulado se encuentra aún en evaluación. El objetivo del proyecto de beca es analizar la distinción entre los conceptos de defensa nacional y seguridad interior establecidos por la legislación nacional en el marco de las mutaciones de la espacialidad política y la idea de guerra civil internacionalg, ideas desarrolladas en la filosofía y la ciencia política.

El proyecto se enmarca en un contexto general de falta de atención sobre temáticas relacionadas con la defensa nacional en Argentina, tanto en la investigación académica como en la educación básica y en el debate público políticas (Diamint 2012: 44 y 2014: 29, 37, 45-48; Lafferriere y Soprano 2015: 13-15). Los especialistas atribuyen esto a la escasa literatura sobre el tema en las ciencias sociales, sumada a la marginación actual de la región en la agenda global lo cual disminuye el interés en asuntos estratégicos (Diamint 2014: 27-29; 37; 43). Esta falta de atención se intentó revertir mediante incipientes iniciativas en educación superior orientadas a la defensa nacional, como ser la creación de la Universidad de la Defensa Nacional en 2014 (Soprano 2015). Las ciencias jurídicas, salvo algunos estudios aislados, no han ofrecido investigaciones profundas sobre el tema (Ugarte 2004).

Uno de los puntos necesarios a indagar la influencia de la idea de guerra civil internacional o guerra global planteada por

pensadores como Carl Schmitt (1941: 301; 1937-1938: 518; 1941: 301; 1943: 669; 1962: 96), Ernst Nolte (1995 y 1996) o Carlo Galli (2002), en la distinción fundamental entre seguridad interior y defensa nacional que planteó la ley 23.554 del año 1988.

Especialistas como Rut Diamint (2007) han puesto de resalto la “borrosidad” entre lo doméstico y lo internacional producto de la “menor relevancia de la territorialidad” (p. 146). Otros han señalado la influencia de las nuevas tecnológicas en comunicación y armamento en el cambio en la noción de territorio (Aichil y Dojas 2010). No obstante, los problemas debatidos en la filosofía política contemporánea, como la idea de “guerra civil internacional” o las mutaciones en la espacialidad política que ésta implica, no suelen ser tenidas en cuenta cuando se abordan los desafíos a la distinción entre seguridad interior y defensa nacional que plantea nuestra legislación.

Gran parte de la literatura especializada busca sostener esta distinción, la cual es considerada un logro dentro del contexto nacional y regional de recuperación de las instituciones democráticas durante la década de 1980. Académicos como DerGhousgassian (2010) afirman que la distinción posicionó al país en “la vanguardia de la democratización sudamericana” (p. 13). Posibilitó la sustitución de la ley 16.970 basada en la Doctrina de la Seguridad Nacional y que se encontraba en vigencia desde el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (Diamint 2014: 100; DerGhousgassian 2012). A la par, permitió el control civil de las Fuerzas Armadas (FFAA) al restringir su ámbito de actuación a amenazas de origen externo. De hecho, hay quienes afirman que las propuestas de igualar seguridad y defensa presuponen la ampliación de la intervención de las FFAA en cuestiones internas del Estado (Ugarte 2013: 61).

El solapamiento o confusión de ambas nociones se considera una idea propia de la Guerra Fría y de gobiernos de facto (Franco 2012). Para el Libro Blanco de la Defensa de 2015, la

no distinción constituía un sistema “omnicomprensivo” y propio de la guerra total y de la Guerra Fría (Ministerio de Defensa 2015: 49). De ahí que las tareas secundarias de las FFAA, como la participación y colaboración en operaciones con Fuerzas de Seguridad en la lucha contra el narcotráfico, son analizadas críticamente en la literatura (Lafferriere y Soprano 2015: 174-178).

Es cierto que la visión no es unánime. El estudioso Emilio Magnaghi (2013), el ex ministro de defensa durante las presidencias de Raúl Alfonsín, Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde, Horacio Jaunarena (2003, 2016a, 2016b), entre otros, proponen modificar la legislación vigente. Magnaghi considera que la pérdida de potestades estatales frente a nuevos actores internacionales plantea una necesaria revisión de la normativa vigente. Las guerras no convencionales ni estatales, los conflictos internos, las crisis y emergencias humanitarias producidas por catástrofes climáticas o migraciones masivas, constituyen amenazas reales y las FFAA deben prepararse para afrontarlas. Por su parte, Jaunarena promueve una reforma legal que habilite a las FFAA a participar en amenazas internas o en las llamadas “nuevas amenazas”. Jaunarena (2016b) se pregunta si, en un contexto de amenaza terrorista constante, es eficaz “autolimitar” el empleo de las FFAA sólo para el caso de una agresión externa (p. 4). Señala el carácter global de los conflictos (Jaunarena 2016a) sin por ello apelar a la idea de guerra civil internacional. Afirma que, si las amenazas no son estatales, otro debe ser el rol de las FFAA (Jaunarena 2003: 3). La distinción entre defensa y seguridad surgida de un criterio geográfico, para Jaunarena (2015: 17-18), se ha difuminado. Una nueva ley debería “flexibilizar las hipótesis” de empleo de las FFAA a los nuevos desafíos (Jaunarena 2015: 21).

Nuestra presentación propone un análisis que sirva como punto de partida de una indagación necesaria, sobre todo en un contexto de debates sobre el rol de las FFAA, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval en el combate contra el crimen,

el narcotráfico, la amenaza terrorista e incluso en represión de protestas sociales. La separación de funciones entre las FFAA y las Fuerzas de Seguridad fue un avance de la democracia. Para evitar resultados no deseados, el debate sobre un posible nuevo solapamiento conceptual entre defensa nacional y seguridad interior debe afrontarse mediante una evaluación precisa de distintas variables que es necesario comenzar a indagar.

## **El Sistema Interamericano de Derechos Humanos en los tribunales de San Juan**

*Soledad Lloveras Quiroga*

El presente trabajo se realizó en el marco del Proyecto Projovi “La Aplicación de los Estándares Interamericanos de Derechos Humanos por el Poder Judicial de San Juan (2007-2015)”, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de San Juan, Res. 0125/CD-2015, dirigido por el Abog. Mg. Marcos Conca. En él se indagó el uso judicial del Pacto de San José de Costa Rica en los tribunales sanjuaninos, desde la Corte de Justicia hasta los Juzgados de Primera Instancia, pasando por las Cámaras de Apelaciones. Parte del desarrollo de la investigación se plasmó en un artículo en coautoría con Gerardo Tripolone que será publicado en la revista La Ley Gran Cuyo.

El objetivo general planteado estaba dado por describir la manera en que han sido receptados los estándares internacionales de Derechos Humanos fijados por la CorteIDDH y específicamente, comprender las tensiones que la jurisprudencia sanjuanina presenta frente a ellos.

La investigación era necesaria ya que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos es una de las ramas del derecho con mayor crecimiento en los últimos años. Es impensable el estudio de cualquier tema del derecho interno sin tener en cuenta la incidencia que tienen los tratados, la jurisprudencia y, en general, las interpretaciones que sobre el sistema de derechos humanos realizan los organismos y las cortes internacionales. En el caso del derecho argentino, esto es aún más evidente en relación al sistema interamericano de derechos humanos (en adelante SIDH).

La dimensión temporal no es casual y el año 2007 no es arbitrario, ya que fue el 13 de julio de ese año que se falló la causa

“Mazzeo” donde se receptó de forma expresa y completa el “control de convencionalidad”. Ya con “Arancibia Clavel”, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (en adelante CSJN) estableció el carácter insoslayable de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH). Esto inició la llamada por Jonás Elfman “tercera etapa” en la recepción de los fallos de la Corte IDH.

En San Juan no se contaba con una investigación sobre la incidencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante CADH o Pacto de San José de Costa Rica) y la jurisprudencia Corte IDH en los tribunales provinciales. Esto impedía conocer si la Provincia de San Juan cumple o no con la obligación internacional de respetar y garantizar los derechos reconocidos en el SIDH.

El conocimiento de este tema es importante por diversas razones. La falta de aplicación de la CADH y de la interpretación que de ella hace la Corte IDH puede acarrear responsabilidad internacional. Todos los órganos del Estado (incluyendo aquí a los órganos de las provincias y, por supuesto, al Poder Judicial) están obligados a la aplicación de las pautas emanadas de la Corte IDH. Argentina se obligó a esto al ratificar el Pacto de San José de Costa Rica y así ha sido reconocido por la CSJN.

En segundo lugar, la falta de conocimientos sobre la aplicación judicial del Pacto de San José priva de una herramienta sumamente importante para los operadores jurídicos provinciales. La inclusión de enunciados sobre derechos y valores (como sucede con la CADH) transfieren un enorme poder a los jueces, quienes en última instancia darán contenido a dichos enunciados. Para comprender cuál es la regla jurídica, no basta con el análisis de la ley general. Como piensa el realismo genovés, es necesario una “conjunción entre dogmática y decisión de casos judiciales”. La tarea de la teoría jurídica es preguntarse “qué se está haciendo” con las normas generales.

Esta es la razón por la que es necesario prestar atención a cómo los tribunales han interpretado los textos. Los operadores jurídicos deben reconocer qué significados y usos se les da a los enunciados normativos en los tribunales. Esto constituye, además, un instrumento básico para la argumentación jurídica. Ante la falta de una sistematización sobre la cuestión, los operadores jurídicos (abogados, sobre todo) no cuentan con esta herramienta.

En este contexto se diseña la investigación que, mediante la recolección de datos que se encontraban en archivos online y en formato papel del Poder Judicial, permitiría el análisis conceptual de la jurisprudencia y la sistematización de cómo los tribunales sanjuaninos han aplicado la CADDHH. Sin embargo, la recopilación de información no resultó sencilla ya que la publicidad de los actos de gobierno, entre los que se encuentran los fallos judiciales, no parece cumplida. La falta de informatización de la justicia fue un obstáculo a la hora de acceder a las decisiones de los magistrados.

No obstante, de la lectura de las sentencias a las que tuvimos acceso, arribamos a la conclusión de que, como aproximación, esta discusión no se ha dado en los tribunales sanjuaninos. En nuestra provincia puede probarse una falta de vigencia (en sentido rossiano) de la CADH. El debate sobre la jerarquía de las normas (salvo excepciones) ni siquiera puede comenzar. Para nuestros magistrados la CADH no parece ser derecho aplicable. Cuanto más se la cita al pasar y como mera mención de rigor, sin que ello subsane el problema. Decir que el derecho X está

protegido en la Constitución Nacional y la CADHp, sin especificar las diferencias en el alcance de la protección, en las definiciones que sobre ellos han dado los tribunales nacionales, la Corte y la Comisión IDH, las regulaciones locales, entre otros factores, no es aplicar el SIDH. Citar el número de un artículo o un tratado internacional en general no es aplicar la norma jurídica.

## **Procesos de inclusión educativa de los destinatarios de las Políticas Sociales de Transferencias Condicionadas de Ingresos: Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (A.U.H.) y Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR).**

*Cecilia Alejandra Fuentes*

En el contexto latinoamericano, las Políticas Sociales de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI) se han impuesto como una de las formas de intervención por parte del Estado dirigidas a poblaciones en situaciones de pobreza y de pobreza extrema, mediante la garantía de un nivel básico de ingresos para todos los hogares. Dichas políticas sociales poseen tres características primordiales: a) *transferencia monetaria* directa a los hogares destinatarios, b) *focalización* en determinados sectores poblacionales y c) cumplimiento de *condicionalidades* por parte de los destinatarios, lo cual se vincula con el ejercicio de distintos derechos de sus destinatarios, como puede ser educación, salud o identidad (Rodríguez Enríquez, 2011).

De acuerdo a Rodríguez Enríquez (2011), las PTCI persiguen como objetivo general la reducción de la pobreza en las sociedades latinoamericanas. En dirección al logro de este fin, procuran cumplir dos tipos de objetivos pensados a corto y a largo plazo. El primero de ellos, busca la satisfacción de las necesidades básicas de las familias destinatarias de este tipo de políticas sociales, a través de la transferencia monetaria que les permite incrementar los recursos destinados para el consumo. El

segundo objetivo, basado en la teoría de Capital Humano, procura el fortalecimiento de las capacidades humanas de los destinatarios, con el fin de revertir la transmisión intergeneracional de la pobreza; sobre la cual se fundamenta el establecimiento de las condicionalidades para este tipo de políticas sociales.

Las PTCI han cobrado una gran relevancia en los países latinoamericanos, dado que se han extendido en muchos de ellos, adoptando ciertas peculiaridades y cubriendo a millones de personas.

En este sentido, a fines del 2009, el Estado argentino implementó un tipo particular de política social denominada: “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social” (A.U.H.). Dicha política, es una prestación monetaria mensual no retributiva destinada a aquellos niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años o sin límite de edad cuando se trate de una persona con discapacidad; cuyos padres no sean asalariados registrados, es decir, trabajadores informales y/o desocupados.

En el decreto de su creación (Nº 1602/09), se delimitan los siguientes requisitos para percibir y mantener este beneficio: acreditación de vínculo entre el tutor y el destinatario; declaración jurada del tutor sobre su condición de monotributista social, desocupado o de trabajador informal, cuyo ingreso sea inferior al salario mínimo vital y móvil; y cumplimiento del esquema de vacunaciones y de asistencia escolar (en niños desde los 5 hasta los 18 años). El esquema establece una retención del 20% del beneficio mensual, este monto acumulado se paga anualmente una vez que se encuentre acreditado el cumplimiento de las condicionalidades educativas y sanitarias mencionadas.

Asimismo, el 22 de Enero de 2014 mediante el decreto Nº 84/14, se creó el “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina” (PROG.R.ES.AR) destinado a jóvenes argentinos de 18 a 24 años de edad que pertenezcan a grupos sociales vulnerables, es decir, que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía formal o informal, en tanto sus ingresos o de su grupo

familiar conviviente, no superen el monto establecido como Salario Mínimo Vital y Móvil.

Ambas políticas de transferencias de ingresos, por el tipo de condicionalidades requeridas, guardan una estrecha vinculación con dos derechos sumamente importantes: salud y educación. Se debe tener en cuenta que tanto la A.U.H. como el PROG.R.ES. AR. no son políticas educativas pero al supeditar su percibimiento al cumplimiento de una condicionalidad educativa, es esperable algún impacto en el ejercicio del derecho a la educación de sus destinatarios y por ende, en el desarrollo de los procesos de inclusión educativa.

La investigación que se está realizando se propone como *objetivo general*: analizar los procesos de inclusión educativa promovidos por las políticas: AUH y PROGRESAR en sus destinatarios directos, es decir, niños, niñas, adolescentes y jóvenes residentes en la provincia de San Juan. Desde un enfoque de Derechos Humanos y teniendo en cuenta el marco normativo/conceptual que lo sustentan, se definen como *objetivos específicos*: identificar los fundamentos y los supuestos teóricos-metodológicos presentes en las normativas de ambas PTCI, especialmente los vinculados a la inclusión educativa. Del mismo modo, se pretende conocer, caracterizar y comparar los procesos de inclusión educativa desarrollados por los destinatarios directos de ambas políticas; y finalmente se pretende examinar las diversas representaciones sociales que poseen los actores sociales involucrados en la implementación de ambas políticas sociales.

El *enfoque metodológico*, que guía este proceso es de tipo cualitativo. Como técnicas de recolección de datos se emplean: el buceo bibliográfico, el análisis de contenido de diversas fuentes documentales y las entrevistas en profundidad a informantes claves residentes en la provincia de San Juan (destinatarios, familias y agentes estatales que implementan ambas PTCI vinculadas al ámbito educativo).

Para este trabajo en particular, se presentan algunos *avances*

*preliminares* referidos al primer objetivo específico mencionado precedentemente. Primeramente, debe advertirse que a pesar del cambio de gestión del gobierno nacional, ambas PTCI continúan implementándose con algunos cambios vinculados a la incorporación de nuevos destinatarios (hijos de los trabajadores monotributistas) y de nuevos beneficios (como la devolución del IVA, pagos extraordinarios, dos incrementos anuales, incorporación al Programa Argenta, entre otros).

En este sentido, en las distintas normativas y discursos oficiales analizados se pueden identificar ciertos supuestos y fundamentos vinculados a la meritocracia en el ámbito educativo, apelando la idea del esfuerzo individual para alcanzar mejores niveles de calidad educativa. En relación a esto último, se observa que la meta del actual gobierno es de mejorar la educación pública, ello remite directamente al debate sobre la calidad de la enseñanza brindada en las instituciones estatales y en las escuelas privadas. La idea de “ayuda” del Estado en los procesos de mejoramiento de la educación predomina en los discursos oficiales, observándose el progresivo abandono de ciertas palabras como “derechos” o “sujetos de derechos”; ello nos permite reflexionar sobre ¿Cómo se considera a la educación actualmente, si como un derecho humano o como parte necesaria para el desarrollo económico, supeditada a la lógica del capital?

## **Continuidades y rupturas de la Asignación Universal por Hijo a partir del cambio de gestión gubernamental nacional de diciembre de 2015**

*Maria Fernanda Estevez; Laura Eugenia Garcés; Rosana Gordillo; Cecilia Fuentes; Victoria Galoviche; Yanina Jotayán; Alejandro Pozzi*

### **El camino recorrido en el análisis de las Políticas de Transferencias de Ingresos Condicionadas en América Latina**

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación “*Las políticas de transferencias de ingresos condicionadas (PTC) en América Latina: modalidades y perspectivas desde la década del '90 hasta la actualidad*”, (CICITCA-Ampliación, 2016-2017).

En el proyecto inicial se buscó analizar los cambios en las perspectivas y modalidades de las PTC implementadas en América Latina desde la década del '90 hasta la actualidad.

Para ello, se analizaron dos perspectivas teóricas. Por un lado, la “Teoría del Capital Humano”, para la cual las condicionalidades actuarían como una forma de reforzar los comportamientos favorables que permitirían quebrar el círculo vicioso de la pobreza por la adopción de competencias y elementos acitudinales propicios (Madariaga, 2009); donde el concepto de capital humano refiere a la dotación de activos en salud, educación y capacitación (Cohen y Franco, 2006). Por otro lado, el “Enfoque de derechos”, la cual plantea que la imposición de condiciones reflejaría una retracción de la ciudadanía social, en tanto la inclusión de éstas tiene una diversidad de sentidos que se contraponen a la expansión de los derechos sociales: subyace la lógica del intercambio, del contrato individual, del mérito para

recibir un beneficio y del disciplinamiento obtenido a través del requerimiento de conductas o acciones obligatorias, entre otros aspectos que se objetan (Handler, 2003; Pautassi, 2010).

Asimismo, se analizaron comparativamente, diez experiencias de PTC aplicadas en México, Brasil, Argentina y Bolivia, en los noventa y en la gestión de gobiernos populistas.

Se realizó un examen de tales PTC en perspectiva regional e histórica, procurando identificar construcciones de sentido, continuidades y rupturas. Las categorías analizadas fueron fundamentos; objetivos; supuestos respecto a pobreza, desempleo, trabajo y derechos; población objetivo; cobertura y condicionalidad.

Se apeló al uso de la metodología cualitativa, aplicando una estrategia de investigación documental y análisis de contenido. Se recopilaron y analizaron normativas y discursos oficiales relacionados con las políticas examinadas.

El análisis general realizado, permitió concluir que la construcción de sentido de las PTC del modelo neoliberal instaurado en los '90, dentro de la lógica de los Fondos de Inversión Social, fue fundamentalmente como respuesta a la crisis económica, desocupación y pobreza, que privilegiaba el consumo como forma de consolidación del modelo. En tanto que, la construcción de sentido de los gobiernos populistas de la primera década del siglo XXI, habría estado más vinculada a favorecer el acceso a derechos sociales como educación y salud, mejorando el rendimiento de tales políticas.

### **Las PTC frente al nuevo rumbo de algunas gestiones gubernamentales en América Latina: el caso de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en Argentina**

Analizar las PTC, implica necesariamente enmarcar dicho examen en los cambios de los contextos políticos y sociales de la región. En consecuencia, frente al nuevo cambio de régimen acaecido en Argentina desde diciembre 2015, se nos planteó como

hipótesis si tal cambio podría significar una retracción a aquella mirada residual de la política social, propia del neoliberalismo.

A partir de esta presunción, el equipo decidió concentrarse en la AUH; planteándose como objetivo: describir y analizar la normativa, discursos oficiales y gestión institucional de la AUH en el nuevo mandato de gobierno, identificando continuidades y rupturas.

### **Continuidades y rupturas de la AUH: análisis preliminares**

En su surgimiento, la AUH (2009) se propuso como modificación de la Ley “Régimen de Asignaciones Familiares”; posibilitando que a partir de aquel momento, los desocupados, trabajadores informales o subempleados que ganaran menos del salario mínimo, recibieran el mismo beneficio que tenían los trabajadores registrados. La AUH consiste en una prestación monetaria no retributiva, mensual, abonada a uno sólo de los padres o tutores, por cada hijo menor de 18 años o sin límite de edad cuando es discapacitado. Como condicionalidades, se exigen los controles sanitarios obligatorios y la concurrencia al sistema educativo.

A pesar de ciertos aspectos que han sido cuestionados, la propuesta de la AUH por parte de la gestión anterior, representó la extensión de un derecho, a la vez que implicó un aumento significativo de los ingresos de familias de trabajadores desocupados e informales. Asimismo, no se planteó como un programa destinado a “pobres” sino a hijos de trabajadores, abandonando el eje de la pobreza como fundamento, para situarse en el campo del trabajo. Los rasgos particulares que asumió la AUH en sus orígenes, la posicionaron como un “híbrido”, ubicada más próxima a las políticas de seguridad social, que a las de asistencia o combate de la pobreza.

La gestión iniciada en el 2015, ha mantenido la AUH, incluso las dos actualizaciones anuales establecidas por el gobierno anterior. Igualmente, ha habido modificaciones como la incorporación de los hijos de trabajadores monotributistas; la compatibilidad entre la AUH y programas sociales locales; la devolución

del IVA; y la incorporación al Programa Argenta, permitiendo la obtención de créditos a través de ANSES.

Tal como se puede apreciar, algunas de las medidas tomadas, suponen una extensión de la AUH a sectores que aún no estaban cubiertos (monotributistas).

Una modificación significativa es que originalmente la AUH se planteaba como inembargable, situación que ha cambiado a partir de la posibilidad de obtención de créditos. Asimismo, se empiezan a advertir giros en los discursos asociados a la AUH que implicarían algunas rupturas.

Respecto al rol del Estado en relación a las políticas sociales, se aprecia el predominio de la palabra “ayuda”, remitiendo a la idea de un rol subsidiario. Se advierte también, la recurrente mención a las “familias”. Estos aspectos, analizados en conjunto, refuerzan la hipótesis de la retracción del Estado.

También, palabras como “beneficiarios/asistidos” y “capital social y humano” predominan en los discursos oficiales, lo cual permite reflexionar sobre la concepción que se tiene del sujeto destinatario de la intervención estatal, dejando atrás la idea de “sujeto de derechos” y de “derechos”.

Tanto la “pobreza cero” como el empleo, son señaladas como metas del Estado nacional. En consonancia, se alude a la idea de trabajo, pero apelando a la capacidad individual de las personas para mejorar su situación. Así, reaparecen valores asociados a “la cultura del trabajo”, “esfuerzo”, “dignidad” de ganarse las cosas por uno mismo. Ello permite reflexionar sobre la idea de meritocracia, en tanto sistema basado en el merecimiento/talento/esfuerzo personal.

Contrariamente a lo que se suponía originalmente, respecto a la posibilidad de eliminar la AUH, ello no ha sucedido. Sin embargo, en el contexto general de medidas económicas tomadas, cobraría sentido su sostenimiento, pero desde otro lugar: ya no como política que apuntaba a universalizar un derecho, sino como política de asistencia que permitiría contener a los

sectores más afectados por las medidas económicas neoliberales impulsadas. Si bien los análisis realizados no son concluyentes, estos abonan la presunción de una ruptura en la lógica original de la AUH, vinculada a la idea de derecho.

## **Las Políticas Sociales Regionales como procesos de construcción político-social: las consideraciones alrededor de la ciudadanía**

*Yanina Inés Jotayan*

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Tesis de Maestría “*Las políticas Sociales en el MERCOSUR: un nuevo espacio de problematización de lo social*”, (2016-2017). Inicialmente, en el mismo se buscó describir e interpretar el proceso de inclusión de la temática social y de las políticas sociales en el MERCOSUR desde la constitución del mismo (1991) hasta la actualidad; objetivo que se abordó desde diferentes estrategias.

Así, se intentó aborda el fenómeno de las políticas sociales regionales tanto de la Teoría Social, como de las Relaciones Internacionales y la Integración Regional. En este sentido uno de los principales desafíos en cuanto al abordaje de las políticas sociales en el ámbito trans-estatal, y en particular regional, es que aún no se ha teorizado rigurosamente estas políticas en la arena internacional.

Por tal motivo, se construyó una forma de pensar a las políticas sociales regionales, considerando las particularidades del ámbito internacional y dando cuenta, a la vez, de que no existe una sola forma de abordar los procesos de integración, y en este caso, el MERCOSUR.

Asimismo, lo social, y la cuestión social, aparecían categorías definidas y significadas en un contexto específico, sujetas no sólo al contenido de la esfera social en rigor, sino que se encuentra vinculado a los regímenes políticos en los que los esquemas de políticas sociales toman cuerpo.

De este modo, el proceso histórico político por el cual se incluyó la temática social da cuenta de un camino cargado de disputas políticas. Así, en la reconstrucción del proceso históri-

co-institucional de integración mercosureña se han identificado dos etapas centrales. La primera, que va desde la constitución del acuerdo regional en 1991 hasta el 2000 aproximadamente, lapso considerado como la etapa de nacimiento y consolidación institucional del proyecto regional, lo social aparece de forma residual y focalizada a la cuestión “sociolaboral”, especialmente, en sus primeros años de recorrido. Luego, casi finalizando la década del 90’, el MERCOSUR comienza a verse resentido por la crisis económico-política de sus países miembros, especialmente sus socios mayores (Brasil 1999, Argentina 2001)-, lo que se tradujo en una suerte de “estancamiento” del proceso de integración. Esta fase de crisis, pero también de cambio, aparece como una bisagra entre los dos períodos centrales que se abordaron.

Por su parte, en la segunda etapa, la Nueva Agenda marca una profundización de las cuestiones sociales, que, con la creación de la Comisión de Coordinación de Ministerios de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM) y el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), sólo por nombrar algunos, consolidaron una nueva forma de definir y entender lo social. Al respecto, como se menciona en el análisis, de la mano de los nuevos organismos y sus vinculaciones, aparece robustecida una multidimensionalidad temática que desde una perspectiva transversal de lo social nuclea a todas aquellas temáticas, que sectorialmente aparecieron en el primer periodo de forma desvinculada: educación, empleo, salud, derechos, género y reconocimiento de colectivos sociales, entre otras. Así, con el nuevo siglo, y de la mano de gobiernos de “neo-izquierda”, aparece un renovado impulso de lo social, que se manifiesta en una mayor riqueza normativa en temas referentes a esta dimensión y que se concretiza en la constitución de diferentes órganos y líneas de concertación. Probablemente, la síntesis de las nuevas formas de definir lo social y de las líneas de concertación acordadas puede resumirse en el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS, 2012).

Ahora bien, sentado esto algo significativo a destacar entre las nuevas formas de significar y problematizar lo “social” se vincula a la idea de ciudadanía regional. De ahí, que la propuesta –aún inconclusa de la ciudadanía- vendría a consolidar un nuevo perfil de democracia social, que trata de pensar a la ciudadanía en términos sustantivos y no meramente formales. De este modo, aparece el afianzamiento-al menos declarativo insistimos- de la ciudadanía social en oposición a la diada democracia-mercado de la década del 90’. De tal forma, lo social, no aparecería como una simple agregación a la dimensión económica, sino que implica una nueva institucionalidad, con caracteres no solo materiales, sino también simbólicos e ideacionales que apuntan a una nueva ciudadanía ampliada.

En relación a ello, no puede soslayarse el hecho que en el trabajo, si bien tomo como punto de partida la propuesta de Draibe y Riesco (2009), que vincula la ciudadanía social regional a la unificación de políticas sociales regionales; no comarto del todo sus consideraciones, ya que si bien ello puede ser una posibilidad, podría considerarse la existencia de otros mecanismos que contribuyen a la construcción de una ciudadanía regional, como es la coordinación inter-regional. Esto es, establecer en forma conjunta mecanismos para asumir los riesgos sociales, estableciendo pisos mínimos de derechos sociales garantizados por cada Estado y de ser necesario, subvencionados colectivamente; objetivo que parece alejarse en el contexto actual, pero no por ello dejar de ser necesario y eventualmente posible.

En este sentido, la crítica a la “unificación” no es meramente una cuestión semántica, es profundamente política; en el caso del MERCOSUR, se advirtió que no estamos frente a un acuerdo regional de carácter supranacional, en el cual los Estados ceden parte de sus atribuciones de gobierno –y su soberanía- a un organismo supranacional. Más bien se trata de un acuerdo interestatal –donde priman relaciones de cooperación y articulación-, muy distinto a la experiencia europea. En suma, lo que

implicaría una ciudadanía regional, es una forma consensuada de asumir los riesgos que la integración trae para la población de forma conjunta. Así, como ya se dijo, la región sería la manera de adquirir una especie de seguridad colectiva –y soberanía ampliada- frente a un contexto mundial en el que el Estado-Nación se vuelve frágil frente a un mundo en permanente ebullición.

Desde otra mirada, y vinculado a la ciudadanía, con el correr del proceso, se dio espacio a nuevos actores sociales, distintos del primario núcleo duro, caracterizado por sus vínculos con el mercado, y ahora articulados en relación a una agenda social subregional.

El intento de incorporar la ciudadanía y fortalecer la democracia en el MERCOSUR a través del Parlasur y las Cumbres Sociales dan cuenta de esa nueva densidad política y social, que si bien se vio favorecida por los nuevos gobiernos, “progresistas” de comienzo de siglo, puede verse obstaculizado por el cambio de régimen y el “giro a la derecha” hacia al que parece estarse moviendo el MERCOSUR. De esta amenaza, cierta y abrumadora, el tiempo dará cuenta cómo se resuelve, pero seguramente, no se espera que el proceso de integración pueda ir más allá de los lineamientos de las políticas domésticas de sus Estados miembro.

Finalmente, y en relación a lo expresado, no puede obviarse la dimensión política al hablar de “lo social”, y en particular, en el marco de esa “nueva” (y aparente) ciudadanía regional surgen las siguientes preguntas: ¿es esto una ciudadanía en rigor?, ¿cómo puede pensarse una ciudadanía trans-estatal sin ser supra-estatal? Aquí, se vuelve difícil no caer en la trampa realista de buscar ese Leviatán protector, o unidad políticamente organizada que conocemos como Estado.

Además, el fenómeno de la ciudadanía en el marco de la ampliación de lo social da cuenta de la necesidad de concebir a la temática social como un objeto de disputa y discusión política, teniendo en cuenta el orden de lo factico, en el cual, las socieda-

des latinoamericanas “democráticas y capitalistas” llevan en sí una tensión irresoluble, y es la que existe entre un sistema económico excluyente (y configurador del sistema político social) y regímenes democráticos con vocación inclusiva.

De esta manera, pensar lo social como objeto de disputa, implica darle centralidad a la política –y su tensión entre orden y conflicto- como configurador de relaciones sociales, económicas y culturales, entre otras. Así, lo político y la política existe allí donde lo humano aparece, sea en los términos simbólicos de cómo definimos al mundo, o sea como nos apropiamos materialmente de él. Mientras los seres humanos sigamos siendo seres cargados de intencionalidad, la posibilidad del conflicto estará presente.

## **Uso y percepción del Ingreso monetario de la Asignación Universal Por Hijo.**

*Florencia Dayana Paez Flores*

La transferencia monetaria de los Programas de Transferencia Condicionada cumple un papel importante en la satisfacción material de las necesidades. Sin embargo la pregunta acerca de la incidencia en las prácticas de una inyección de dinero en los hogares, y el particular uso que se le da es aún una temática poco estudiada.

En este sentido y teniendo en cuenta que desde 2009 se aplica un intervención como la Asignación Universal por Hijo que por su cobertura y nivel de financiamiento se ha convertido en una las políticas sociales más importantes de la última década, se vuelve relevante indagar en el uso y significado que los titulares le dan al dinero proveniente de la AUH.

Para ello bajo una metodología cualitativa se propone aplicar entrevistas en profundidad a beneficiarios con el propósito de conocer los significados y usos que estos agentes le otorgan a la transferencia monetaria. Para el abordaje metodológico se ha seleccionado una metodología cualitativa, bajo un enfoque hermenéutico, ya que a partir de la interpretación de los discursos se busca captar las perspectivas, percepciones y significaciones que otorgan los agentes a la vida social.

Se tomará como objeto de observación el discurso de los titulares de la Asignación Universal por Hijo recortado geográficamente en los departamentos del Gran San Juan. El criterio de selección estará dado por una relevancia teórica (muestreo intencional) a los fines de lograr identificar y comparar los distintos supuestos presentes en los discursos.

La incorporación de este estudio en el marco de un proyecto que busca estudiar el bienestar de los hogares receptores de Asignaciones Familiares en el Gran San Juan, brindará no sólo un marco logístico invaluable, sino además complementar la temática a abordar con la pregunta más general sobre el bienestar de los hogares.

El dinero de la AUH se va “por la canaleta de la droga y el juego”, “algunas se embarazan hasta porque tienen un recurso económico como premio”, “le dan plata a los vagos que no quieren ir a la escuela” o “les pagan para que se droguen y salgan a robar”. Estos son algunos de los tantos comentarios que llevaron a indagar sobre el uso del dinero de los programas de TMC. Analizar el dinero no sólo como papel moneda, en términos económicos, sino el significado social del dinero. Como así también, los significados sociales que éste tiene en la vida de las personas, en este caso en particular, de los sectores más vulnerables de la sociedad. Su incidencia en la construcción de nuevas formas de representación del mundo social y en las relaciones entre los actores sociales.

El dinero en diferentes escenarios y contextos tiene diferentes dimensiones; una de ellas es la que puede denominarse “interna”, esto es indagar como el dinero circula dentro de los hogares y es marcado por valores personales, morales y familiares.

En este caso las familias y sus prácticas resultan estructuradas por la transferencia monetaria. Los miembros se organizan y actúan a partir del ingreso estable de dinero de la AUH, “pequeño sueldito” que les permite realizar prácticas de consumo significativas para ellos (adquisición de ropa, electrodomésticos, entre otras). Pero además introducirse, por ejemplo, en el mundo del crédito ya que no solo implementan la forma de pago en efectivo, sino también la posibilidad de acceder a otros medios de pago, como tarjetas de crédito, préstamos personales, posibilitando inversiones en bienes materiales básicos.

Otra dimensión es lo que se podría denominar el estudio

“externo”. La AUH destinada a sujetos de sectores vulnerables incide de una manera particular en las prácticas sociales, en la lógica de mercado y hasta en las diversas instituciones. Como por ejemplo, “el proceso de nuevas formas de financiamiento al interior de la economía barrial. A la tradición del fiado y el préstamo familiar, se sumaron elementos heterogéneos de créditos propuestos por las grandes cadenas comerciales, detrás de las cuales se encuentran los bancos” (Wilkis. 2013).

Hasta acá, se habló de manera financiera del dinero, en sentido de compra-venta, de bienes materiales y servicios. Sin embargo, es de sumo interés destacar el dinero como forma de poder y las relaciones sociales que se entrelazan entre los actores para aspirar a este. Ya que en torno a éste se genera cohesión social, pero también produce conflictos y tensiones. En otras palabras a través del uso del papel moneda, existe una forma de vínculos morales y de solidaridad.

Considero importante tal análisis con respecto al dinero y su uso, ya que en sucesivas investigaciones se lo estudia teniendo como eje central al sistema capitalista, sus factores y consecuencias, otorgándole al mismo una connotación negativa. Y no una mirada social, como medio de relaciones sociales y vínculos que se establecen entre los sujetos portadores.

Cabe destacar que aún no se obtienen resultados ya que la investigación se encuentra en la etapa de recolección de datos.

## **La narrativa como instrumento de análisis de entrevistas en Políticas Sociales**

*Marcelo Lucero*

El presente ensayo parte del interés de “poner a prueba” la narrativa como instrumento analítico de datos cualitativos, esto es en términos generales, datos construidos a través de técnicas de recolección no estructuradas ni estandarizadas de antemano. En especial el ejercicio tendrá como fuente un extracto de una entrevista en profundidad.

Del amplio y profuso debate acerca de la nueva, vieja, posible, o ficticia relación entre literatura y ciencias sociales y humanas, se han descolgado en el camino una serie de instrumentos, técnicas y métodos que con diferente intensidad<sup>2</sup> han comenzado a formar parte del arsenal metodológico de los investigadores sociales.

No es mi intención situarme en ese debate, aunque no desconozco mi posición. Mi preocupación es más metodológica y operativa, lo cual no implica que no es teórica. De lo que se trata es vislumbrar las posibilidades de la narrativa como técnica analítica aplicada a los estudios sobre Política Social.

Para este ejercicio he seleccionado un relato de una entrevista realizada para un estudio sobre Estado, pobreza y trayectorias laborales. La misma fue realizada en casa del propio entrevistado, localizada en una Villa urbana de la ciudad de San Juan, provincia del interior de Argentina.

He privilegiado presentar en su totalidad el extracto sabiendo de las perdidas en estética del ensayo, pues mi intención es sacar a la luz el proceso analítico de interpretación de los datos, esto es la construcción de la voz del investigador. A mi juicio un factor fundamental a la hora de evaluar no sólo la herramienta analítica, sino también si los análisis efectuados tienen algún grado de pertinencia y coherencia.

# **Economía y trabajo**



# **Asociativismo como eje impulsor del desarrollo económico. El caso de la Asociación de Chacareros Temporarios de San Juan**

*Estela Monica Mansur, Gabriela Pinto Oviedo, Marcelo Balderramo, Vivian Caputo*

## **Objetivo general**

**Analizar el impacto de las políticas públicas en un proceso asociativo en la provincia de San Juan.**

## **Objetivos específicos:**

- Describir el proceso asociativo de la sociedad de Chacareros Temporarios de San Juan.
- Analizar las capacidades y déficit institucionales para el asociativismo.
- Explicar el rol del estado en el proceso de desarrollo del caso quer nos ocupa.

## **Metodología**

La metodología con que abordaremos esta investigación es la del “ANALISIS EXPLORATORIO DESCRIPTIVO”.

El análisis de datos de esta investigación consta de una primera etapa exploratoria en la que se analizan detalladamente cada una de las variables bajo estudio. Facilitando la modelización estadística en búsqueda de relaciones entre las mismas

De esta manera se abordó la investigación con una etapa inicial de observación directa, utilizando elementos de recolección de información como las encuestas estructuradas y semiestructuradas. Y entrevistas con informantes claves. Recurriendo a las cámaras que aglutinan al objeto de estudio y a otros entes priva-

dos y gubernamentales vinculados al sector, tales como el Min. De la producción del gobierno de la provincia. Se concretaron una serie de paneles informativos, y reuniones con informantes claves que nos permitió describir al productor agro industrial sanjuanino, identificando su percepción a cerca de las diferentes formas de asociativismo y su vínculo con el desarrollo del sector.

Con posterioridad se abordó el análisis descriptivo de toda la información recaudada, caracterizando al sector y tratando de poner luz sobre el asociativismo como un medio de desarrollo del sector agropecuario sanjuanino. Para lo cual se utilizarán técnicas de la estadística descriptiva e inferencial, tales como tablas de clasificación cruzada y análisis de regresión y correlación estadística a fin de interrelacionar las variables bajo estudio.

Las variables analizadas son: El productor agropecuario, sus características e idiosincrasia; legislación existente en materia de asociativismo, características, ventajas y limitaciones; el estado de arte de la agroindustria, la percepción del agro frente al asociativismo, y el asociativismo como motor de desarrollo de la agroindustria en San Juan y como parte de un modelo de economía social.

## **Resultados parciales**

Trabajando en fuertes lazos con la comunidad, analizamos las unidades económicas tomando como base el asociativismo en sus diferentes formas de expresión desde la comunidad educativa, gubernamental y social.

Existe hoy un re direccionamiento en la misión del gobierno que tutela a través del Min. De la producción a los polos de desarrollo productivo agroindustrial. Desde quienes conducen y gestionan en el orden gubernamental provincial y gabinetes de investigación universitarios, se propicia el sendero de las prácticas de trabajo en común con la sociedad,

En este contexto, y ante la crisis en la que está inmerso nuestro país, se priorizan los conceptos del asociativismo, con la fi-

nalidad de suavizar la tendencia de las desigualdades existentes ante una economía globalizada que se convierte en facilitador y, al mismo tiempo, en obstructor del desarrollo local del sector agro industrial sanjuanino.

El caso que nos ocupa surge a principios de los 70, como una estrategia de protección comercial, que fue sostenida ininterrumpidamente hasta la actualidad, momento en que se ve por primera vez fortalecida por el cambio de las políticas públicas provinciales; al modificarse las prioridades a la hora de potenciar sectores productivos y/o de promocionar actividades económicas.

En nuestra búsqueda de medios para potenciar iniciativas que se pueden llevar adelante en las comunidades agroindustriales; aparecen preguntas tales como: ¿cómo hoy la autogestión asociativa construye un modo de vivir? La respuesta la encontramos Rodolfo Pastore (2014) ..... “impulsan formas organizativas asociativas, erigidas entorno a principios de gestión democrática, compromiso con el medio, participación voluntaria y autonomía decisional; estructurándose entorno a valores constitutivos que privilegian a las personas, sus capacidades y vinculaciones”.

Por otra parte, observamos que en países más avanzados en la temática, como Brasil e Italia, ha tomado un papel trascendental el estado, quien a través de sus políticas públicas ha logrado que la producción esté determinada, aunque no totalmente, por el mercado, y por lo tanto no produce para vender eventualmente, sino se produce sólo aquello que puede ser vendido, con excepción de las granjas de autoconsumo y los casos de agricultura de temporada. En San Juan, la mayoría de la producción agrícola es temporal y pretendemos analizar la capacidad de estas economías locales para orientarse competitivamente al mercado. Y, dado que la agricultura tradicional centrada en la producción tiene muy poco impacto en la economía, es necesario promover su transformación considerando la importancia del sistema agro-

alimentario en su conjunto, pensando no solo en el campo.

Cuando nos referimos al sistema agroindustrial, hacemos referencia a una compleja gama de actividades gestionadas por agricultores, inmersa en una enmarañada trama de múltiples relaciones contractuales formales y acuerdos informales de cooperación de largo plazo que se establecen entre los agricultores, los proveedores de insumos, los comerciantes, las empresas de transformación y hasta los supermercados, en el sistema de distribución de productos frescos. En este contexto, producir para un mercado global de alguna manera organizado en mercados comunes, impone nuevas exigencias a los productores rurales, que a su vez requieren nuevos métodos de producción, pues la fruta y los productos deben cumplir con ciertas normas de calidad y trazabilidad certificadas.

Esta característica permite que sea el núcleo de modelos económicos distribuidos, a escala humana, con capacidad de capturar y distribuir el ahorro a nivel local y de proporcionar el desarrollo integral. Si bien existen distintas formas empresariales, las cooperativas y mutuales son las más desarrolladas. El concepto implica tres puntos:

- La participación igualitaria de todos los socios;
- La distribución equitativa de los excedentes y los resultados, que en el caso de la mutual, quedan en la entidad mientras que en la cooperativa se reparten excedentes a los socios;
- La integración de las unidades empresariales autónomas y difusión del modelo.

## **Trayectorias laborales y significados que asume el concepto de trabajo, en jóvenes sanjuaninos**

*Maria Luisa Landini; Susana Shirley Gimenez; Elida Beatriz Crocco; Elsa del Carmen. Alvarado; María Eloisa Buigues*

Pertenencia institucional: Instituto de Investigaciones Socioeconómicas - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan.

El modelo político y económico de pleno empleo característico de las sociedades del siglo XX, garantizaba el ingreso de los trabajadores al sector formal de la economía permitiendo el acceso a empleos estables y con cobertura social. Las trayectorias laborales se caracterizaban por la estabilidad en torno a un único empleo o a una rama de actividad y culminaban con una jubilación obligatoria (Neffa, 2001; Alonso, 2004; Salvia, 2007). Este modelo entra en crisis en la década del 70', en términos de Castel (1997), es a partir de estos años que en Europa Occidental se fisura el estatuto del empleo iniciándose un proceso de precarización laboral y de desempleo. Este proceso, en Argentina alcanza su máxima expresión en los años 2001-2002 que tuvo su correlato en elevados niveles de desempleo y caída del salario real. Si bien a partir del año 2003 se experimenta una recuperación de los indicadores del mercado de trabajo, persisten aun las condiciones de precariedad.

En este contexto, Claudia Jacinto señala que aquellos modos de ingresar al mercado de trabajo a través del pasaje de la educación al empleo han sido reemplazados por una proliferación de transiciones, distanciándose de una posible estabilización laboral. La inserción laboral juvenil no remite ya a un “momento”

sino a “un largo y complejo proceso hacia un empleo estable, si es que finalmente éste llega” (Jacinto, C. 2000).

La línea de investigación que como equipo venimos desarrollando desde el año 2008, se ha centrado en el estudio de la problemática laboral de jóvenes sanjuaninos. En una primera instancia se realizó un estudio de tipo cuantitativo a partir de 569 encuestas aplicadas a jóvenes de 18 a 30 años de sectores populares; dicho estudio permitió describir la situación laboral de los jóvenes y sus características socio-demográfica;<sup>1</sup> La encuesta se realizó mediante un cuestionario estructurado, con cincuenta y dos preguntas cerradas y dos preguntas abiertas. Las principales variables fueron: variables de base, nivel educativo, situación laboral de los jóvenes; número de trabajos desempeñados desde sus inicios en el mercado laboral hasta el momento de la encuesta; características de las diferentes ocupaciones. Finalmente, a través de las preguntas abiertas se realizó una primera aproximación al estudio de las significaciones que los jóvenes atribuyen a sus experiencias laborales, indagando acerca de las ideas o imágenes que asociaban al concepto “trabajo” y “buen trabajo”.

En una segunda instancia, con una estrategia de tipo cualitativa, se efectuó un análisis longitudinal de la problemática laboral<sup>2</sup>. Nos centramos en el estudio en profundidad de las trayectorias laborales juveniles buscando captar la heterogeneidad presente en el proceso de inserción y en sus recorridos; la incidencia del contexto, el pasado laboral, la situación actual y las proyecciones de los entrevistados a futuro. Las unidades de observación fueron jóvenes urbanos, mujeres y varones de 23 a 30 años, residentes en el Gran San Juan e insertos en el sector comercio y servicios varios, la característica de la muestra respondieron a criterios “teóricos” y el tamaño de la misma

---

1 “Los jóvenes del campo y la ciudad: Sus prácticas y trayectorias laborales” (2008-2010). IISE- FACSO-UNSJ.

2 “Transición a la vida adulta: las trayectorias laborales de jóvenes sanjuaninos” (2011-2013). IISE – FACSO- UNSJ.

se estableció por saturación de categorías. La recolección de información se realizó mediante relatos de vida, focalizados en la historia laboral de los jóvenes y en el contexto socio-histórico en el que desenvuelven sus vidas. Este estudio permitió la construcción de una tipología de trayectorias laborales: “Estancadas”, “Contingentes”, “Previsibles”.

Posteriormente, se ha profundizado en el estudio del fenómeno laboral juvenil incorporando al análisis de las trayectorias laborales la dimensión subjetiva, con vistas a comprender significaciones que los jóvenes construyen de sus experiencias e historias laborales.<sup>3</sup> No obstante reconocer que los elementos estructurales conforman la matriz de relaciones objetivas en la que se insertan los individuos, adherimos al pensamiento de Elder que sostiene que los mismos no alcanzan a explicar en su totalidad las particularidades de cada itinerario. (Elder citado por Jacinto, 2005). Es por ello que consideramos relevante la incorporación en el análisis de las trayectorias, la dimensión subjetiva. El abordaje de las significaciones y valoraciones que los jóvenes hacen del trabajo en general y de sus empleos en particular, impone la adopción de una metodología cualitativa ya que esta permite comprender a las personas, sus prácticas y perspectivas dentro de sus marcos de referencia. La entrevista en profundidad, nos acercó a través del relato de los entrevistados a la visión de la propia historia laboral y a los sentidos y valoraciones asignadas.

Con el objetivo de estudiar la vinculación entre las trayectorias laborales juveniles y las significaciones que los jóvenes le asignan al trabajo, hemos recuperado los datos cuantitativos obtenidos a partir de las 569 encuestas, las cuales fueron procesadas desde una nueva perspectiva. Las encuestas fueron analizadas y diferenciadas en esta nueva instancia, a la luz de la tipología de trayectorias laborales, “trayectorias estancadas,

---

<sup>3</sup> “Representaciones y significaciones sobre el trabajo desde la perspectiva de jóvenes sanjuaninos” (2014-2015)- IISE – FACSU- UNSJ.

contingentes y previsibles”, pudiéndose de este modo, identificar la variable: “*tipo de trayectoria laboral*” en cada uno de los jóvenes encuestados. Se rescataron de dichas encuestas, las expresiones brindadas por los jóvenes sobre tres ideas que los términos *trabajo* y *buen trabajo* evocaban en ellos. Estas respuesta fueron analizadas y a partir de allí, se construyó un sistema de categorías de significaciones atribuidas a los conceptos señalados, pudiéndose identificar así la variable “*significado de trabajo y buen trabajo*” en cada uno de los jóvenes encuestados.

Se retomó la matriz de datos elaborada oportunamente para las 569 encuestas, con la ayuda del programa informático SPSS, fueron incluidas en ella las nuevas variables: “*trayectorias laborales*” y “*significado de trabajo y buen trabajo*”. Esta nueva matriz permitió el análisis bivariado, donde se asociaron las variables “*trayectorias laborales*” con: las variables “*significación otorgada al trabajo*”, “*significación otorgada al buen trabajo*” y las variables demográficas / socioculturales (ya existentes en la base de datos).

## **Ocupación e ingresos. Debates en torno a la medición de la concentración del ingreso**

*Francisco Favieri, Sara Mabel Valenzuela*

Se comentarán algunos procedimientos metodológicos en torno a la medición de la concentración-distribución del Ingreso, a partir de un trabajo exploratorio descriptivo para los aglomerados Gran San Juan y Gran Mendoza.

En su forma operacional, la desigualdad implica que en una población dada existen diferencias relevantes y sistemáticas entre individuos, grupos sociales y entidades geográficas. En los estudios que de ella se derivan, la principal tarea reside en encontrar una métrica que combine las distintas dimensiones que conforman la vida social y la condición humana.

A fin de aproximarse al conocimiento empírico de la problemática expuesta y, sobre la base de interesantes e importantes investigaciones, se intentará presentar en forma sistemática la evolución y tendencia de la distribución-concentración de los ingresos, logrados en la ocupación principal –perceptores individuales asalariados– y los cambios ocurridos en la estructura distributiva.

El manejo directo de datos primarios disponibles hace factible la aplicación de un diseño sincrónico-comparativo (de estática comparativa) en función de medir diferencias netas y relativas a lo largo del tiempo y correspondientes a diferentes entidades geográficas (aglomerados).

Los datos corresponden a la base de microdatos individuales y de hogares de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) relevada por las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), elaborada y publicada por Instituto Nacional de Estadísticas y

Censos (INDEC), correspondiente a los Aglomerados Gran San Juan (GSJ) y Gran Mendoza (GME), años 2003 al 2015.

Las sub-bases generadas, se han procesado siguiendo criterios metodológicos propios y los aplicados en los trabajos citados.

El universo y unidades de análisis quedan representados por las poblaciones urbanas captadas en los operativos de relevamiento de EPH en el periodo citado. Cada hogar particular constituye la unidad primaria de análisis o unidad doméstica, puesto que en esta dimensión, es donde se resuelven y ajustan, con más o menos racionalidad y oportunidad, los presupuestos, esfuerzos y balances reproductivos de las familias en función de garantizar la reproducción biológica y social del grupo. La unidad de análisis secundaria es cada individuo, componente del hogar, dado que es el sujeto portador de las características distintivas e indivisibles (edad, sexo, condición de actividad económica, etc.).

Se considera que unidad de análisis fue la persona ocupada perceptora de ingresos en el periodo 2003-2015.

Interesa precisar que, a los fines del análisis y manejo de datos, resulta necesario realizar un examen preliminar de la información, mediante un análisis de coherencia, congruencia y, por consiguiente, consistencia y cabalidad.

La instancia implica la ejecución de procedimientos específicos de re-ordenamiento, re-codificación y elaboración de los indicadores e índices.

Luego, se recurre a la construcción de las series de distribuciones-concentraciones del ingreso, ordenado según deciles de población-hogares, como aproximación a las diferencias que presentan y reflejan posiciones distintivas en la estructura socio-ocupacional.

Es importante señalar, que la distribución del ingreso, es homogeneizada por el volumen de ingresos provenientes de las ocupaciones principales referidas a cada aglomerado y por el tamaño de la población económicamente activa ocupada de cada

agregado urbano. Por este motivo se construyen deciles y los quintiles, medidas estadísticas, que reúnen estratifican el 10% y el 20% de los casos considerados.

La determinación de los indicadores e índices, descansan en las denominadas medidas del efecto o repercusión de las condiciones socio-económicas y entidades geográficas. En nuestro caso, se emplearon el índice y curva de concentración –Coeficiente de Gini– e índice de similitud. El índice y curva de concentración u otros índices de disparidad, han sido calificados como los más apropiados para mediar la desigualdad sobre la base de las siguientes características: i) reflejan la dimensión socioeconómica y espacial de las desigualdades; ii) incorporan información correspondiente a todos los grupos de población definidos por el indicador de estratificación y segmentación espacial y, iii) es sensible a los cambios en la distribución y el tamaño de la población, a lo largo de la escala socioeconómica y de las entidades geográficas.

También, se calculan: a) el ingreso medio, b) el ingreso mediano, c) cuartil 1ero y 3ero respectivamente y, d) la relación –distancia intercuartílica absoluta–; en tanto medidas descriptivas y posicionamiento en la cuantificación de las desigualdades.

## **El fondo de Garantía de Sustentabilidad: un instrumento financiero del estado**

*Sandra Gilda Martínez Illanes; Tamara Romina Pinto Ortiz; Laura Rosa Ruiz Zalazar; Enzo Aciar; Nancy de los Ríos*

### **Fundamentación**

El desempeño institucional del sistema previsional argentino desde el siglo XIX a la fecha, es coherente con la alternancia de políticas contrapuestas, que obedecen a las distintas filosofías e ideologías de los gobiernos que se han sucedido, constituyendo a veces una variable de ajuste del gobierno de turno.

La Ley 26425/08 estableció la *unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto.*

En esa fecha, regia un sistema mixto: el régimen de capitalización y el régimen de reparto. Es así que dispone transferir en especie a la Administración Nacional de la Seguridad Social los recursos que integran las cuentas de capitalización individual de los afiliados y beneficiarios del *régimen de capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones -SIJP- previsto en la Ley 24.241.*

Dichos activos pasaron a integrar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto.

El Decreto 873/07 creó el Fondo de Garantía Sustentabilidad (FGS) cuyos objetivos son: contribuir al desarrollo sustentable de la economía nacional, preservar los recursos destinados a la seguridad social y atenuar el impacto negativo que sobre el régimen

men de seguridad social pudiese tener la evolución de variables económicas y sociales. En definitiva, persigue como objetivo final el constituirse como un fondo de reserva (o anticíclico), a fin de que el FGS pueda atender eventuales insuficiencias en el financiamiento del Régimen Previsional Público, a efectos de preservar la cuantía de las prestaciones previsionales.

Este fondo integra el sistema previsional argentino, y a la fecha no se ha constatado el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ley y que motivaron su creación. Se advierte que el FGS no se ha utilizado para sanear deudas con los legítimos beneficiarios -ex aportantes- sino que se ha destinado a reforzar el mercado de capitales y en especial a financiar el gasto público, lejos de aminorar la deuda con los jubilados.

Esta investigación se enfoca en el FGS como un instrumento financiero del Estado

## **Objetivos**

- 1.- Identificar las erogaciones que ha financiado el FGS.
- 2.- Analizar el efecto en el desempeño de la economía

## **Marco Referencial**

El FGS está constituido por activos financieros: títulos públicos y privados, algunos con cotizaciones muy volátiles y expuestas al riesgo del mercado.

Los títulos públicos que representan la deuda del Estado con ANSES, en publicaciones de este organismo se los referencia como “proyectos productivos” y al efecto multiplicador del gasto “círculo virtuoso”. Del análisis se concluye que ese mencionado círculo virtuoso de los proyectos productivos que invoca el Estado, es el efecto multiplicador que genera cualquier gasto público y privado en la economía.

El marco referencial de esta investigación lo constituye, por una parte, la normativa que rige el FGS, y en cuanto a lo disciplinar las teorías y conceptualizaciones de Macroeconomía y de

## las Finanzas Públicas.

La unidad de análisis son las inversiones o gastos que ha financiado el FGS y el periodo de análisis comprende desde su puesta en vigencia que ocurre en el año 2008 hasta el año 2017.

La investigación se aborda desde una perspectiva descriptiva, porque se describirá las características del FGS, la naturaleza y características de las erogaciones que se han financiado con el fondo a la fecha, como así también su desempeño económico social.

Se trabajarán variables cuantitativas, de carácter social y económico: inversiones, valuación/cotización de las inversiones, tasas de interés, incremento de población de viviendas.

La información proviene de fuentes secundarias, entre ellas: consulta de Registros de movimientos del FGS de ANSES, legislación aplicable y vigente, [www.infoleg.gob.ar](http://www.infoleg.gob.ar), [www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar), datos de registros públicos de ANSES, INDEC, CEPAL.

## **Prácticas de co-investigación. Aportes de la juventud trabajadora.**

*Francisco Favieri*

### **Resumen extendido**

#### Presentación general del tema y supuestos

Este trabajo de tesis indaga al respecto de las estrategias que los jóvenes empleados de comercio *llevan a cabo* para lidiar con sus situaciones de precariedad en el trabajo y en particular, si encuentran en el sindicato un interlocutor posible de resolución.

#### Prácticas de co-investigación

Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y durante la elaboración de este resumen, se despliega la segunda etapa de entrevistas a jóvenes trabajadores del comercio minorista de la pequeña y mediana empresa del Gran San Juan.

Jóvenes de hasta 30 años cuya situación objetiva es precaria<sup>4</sup>. Las entrevistas, tal como se desarrolla al principio, indagan al respecto de las acciones y estrategias empleadas (eventualmente) para sortear las dificultades de la precariedad.

Para reconstruir esas experiencias, se dialoga al respecto de la situación del trabajo actual, la de los trabajos anteriores y sobre sus perspectivas a futuro. Durante la conversación, se recuperan las relaciones en torno a: la familia, los amigos, compañeros de trabajo, empleadores y clientes, usuarios o consumidores del servicio.

---

<sup>4</sup> Una situación de precariedad objetiva implica el incumplimiento de alguno de los artículos establecidos en la ley nacional de empleo N° 24013, ley de contrato de trabajo N° 20744 y art. 14 bis de la Constitución Nacional de la República Argentina.

Durante el recorrido, comienzan a visibilizarse las situaciones de conflicto (SC) en el trabajo. Estos se presentan como episodios esporádicos o continuados cuya intensidad es variable definiéndose en principio como “problemas” en el trabajo.

Se enfatiza la indagación sobre las SC, allí es cuando se visibilizan acciones y estrategias que moldean y definen las relaciones que -desde el momento “quiebre”, momento-problema (hito, antes y después)- terminarán por configurar, en diferentes niveles de abstracción, rupturas y continuidades en las alternativas que definen el espacio de lo posible.

Finalizada la entrevista “formalmente”, se comentan los supuestos de la investigación, algunas reflexiones sobre el tema general, impresiones respecto de su entrevista, incluso se recuperan fragmentos y relatos de otras personas entrevistadas (es en esa oportunidad y no antes para no “**influir**” -si es el caso- en las opiniones de los/as entrevistados/as)

Sin embargo, en esta “segunda parte de entrevista” no sólo las reflexiones en torno a las SC se complejizan sustancialmente (mayores detalles, nuevos registros en relación a sí mismos y con el resto de las personas) sino que se redescubren y recuperan experiencias, que de alguna forma u otra, fueron y son importantes en el espacio de lo posible, ese pequeño, intenso e incierto margen donde se funde la(s) creación(es), la(s) resistencia(s), la(s) angustia(s), el/los miedo(s).

Retomando la propuesta del Configuracionismo Latinoamericano (CL), no se pretende verificar ni establecer leyes de probabilidad sino que se trabaja sobre leyes de tendencia. La información, los datos no están dados ni son asumidos como elementos externos, pasivos y estáticos, sino en movimiento y transformación permanente, involucrando la existencia de un sujeto activo en su creación durante la combinación resultante de **estructura-subjetividades-acción**.

Siguiendo dicho postulado, no es posible una correspondencia milimétrica entre pensamiento y realidad, por ello el CL,

considera que la praxis o práctica, en la transformación, resulta crucial sobre la teoría, como momento inmediatamente posterior, como pensamiento para la acción, traducido aquí en alternativas a las situaciones de precariedad.

Por ello, lejos sostener la imagen de que las personas entrevistadas se constituyen como objetos pasivos y puros (en reflexiones y pensamientos), a riesgo de exposición de influencias externas (en particular, el investigador en sus observaciones y supuestos), se propone, en acuerdo con el CL, construir espacios comunes de reflexión sobre problemas prácticos y concretos (re-pensar las situaciones de precariedad en el trabajo y las posibilidades para superarlas), donde la voz de los/as protagonistas, jóvenes trabajadores/as que lo vivencian en mente y cuerpo no queda restringida a la reinterpretación arbitraria del investigador (incluso en los casos de admisión de retroalimentación), sino que, para disminuir la asimetría entre las partes, las reflexiones y supuestos del investigador son puestos a consideración de cada entrevistado/a, pero no asignándolo –también arbitrariamente– como juez sino como parte de la solución y del problema y como aporte-herramienta sobre las posibilidades de transformación u acción más al pensamiento para la acción.

El acceso al campo, la generación de información es brindada por los propios sujetos que participan en el conocimiento de sus posibilidades de transformación y acción. Es además “(...) una relación política, de aprendizaje mutuo entre sujetos-objetos y equipo de investigación, como en planteamiento de tareas prácticas, formas de organización, de lucha, de expresión, entre otras” (De la Garza, 2016, pp.341)

Es así que en “la segunda parte de la entrevista” se explican también la estrategia de análisis de entrevistas y algunos lineamientos generales teóricos de investigación. En esos momentos, regresan a experiencias ya desarrolladas en “la primera parte de la entrevista” pero con un giro diferente, en principio se amplía el relato y se destacan detalles antes sin atención. En ese

momento, las preguntas ya no son unidireccionales “investigador>>>investigado” sino lo contrario. Aquí se expresan impresiones sobre la propuesta de investigación, interés por el estado actual de la cuestión, observaciones respecto de cómo encarar algunos temas de precariedad en el trabajo e incluso necesidad participar.

Por ello, se diseñó una web [<http://juventudytrabajo.wordpress.com>], -todavía a prueba- para establecer un espacio de intercambio permanente durante el desarrollo de la investigación, en especial en la sección de entrevistas, donde aparecerán, parcialmente, fragmentos de sus relatos en relación a temas de análisis general.

Esta experiencia, permite redefinir el papel de quien investiga, en principio como alguien que proporciona herramientas epistemológicas y metodológicas para construir un pensamiento para la acción, invitando a las personas involucradas a repensar problemas prácticas y concretos, alentando a que participen activamente sea advirtiendo errores de sentido, agregando más detalles a los relatos, reconociendo vivencias propias en relatos ajenos o de la forma que crean conveniente sin dejar los objetivos de investigación de lado.

# **Género y sexualidad**



## **Performatividad de sexo- género y comunicación: discursividad de los cuerpos travestis del Gran San Juan.**

*Agostina Gisel Sánchez Luna*

El presente proyecto de investigación pretende ser una indagación teórica acerca del cuerpo como objeto de estudio de la comunicación, a través de la teoría del discurso de Michel Foucault, y de la perspectiva comunicacional de las prácticas sociales propuesta por Washington Uranga.

El cuerpo y su discursividad, entendida como manifestación de las relaciones de saber-poder según Foucault, serán estudiados además bajo el concepto de performatividad de sexo-género, postulado por Judith Butler. Los aportes de esta autora nos ayudarán a comprender el funcionamiento del sistema sexo-genérico como reglamentación discursiva, que establece la existencia de ciertos cuerpos denominados “abyectos”, como lo son los cuerpos travestis del Gran San Juan, los cuales ocupan un lugar central en esta investigación.

El objetivo general de esta investigación es problematizar teórica y epistemológicamente la categoría de cuerpo -y del cuerpo travesti, en particular- como objeto de estudio de la comunicación, desde una mirada crítica y como un aporte a la reflexión histórica, política y epistemológica en torno a las ciencias de la comunicación. Para esto pretendemos proponer al cuerpo travesti como objeto de estudio de la comunicación, a través de su discursividad entendida ésta como una manifestación de las relaciones de saber-poder, y además, indagar los procesos de performatividad de sexo-género en la discursividad de los cuerpos travestis.

Nos centraremos en el estudio del caso de los cuerpos travestis, al ser la encarnación de “*lo abyecto*”, en términos de Butler, y a su vez nos limitaremos al área del Gran San Juan. Es aquí donde se concentra la actividad de agrupaciones que reúnen a travestis, como son ATTTA (Asociación de travestis, transexuales y transgéneros de Argentina), AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina) y La Glorieta- Espacio LGBT.

Para concretar nuestro objetivo de investigación proponemos realizar un trabajo de tipo cualitativo que se desarrollará durante 2017-2018 (12 meses, de octubre a octubre), en el que se hace necesario indagar e interpretar las significaciones e interpretaciones de los sujetos investigados, en un estudio de tipo exploratorio-descriptivo a pequeña escala. Este no permitirá una generalización, ni un análisis estadístico, pero sí una comprensión de la relación entre el cuerpo, el saber y el poder y una problematización del objeto de estudio desde una dimensión discursiva, dentro del campo específico de los estudios de comunicación.

Básicamente, el diseño metodológico de este trabajo involucra: una revisión bibliográfica sobre el tema, el contacto con las personas involucradas en el problema de estudio, una descripción de los casos relevados y el análisis de los discursos que seleccionaremos para constituir nuestro corpus de análisis.

A través de esta investigación pretendemos presentar una alternativa a las concepciones hegemónicas de los estudios en comunicación, que se centran en sus aspectos instrumentales, y proponer, como alternativa, el estudio de los discursos desde las prácticas sociales y la materialidad del cuerpo.

Esperamos contribuir a las reflexiones acerca de la comunicación como ciencia, con alternativas teóricas y metodológicas. Además consideramos que este proyecto puede ser un aporte a otras disciplinas, como la sociología, la historia, las teorías de género y los feminismos. Esperamos entonces, captar la voz de

las travestis como sujetos de derechos, sus vivencias, sus perspectivas acerca del cuerpo y el poder, y plasmarlas en este proyecto como aportes fundamentales para la construcción de los saberes.

Además, abrir esta línea de estudios acerca de los cuerpos en el Departamento Ciencias de la Comunicación, sería un primer paso en un área que aún no ha sido explorada desde esta unidad académica y que reclama su abordaje. Este proyecto se relaciona tanto con las reflexiones teóricas acerca de la comunicación como ciencia, cómo también con la identidad de los sujetos y sus prácticas en la ciudad.

Más allá de sus aportes teóricos, esta propuesta plantea una reflexión acerca de conceptos que han sido naturalizados, con el propósito de transitar hacia su deconstrucción y con la intención de llevar a cabo desde lo académico una práctica política. Creemos que si comprendemos mejor el funcionamiento de las relaciones entre las categorías de sexo, género, poder y discurso; tal vez podamos desde nuestros estudios de comunicación iluminar prácticas de resistencia, para que los sujetos ocupen posiciones que el poder (muchas veces sutil, pero eficiente en el control y la exclusión de los sujetos) les niega.

## **La construcción de estereotipos de mujeres de los Barrios La Estación y Güemes en los medios digitales de San Juan**

*Helena Garro*

El propósito de esta investigación fue estudiar los estereotipos de las mujeres de los Barrios La Estación y Güemes (ubicados en la Provincia de San Juan y etiquetados como “peligrosos”) que construyen los medios digitales de San Juan. El abordaje epistemológico se realizó desde una perspectiva de género y un enfoque basado en los derechos humanos de las mujeres a no ser discriminadas, a vivir una vida libre de violencia de cualquier tipo, a no ser estereotipadas y al derecho a la comunicación. También, se hizo hincapié en el rol de los medios de comunicación como detentores de responsabilidades en cuanto al cumplimiento y protección de estos derechos. Algunas de las conclusiones establecieron que a las mujeres de los barrios estudiados se las vinculó con por lo menos cuatro estereotipos de género que fueron degradantes, ofensivos, discriminatorios y estigmatizantes. Además, estos se tradujeron en violencia mediática la cual es contradictoria con el espíritu de las normativas consideradas.

## Género y Educación Superior: desigualdades entre académicas y académicos en gestión en la UNSJ

*Andrea Analía Benavidez; María Fernanda Estévez;  
Estela Lucía Narváez; Valeria Gili Díez; Victoria Galoviche; Mariana Noel Guerra Pérez; Mirta Graciela Pastrán; Franco Alexis Barboza Piran*

### Definición del objeto de estudio:

El grupo de trabajo se constituyó a propósito de una invitación de la Universidad de Alicante (UA) para formar parte de una Red de universidades cuyo objetivo es estudiar y analizar las diversas relaciones existentes entre género y educación superior en Iberoamérica. Para poder realizar la investigación obtuvimos el Aval Académico de Rectorado Res. Nro. 4263/16-R, dado que no conformamos un proyecto de investigación institucionalizado por las vías convencionales. Previamente, para establecer las relaciones institucionales iniciales entre la UNSJ y la UA contamos con el Aval académico del Departamento de Trabajo Social.

En ese contexto y en relación con los lineamientos fijados por la Universidad de Alicante para ser replicados y llevados a cabo por la Red Iberoamericana en diferenciales de género es que procedimos a definir nuestro objeto de estudio, el cual es el análisis de las desigualdades de género en el acceso y permanencia a los cargos de gestión académica en la UNSJ.

La investigación se centró en analizar:a) Perfil de académicas y académicos en gestión; b) Desigualdad por género en acceso a la gestión académica; c) Desigualdad por género en la permanencia en la gestión académica; d) Desigualdad y liderazgo en tales cargos.

## Objetivos

Los objetivos que guiaron la investigación y que estuvieron fijados previamente por la Red de Diferenciales de Género en la Educación Superior son:

- Analizar la actual situación de género y gestión en la Universidad Nacional de San Juan.
- Describir las percepciones de las personas que ejercen la gestión académica en el período 2016-2020 en relación con género, acceso a la gestión académica y liderazgo.

## Abordaje teórico y metodológico

La conformación del grupo de investigación, cuyas trayectorias de formación provienen de diferentes áreas disciplinares nos permitió contar con enfoques teóricos y metodológicos diversos. Los enfoques teóricos que principalmente fueron tenidos en cuenta, entre otros, se relacionan con género y educación superior desde perspectivas críticas, entendiendo al género como una “construcción social y cultural que organiza nociones sobre lo “propio” de lo masculino y de lo femenino a partir de la diferencia sexual”(Lamas, 1996 en Faur, 2004, p.75)<sup>5</sup>.

Asimismo, se tuvo en cuenta los enfoques que reflexionan sobre el acceso a la educación superior a los cargos de gestión y la igualdad de oportunidades.

En función de estos objetivos de conocimiento, se adoptó una estrategia de investigación principalmente cuantitativa, enriqueciéndola con el abordaje cualitativo de algunas categorías.

---

5 En torno al concepto de género se advierte que hay diversos tratamientos sobre este e incluso una fuerte crítica por parte del Feminismo Decolonial, María Lugones sostiene que éste no existía en AbyaYala y que es una invención del Colonialismo. Así, la propuesta de Lugones en cuanto decolonial plantea la (in)existencia de género, es decir pone en tensión y perturba las categorías dualistas jerárquicas, heteronormativas y heterosexualistas de: hombre y mujer, macho y hembra (Lugones, 2008, 2012). Más allá de esta profunda crítica al Sistema Moderno/Colonial de Género, con la cual se acuerda, aún no se encuentra otro concepto superador del mismo.

La metodología cuantitativa fue prioritaria ya que en esta primera instancia exploratoria de trabajo y, por sus características intrínsecas, nos permitió: 1) La sistematización de la actual situación de las relaciones de género y gestión académica en la UNSJ. 2) El abordaje de un número considerable de casos, en su contexto específico y atendiendo a su complejidad y diversidad.

Los aportes del enfoque cualitativo en la investigación permitieron poner en valor y reforzar el proceso de validación/discusión de los datos a través del lenguaje de los/las entrevistados/as y la reconstrucción permanente del trabajo de investigación. En este sentido, en la discusión de los datos se refleja una triangulación metodológica tendiente a superar la falsa dicotomía entre la lógica disyuntiva y la lógica dialéctica.

## **Resultados alcanzados**

Se ha podido advertir que en las respuestas relevadas de los/as encuestados/as no se señala diferencia con respecto a los modos de acceso a los cargos de gestión y sus contextos, ni en los modos de sostener, decidir o ejercer los modos de desigualdad. Las respuestas apuntan a que los encuestados poseen una percepción de igualdad de género con respecto al acceso y a la gestión de la educación superior. No obstante, la discusión se abre paso cuando estas respuestas, expresadas en datos cuantitativos no reflejan lo que luego, en las respuestas ampliadas es posible advertir. En este último sentido, la percepción de los encuestados produce una contradicción pragmática que nos permite inferir diversas apreciaciones.

La primera de ellas es que, los datos estadísticos acerca de la distribución efectiva de cargos de académicas y liderazgo, muestran la desigualdad con el género masculino, puesto que se hallan diferencias en cantidad y calidad de cargos en detrimento de las mujeres.

La segunda apreciación es que, la desigualdad entre varones y mujeres no es advertida por quienes se encuentran en cargos

de gestión y por ello en general no resulta un problema que demande búsqueda de soluciones.

De lo antes mencionado se desprenden dos situaciones, una es que a medida que las mujeres ocupan cargos públicos de gestión, éstos entran en conflicto con sus actividades domésticas, lo que implica en muchos casos una doble y triple jornada laboral. La segunda apunta a que quienes se encuentran en dichos cargos definen su función no como un liderazgo genuino sino en un acompañamiento.

En suma, si bien es posible que las mujeres finalmente accedan a cargos de gestión académica, antes deben transitar un recorrido complejo y sinuoso.

Actualmente nos encontramos en la fase de publicación de datos, hicimos un conversatorio en Rectorado para que los/las encuestados/as tuvieran acceso a los resultados y conclusiones preliminares. De la misma manera, los datos obtenidos de la investigación se encuentran a disposición de toda la comunidad académica de la UNSJ. Hemos participado de un encuentro académico en Ecuador, donde se pudo compartir los datos con las otras universidades que integran la red y actualmente nos encontramos en la fase de publicación de la investigación en diferentes circuitos de comunicación académica.

# Análisis del Programa Ellas Hacen en la Trayectoria Laboral de Mujeres en la Provincia de San Juan

*Gabriela Trad Malmod*

## Introducción

A través de esta investigación, enmarcada en el desarrollo de la Beca CICITCA, se pretende analizar las trayectorias laborales de mujeres que participan del Programa “Ellas hacen”, con la intención de indagar sobre las características que adquiere en ellas el trabajo como así también indagar en los distintos significados que ellas le atribuyen al mismo.

## Aspectos teóricos y metodológicos

A lo largo de su vida laboral, las mujeres experimentan serias dificultades para acceder a un empleo, lo que sostiene en la actualidad una brecha de desigualdad respecto a los hombres en relación al acceso, salarios y calidad de puestos de trabajo. Por otro lado, también deben cargar con las responsabilidades del trabajo doméstico, que suele ser invisible y no remunerado. En este sentido, esta investigación parte de la perspectiva de la Economía del Cuidado, que busca problematizar la situación del trabajo respecto a las mujeres y discutir la manera en que el Estado aborda dicha problemática a través de las políticas públicas. Para ello, se utiliza la categoría de Trayectoria Laboral, relacionada con la noción de una sociedad dinámica, en movimiento, donde las y los sujetos atraviesan un continuo de experiencias a lo largo de sus vidas que presentan múltiples dimensiones, rupturas y puntos de inflexión (Grafigna, 2005). Las mismas se encuentran desbordadas por distintos aspectos que impiden poder analizarlas de manera aislada y lineal. En este sentido, existe una necesidad de establecer temporalidades entre los relatos de las

personas involucradas poniendo énfasis en las transformaciones del contexto, el Estado, sus políticas e instituciones (Grafigna, 2005). De esta manera, se manifiesta la presencia de una dimensión temporal, que a su vez presenta un tiempo biográfico y otro histórico-político, junto con una dimensión espacial donde dichas trayectorias ocupan una territorialidad específica (Muñiz Terra, 2012). Las relaciones de poder que se establecen entre las personas, las representaciones sociales sobre el trabajo y los roles de género ocupan también un lugar clave en este aspecto.

Se define entonces como unidad de análisis, a las mujeres participantes del programa “Ellas Hacen”, pertenecientes a la cooperativa “Mujeres Camino al Progreso” del departamento Rawson, provincia de San Juan. Dicha cooperativa se encuentra conformada por 23 mujeres que llegan al programa a partir de la vivencia de situaciones relacionadas a la violencia de género, tener más de tres hijos o hijas y/o que alguna o alguno de ellos tenga problemas de discapacidad.

Por otro lado, se utilizan herramientas de tipo cualitativo y cuantitativo con el objetivo de alcanzar una mirada integral y profunda sobre el objeto de estudio. Para ello se realizan entrevistas semi-estructuradas dirigidas a las participantes (fuente primaria), con el propósito indagar en sus experiencias personales y trayectorias específicas, como así también su percepción sobre el programa mismo. Las decisiones en la selección de las entrevistadas y contextos se definen contemplando la posibilidad de heterogeneidad de situaciones que permitan mostrar la variabilidad y riqueza de información, en el contexto de la cooperativa “Mujeres Camino al Progreso”.

## **Objetivo general**

Analizar la trayectoria laboral de las mujeres trabajadoras de la cooperativa “Mujeres Camino al Progreso” del departamento Rawson, San Juan en el marco del Programa “Ellas Hacen”.

## Objetivos específicos

- a- Reconstruir la trayectoria laboral de las mujeres integrantes del programa “Ellas Hacen” de la cooperativa “Mujeres Camino al Progreso” del departamento Rawson.
- b- Examinar las características que adquiere el trabajo/actividad actual entre las mujeres integrantes del programa “Ellas Hacen” de la cooperativa “Mujeres Camino al Progreso”.
- c- Indagar sobre las significaciones en torno al trabajo a partir de la participación en el Programa Ellas Hacen

## Estado actual

En el momento actual me encuentro realizando la fase de trabajo de campo. Básicamente busco contactos a través del mecanismo de “Bola de Nieve” y realizo entrevistas a las trabajadoras del programa. Las mismas son bastante amplias debido a que el trabajo inicial ha presentado varias reformulaciones. En este sentido, busco poder contener en la entrevista distintos aspectos que hoy me parecen importantes tener en cuenta a pesar de que posteriormente sean descartados.

El proceso de entrevistas depende de tiempos que me exceden y por lo tanto esta siendo un poco difícil poder atravesar esta etapa de manera dinámica. Las mujeres a entrevistar son personas que cuentan con horarios complejos y demasiadas responsabilidades. Por eso simultáneamente busco completar las caracterizaciones del marco teórico que me ayuden a lograr un mejor entendimiento de la problemática a investigar. En este sentido, me encuentro consultando bibliografía referida específicamente a la cuestión de las trayectorias laborales. Entiendo que hasta el momento he desarrollado de manera transversal teorías referidas a la cuestión de género y específicamente sobre la economía del cuidado, pero aún necesito completar este otro aspecto del marco teórico.

# **Comunidad Trans: reconstrucción de la historia reciente de la organización y militancia en la Provincia de San Juan**

*Alejandra Gardiol*

## **Resumen**

Este resumen pretende ser un avance de la tesis de maestría de Políticas Sociales; “Comunidad Trans y Políticas Sociales”. En esta tesis el objetivo principal es comprender y analizar la relación que se manifiesta en las políticas estatales y la comunidad trans. Pero en esta ocasión el proceso de reconstrucción se centra en conocer los procesos de mayor visibilidad y accionar colectivo de la comunidad, por ello la Marcha del Orgullo LGTBIQ considero es un punto de ruptura, y de inflexión en la visibilización social y acción colectiva de las corporalidades sexualmente diversas.

Considero necesario conocer cuál había sido el recorrido organizacional y militante que la misma comunidad había construido en la provincia, y como este iban en consonancia con la militancia trans en el resto del país. La reconstrucción de esta historia reciente, se lleva acabo con los relatos de lxs militantes y protagonistas de la comunidad de la diversidad presente en estos sucesos<sup>6</sup>.

En la provincia la primera organización trans y gay se denominó “Acercándonos” su referente era Zulema Paredes, una joven trans que militaba por los derecho del pleno acceso a la salud en el consultorio “amigable” de Rawson, muchas trans, eran atendidas por el consultorio que era el único espacio que

---

<sup>6</sup> Para este trabajo se consultó a Daniel Rojas miembro de Educadores por la Diversidad, Carlos Fiorentino miembro fundacional de la Glorieta, Andrés Noche miembros de Aequalis, Verónica Araya referente de ATTA.

les permitía el acceso a la salud, sin “tantos” prejuicios y discriminaciones, ya que Zulema trabaja en conjunto con el grupo de medicxs de este consultorio.

Los orígenes del movimiento se encuentran vinculados con el colectivo de diversidad LGTBIQ, ya que el inicio de la tensión de las corporalidades diversas en la provincia se remiten cuando se da a nivel nacional el debate por el matrimonio igualitario, y la provincia de San Juan se encuentra interpelada por esta situación, en 2010. San Juan tiene una tradición católica muy fuerte, y esta es evidente cuando un grupo contrario a la sanción de la ley de matrimonio igualitario, denominado “Todos por las familia” que viajaba por todas las provincias pregonando, y publicitando; “los nefasto que sería la sanción de dicha ley para la familias”, este tuvo gran fuerza en nuestra provincia, contando con el apoyo de la iglesia católica, las escuelas confessionales y su accionar era la recolección de firmas para impedir que esta ley siguiera su rumbo en el Congreso Nacional.

San Juan fue la provincia que más firmas había recolectado a nivel nacional, esto se debió sobre todo que en las escuelas católicas tanto primarias como secundarias, lxs alumnxs y docentes salían a las calles a juntar firmas entre las familias y vecinxs. En contra partida en la provincia, no había ninguna organización muy fuerte ni consolidada por los derechos de la diversidad sexual, y en ese contexto que se conformó y organizo espontáneamente el Foro por la Diversidad compuesto por miembros de la comunidad LGTB, pero además estudiantes de las facultades de Filosofía, Ciencias Sociales y de Arte de la UNSJ, y otros jóvenes militantes, producto de este foro se funda la primera organización de diversidad “la Glorieta”, para dar batalla por los derechos de la diversidad.

Este sector hegémónico “Todos por la Familia” tuvo su mayor injerencia en Julio del 2010 cuando organiza una gran movilización en la legislatura de la provincia juntando una multitud contra la ley, esta multitud estaba apoyada por la Iglesia Cató-

lica y el Estado provincial (se había dado asueto a las escuelas católicas para ir a la convocatoria y también a los empleados públicos).

Frente a esta movilización, se realiza una contra-marcha donde participaron muy pocas personas entre 60 y 100 personas, esta reunión se realizó en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, donde participó la glorieta, partidos de izquierda, independientes, y organizaciones de DDHH, y diputados que estaban a favor del Matrimonio Igualitario, se decidió realizar manifestación pública marchando por la plaza 25 de Mayo, durante la misma sufrieron agresiones verbales, insultos, hasta les tiraron agua bendita, además de un gran despliegue de seguridad policial. Aunque la ley termina sancionándose el 15 de Julio del 2010, la tensión social y política fue evidente cuando se da la primera marcha del Orgullo LGTB, una marcha que terminó siendo multitudinaria el 13 de Noviembre del 2010.

Al próximo año en 2011, en la provincia se había fundado la segunda organización trans, ATTTA que logró nuclear a la comunidad trans provincial en red con ATTTA nacional accionar de las referentes nacionales Pía Baudracco, Marcela Romero, y su vinculación con Verónica Araya referente provincial, la bandera de la 2° Marcha del Orgullo LGTB, fue visibilizar la problemáticas de la comunidad trans, y exigir la sanción de la Ley de Identidad de Género 26.743 (que se sancionó en mayo del 2012) pero que durante el 2011, se debatió a nivel nacional y consolidó la militancia trans en las diferentes provincias, nucleando a travestis, transgenero, transexuales que comenzaron a exigir de modo colectivo el cumplimiento efectivos de sus derechos. Este accionar se vio visibilizado en la segunda marcha del Orgullo en San Juan, estuvo acompañado por los movimientos LGTB y también por partidos de izquierda, organismos de DDHH, organizaciones de mujeres y partidos oficialistas.

Hacia el 2012, se observa una proliferación de organizaciones de la diversidad, que comienzan a entrar en tensión por

motivos referidos a diferencias políticas, y de accionar respecto temas específico como el HIV-SIDA, estrategias de formación y participación política y se funda Aequalis, siendo la tercera organización de la diversidad. En la tercera marcha la principal bandera fue aplicación de la Educación Sexual Integral 26.150 sancionada en 2006 como política fundamental para transformar la sociedad sanjuanina, si bien a nivel nacional se sanciona la ley, esta no se aplica hasta la actualidad.



# **Desarrollo territorial y condiciones de vida**



**La gestión ambiental del Estado en San Juan.  
Coordinación entre niveles jurisdiccionales.  
El caso de la gestión integral de los residuos sólidos  
urbanos. Avances de ejecución**

*Estela Madueño Lahoz*

**Resumen extendido**

El trabajo presenta los avances en el desarrollo del Proyecto “La gestión ambiental del Estado en San Juan. Coordinación entre niveles jurisdiccionales. El caso de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos”. Área Ambiental de Instituto de Investigaciones Socio Económicas (IISE), Facultad de Ciencias Sociales, UNSJ.

El objetivo general del proyecto es

- Analizar las relaciones interinstitucionales del Estado provincial con relación a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para detectar fortalezas y debilidades con relación a un modelo de desarrollo sustentable, en San Juan desde 2006-2017.

Los objetivos específicos son

- Caracterizar la institucionalidad de la gestión de los RSU: implementación del marco legal y operatividad.
- Reconstruir la racionalidad subyacente en las relaciones nación-provincia-municipio referida a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.
- Reconstruir el proceso de descentralización en la operatividad de la gestión de los RSU, enfatizando en los criterios de zonificación y en particularidades de articulación inter-municipal.

- Analizar el grado de articulación inter jurisdiccional nación-provincia-municipio para el tratamiento y disposición final de residuos:
  - Indagar acerca de la correspondencia entre el marco legal nacional, provincial y municipal.
  - Caracterizar el tipo de vinculación entre la Estrategia Nacional de Gestión Integral de RSU, el Plan provincial de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y las acciones de los municipios en relación al tema.
- Analizar el comportamiento y opinión de los sujetos en los distintos niveles inter-jurisdiccionales, que operan en el proceso de generación y tratamiento de RSU.

Teóricamente, los puntos de partida son: la concepción del ambiente como objeto de estudio complejo, el paradigma del Desarrollo Sustentable, la conceptualización de CEPAL de gestión ambiental del Estado y la perspectiva de la Gestión Integral para el manejo de los RSU.

La problemática de los RSU es abordada holísticamente, para captar la complejidad que encierran procesos y comportamientos de distintos sujetos involucrados en la gestión de los residuos, su interrelación y derivaciones.

Guiada por los objetivos expuestos, la propuesta metodológica corresponde a un diseño descriptivo-comprensivo y enfatiza una estrategia cualitativa. Debido a que se trata de un objeto de estudio complejo y que la investigación se realizará en la dirección del descubrimiento, se definen líneas directrices iniciales de búsqueda, que podrán ser reformuladas y enriquecidas por la emergencia de nuevas categorías en el proceso mismo de la investigación. Dicho proceso avanzará en el interjuego entre recolección y análisis de los datos guiados por conceptos teóricos ordenadores.

La GIRSU se aborda desde ejes centrales en cada una de las dimensiones definidas: legal-institucional y social en los niveles

nacional, provincial y municipal. A priori se establecen como ejes los siguientes:

⌘ para la dimensión legal-institucional:

- Características de la legislación de relevancia ambiental en el tema.
- Nivel de articulación entre el marco legal nacional, provincial y municipal.
- Tipos de lógica subyacente en discurso y acciones, niveles de coherencia.
- Tipos de lógicas que orientan la GIRSU en San Juan desde la función del Estado (directa-indirecta)
- Grado de institucionalidad de la gestión de los RSU:
- Existencia de un marco legal
- Operatividad o implementación del marco legal
- Instancias de control ambiental de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos: tipos, momentos, sujetos involucrados.
- Rasgos del plan de GIRSU: metas, líneas, indicadores, sujetos, roles y responsabilidades, acciones, resultados esperados
- Modos de participación de sujetos involucrados en la coordinación interjurisdiccional de la gestión ambiental de los RSU
- Grados de articulación inter jurisdiccional nación-provincia-municipios para el tratamiento y disposición final.
- Proceso de descentralización de la gestión de los RSU: criterios, modos, resultados.
- Trayectoria de la gestión de RSU en la provincia: análisis en profundidad de algunos municipios de la provincia. La selección de los casos responde a los siguientes criterios:
  - municipios con diferente nivel de concentración de población
  - municipios con distintas situaciones de coordinación intermunicipal en la gestión de los RSU.
- Facilitadores y obstaculizadores de la coordinación interjurisdiccional, desde lo legal-institucional

## ⊗ para la dimensión social:

- Modo de comunicación de la GIRSU a la ciudadanía
- Acciones de educación ambiental institucional o formal
- Facilitadores y obstaculizadores de la coordinación interjurisdiccional

Se trabaja con información proveniente de fuentes secundarias y primarias y las técnicas aplicadas son:

- observación documental y bibliográfica de censos, documentación oficial, producciones gráficas del gobierno en sus distintos niveles y diarios nacionales y locales
- entrevistas en profundidad a legisladores, funcionarios y técnicos, operarios de la Planta de Tecnologías Ambientales, organizaciones de la sociedad (OSC) y organizaciones específicamente ambientales.

Se implementó un muestreo teórico, atendiendo al criterio de saturación de categorías en el caso de las entrevistas en profundidad.

En los momentos de ideación y análisis se convoca a expertos de distintas disciplinas especializados en problemáticas ambientales, a fin de cumplimentar los requerimientos de aportes interdisciplinarios que demanda el proyecto.

Hasta la fecha se ha relevado la información de los siguientes municipios: Capital, Caucete, 9 de julio, Rivadavia, Albarán, Sarmiento y Chimbás.

Uno de los principales obstáculos encontrados en el trabajo de campo es la renuencia de algunos funcionarios y responsables municipales de la gestión ambiental a brindar la totalidad de la información requerida.

## **Tragedias previsibles y evitables: mortalidad por causas violentas: impactos sobre la esperanza de vida. San Juan: 2000 – 2015.**

*Sara Valenzuela; Elba Guerra; Leonardo Drazic*

### **Resumen:**

Se procura estudiar la **mortalidad por causas violentas** (no intencionales—accidentales—) e intencionales [(infligidas por otros (homicidios), auto-infligidas (suicidios)] y aquellas indeterminadas (en las que no se identifica si fueron infligidas por otros o autoinfligidas), en la provincia de San Juan en el período delimitado por los años 2000-2015 para hombres y mujeres, edades y contextos.

Diversas investigaciones aportan evidencias y coinciden en expresar que la **mortalidad por causas violentas** revela tanto las condiciones de vida y seguridad de la población como el nivel de desarrollo histórico, socioeconómico y cultural de una sociedad. A la vez que muestra cómo se articulan los recursos destinados a la prevención y evitabilidad de pérdidas de vidas humanas por esas causas.

Las consideraciones expuestas justifican plantearse: ¿Qué es y qué representa la mortalidad por causas violentas?; ¿Por qué preocuparse de la mortalidad debida a causas violentas?; ¿Cuál es el nivel, estructura por sexo-edad y comportamiento de la mortalidad por causas violentas?

Por ello, en esta propuesta la principal preocupación-reflexión gira en torno a una conceptualización adecuada de la mortalidad ocasionada por violencias y en una medición precisa y confiable, no afectada por la estructura de edades.

## **Objetivo:**

Analizar la **mortalidad por causas violentas** (accidentales, infligidas por otros (homicidios), auto-infligidas (suicidios) y aquellas indeterminadas cuya naturaleza no fue identificada como infligidas por otros o autoinfligidas) en la provincia de San Juan en el período delimitado por los años 2000-2015.

## **Metodología:**

El tipo de estudio a realizar es exploratorio-descriptivo e interpretativo, basado en el uso de datos y métodos estadísticos para concretar la lógica cuantitativa. Para realizar las proyecciones demográficas se aplicará el Programa RUP/RUPAGG, software que facilita el desarrollo del método de los componentes. Para la elaboración de las tablas de mortalidad y estimación de los indicadores derivados de ellas, se recurrirá a las rutinas del software PASEX que facilita el procesamiento de importantes volúmenes. Se esperan alcanzar el propósito general y objetivos específicos mediante la aplicación de herramientas cuantitativas (métodos estadísticos).

## **Fuentes de datos:**

- Censos de Población, Hogares y Viviendas. San Juan. Año 2001 y 2010.
- Bases de la Dirección Nacional de Estadísticas de Salud. Argentina, referidas a Nacimientos por sexo, edad de la madre y lugar de residencia de la madre, correspondientes a San Juan. Años 2000 a 2015.
- Defunciones por sexo, edades y causas de muertes, correspondientes a San Juan. Años 2000 a 2015.
- Organización Panamericana de Salud —OPS— Lista 6/67 para la Tabulación de Causas de Mortalidad CIE-10.
- Tablas abreviadas de mortalidad provinciales por sexo y edad 2000-2008. Buenos Aires. —Serie Análisis Demográfico—

INDEC. Tabla de Mortalidad San Juan total provincia y contextos locales, por sexo, elaboradas por el Equipo de Investigadores, como en Proyectos de Investigación, antecedentes de la actual propuesta.

- Tablas de Mortalidad realizadas por la Mg. Elba T. Guerra, Tesis de Maestría en Demografía. CEA. UN Córdoba.

### **Resultados esperados:**

Se espera:

- Estimar, describir el nivel y estructura de la mortalidad por causas violentas, así como el impacto sobre la esperanza de vida de la población. En particular, en el caso de las mujeres.

Dichos hallazgos, constituirán insumos utilizables por otros proyectos de investigación de la comunidad académica y por los organismos de planificación/gestión de la salud pública y los pertinentes a la seguridad social.

- Brindar a los organismos encargados de la formulación de políticas públicas, hallazgos para la fundamentación técnicos y científicos que guíen la elaboración de sus planes y proyectos de intervención en una problemática sensible a la sociedad.

## **Diagnóstico y lineamientos de políticas públicas para pequeños productores. Hacia la configuración de territorialidades.**

*Delia de la Torre, Margarita Moscheni, Cecilia Tinto;  
Juan Jesús Hernández, Valeria Gili, Miguel Grimalt,  
Angelo Checarelli, Victoria Godoy*

El proyecto PDTS parte de una propuesta cualitativa, cuya investigación se enmarca en la investigación Acción Participativa, dentro del Paradigma Sociocrítico. Tiene como entidad adoptante la Secretaría de la Agricultura Familiar (SAF)

La Investigación Acción Participativa (IAP) tiene como objetivo la construcción de conocimiento crítico y participativo a partir de la articulación de los saberes de las unidades de observación y la ciencia, con el fin último de transformar la realidad en la que viven.

La IAP aporta metodologías participativas que estudian y proponen soluciones a problemáticas sociales, desarrollan sujetos activos e involucrados en la resolución de sus propias inquietudes. En este marco, se pasa de un paradigma de estudio basado en la imposición de lógicas externas de sujetos pasivos a otro basado en el desarrollo de las capacidades locales donde la población estudiada deja de ser un elemento de información y se convierte en un sujeto activo en la identificación y resolución de sus propias necesidades.

La participación colectiva permite el consenso entre las relaciones de fuerza involucradas en la problemática del grupo a estudiar y el buen diseño del proceso participativo facilita la resolución de conflictos y la negociación. Este tipo de investigación prevé ciertos mecanismos de colaboración y cooperación en la

toma de decisiones, tales como talleres de discusión, de creación de consensos, de revisión de documentos bases, etc.

La unidad de análisis son los productores de la agricultura familiar de los principales circuitos productivos en la estructura económica de San Juan, vitivinícola, olivícola, hortícola, caprino, etc. Se trabaja a partir de los equipos territoriales de la SAF, conformados por organizaciones de agricultores familiares (cooperativas, uniones vecinales, grupos de agricultores de hecho y con personería).

Las Categorías de análisis centrales son:

Agricultura Familiar

Escuela de la Regulación Francesa

Políticas Públicas

Respecto a las **técnicas de recolección de la información** se combinan técnicas cualitativas y cuantitativas. Se emplearon grupos focales con los pequeños productores, técnicos de la SAF, entrevistas en profundidad, observación documental no estructurada, revisión de documentos y de datos estadísticos y entrevistas personales en profundidad semi-estructuradas a funcionarios, investigadores, informantes claves, etc.

En cuanto a las fuentes de datos secundarios se analizan Censos Agrícolas e Industriales, Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), Secretaría de la Agricultura Familiar delegación San Juan, Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF) e Institutos de Investigación para la Agricultura Familiar (IPAF). De Secretarías de Industria y Comercio, INTA, FAA, Cámara de Exportadores y otras Instituciones públicas y privadas.

Se utiliza complementariamente, el análisis FODA.

Los aspectos innovadores en relación a distintas experiencias de articulación, es el establecimiento de un programa de trabajo que apunta a fortalecer el sector y dotar de un mayor protagonismo a los mencionados productores en contraposición

a la composición actual cuyo dinamismo se encuentra liderado por los grandes actores que fueron quienes aprovecharon las posibilidades que las distintas políticas públicas los beneficiaron. Estos agentes se insertaron rápidamente en los circuitos de comercialización relegando a la producción tradicional o AF a ocupar un papel de subsistencia y en el mejor de los casos de dependencia o explotación por parte de aquellos. La Investigación Acción participativa, facilita esta articulación del sector científico con el sector público y con los actores claves para su visibilización y la concreción de políticas públicas.

La fortaleza del proyecto deviene de la integración entre expertos, profesionales, funcionarios de la Secretaría de la Agricultura Familiar y los pequeños agricultores. Así, el proyecto, intenta ser el punto de partida para que una vez considerado y enriquecido por los actores interesados -de la esfera pública y privada- permita poner en marcha políticas de estímulo de la actividad productiva con equidad social.

El programa de trabajo apunta a fortalecer el sector y dotar de un mayor protagonismo a los mencionados productores en contraposición al liderazgo actual de los grandes actores que fueron y son quienes aprovechan las posibilidades que las distintas políticas públicas vigentes.

Los objetivos generales que se plantearon son:

1. Contribuir al desarrollo productivo y la inclusión social de los pequeños productores, pertenecientes a las fracciones más vulnerables de la Provincia de San Juan.
2. Proponer líneas programáticas de desarrollo que incluyan a los pequeños productores como sujetos reales de políticas públicas.

Algunos resultados:

1. **Marco teórico-metodológico:** El punto de partida es el concepto de *territorio*, como un espacio “dónde se manifiestan y

dirimen los conflictos económicos, sociales, culturales y políticos, en el que se ponen en juego los diferentes intereses y se disputa el poder económico y político”. Se articula con las categorías de la Escuela de la Regulación Francesa (Régimen de Acumulación y Modo de Regulación) para la comprensión de la incorporación de la AF en el Modo de desarrollo nacional.

Para la definición de AF se toman principalmente cuatro miradas conceptuales, la del Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF), la de CIPAF INTA, la de la Ley Provincial de San Juan de AF, 8522/14 y la de la Ley Nacional 27.118.

La otra categoría es la de Políticas Públicas, “*se trata de mirar las políticas públicas como un momento de la lucha política global: el estudio del Estado en acción*”, *Espacios territoriales a la vez de identificación, elaboración e implementación de políticas públicas (policies) y de juego político (politics)*”

**2. Análisis de las principales políticas públicas nacionales provinciales para el sector de la AF.** Se analizaron distintas políticas públicas nacionales y provinciales (Leyes de la AF, del Ministerio de la Producción de la Provincia e INTA) y la estructura organizacional de la SAF.

**3. Descripción del contexto y de la estructura socioeconómica y productiva de la provincia de San Juan. Estado-situación de la AF.** Se elaboró una descripción de la estructura socioprodutiva de San Juan

**4. Recolección y sistematización de la información.** Realización de 2 grupos focales técnicos y funcionarios de la SAF e IPAF y talleres con los agricultores familiares de las distintas zonas atendidas por la SAF del Gran San Juan.

**5. Situación de la AF.** Como síntesis podemos decir que:

- Las relaciones de producción se establecen mayoritariamente en base a vínculos familiares, sin que exista entre

- ellos una relación salarial típica. Aunque hay AF que utilizan mano de obra en las etapas de la recolección.
- b. La unidad de producción fue delimitada teniendo en cuenta los mismos criterios que establece el RENAF “Los productores de la Agricultura Familiar viven en zonas rurales o a una distancia que permite un vínculo cotidiano con su predio, lugar de producción o zona de pesca y/o recolección”
  - c. Históricamente, son grupos que producen para la subsistencia, reproducción simple y ampliada.
  - d. Su fuente de ingresos es lo generado en la unidad productiva e ingresos extraprediales.
  - e. En el caso de los que se dedican a la agricultura, son dueños de la tierra que cultivan -algunos con tenencia precaria-poseedores y arrendatarios-, con una lógica de producción tradicional y basada en los saberes propios.
  - f. Tienen limitaciones importantes en cuanto a la disponibilidad, calidad y accesibilidad de recursos naturales, entre ellos la tierra y el agua. Y problemas de comercialización.
  - g. Son grupos subalternos y generalmente rezagados o excluidos en el orden mercantil, financiero, tecnológico y político.
- 6. Lineamientos de políticas públicas.** Esta etapa se está trabajando conjuntamente con los técnicos de la SAF y los agricultores familiares. Se tienen en cuenta, las políticas referidas a la comercialización, la tierra, el agua y la organización de forma de lograr nuevas territorialidades que empoderen a los AF.

## Reflexiones en torno al concepto de servicios ecosistémicos

*Jorge Daniel Ivars*

En la presente nos proponemos situar el concepto de servicios ecosistémicos (en adelante SE) en clave ecológica política. A fin de dar cuenta de los procesos cada vez más intensivos de apropiación de la naturaleza, se hace necesario realzar los aspectos más críticos de este concepto, mientras intentamos despojarlo de sus aspectos ligados al neoliberalismo.

En forma simplificada los SE son algo por ahí (ecosistemas, naturaleza, bosques, cuencas), que proporciona cosas (recursos, bienes, productos, servicios), útiles para las personas y la naturaleza (salud, medios de vida, soporte vital fundamental de sistemas y especies) y que deber ser valorado (a menudo en términos monetarios). Este concepto puede ser utilizado para criticar la «neo-liberalización» de la naturaleza (Dempsey y Robertson, 2012), o por el contrario para favorecerla. En términos más específicos, se los ha definido como “las condiciones y procesos a través de las cuales los ecosistemas naturales y las especies que los conforman sostienen y nutren a la vida humana” (Daily, 1997). Mientras que otros autores (Costanza, et al, 1997) los definieron como los beneficios que la población humana obtiene, directa o indirectamente, de las funciones de los ecosistemas. Ambas conceptualizaciones son deliberadamente antropocéntricas, pero la primera está más cerca de la instrumental noción de recursos naturales (Ivars, 2013). Aunque ambas nociones tal como están presentadas, dan cuenta de un sesgo antropocéntrico la primera implica una concepción más integral de los fenómenos sociedad-naturaleza. De hecho, la clasificación más común ya incluye algún tipo de integralidad de los fenómenos al tomar

en cuenta los servicios de soporte (formación del suelo y el ciclado de nutrientes) y de regulación (regulación de las inundaciones, las sequías, degradación del suelo), además de los de suministro o provisión (agua y pasturas), y los Culturales (recreativos, espirituales y religiosos) (Tapella, 2012).

En los últimos años el concepto tuvo una gran proliferación, especialmente a partir de la publicación de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Este éxito del concepto también está vinculado al proceso de ambientalización de los conflictos (Leite Lopez, 2006). En este sentido, Christian Kull (2015) sostiene que es un concepto de moda en la gestión ambiental, por tanto no es neutro ni obvio, sino que incluye opciones implícitas, es un concepto altamente político. En este sentido, puede ser útil con fines conservacionistas o apropiativos (según el contexto). Además advierte sobre no perder de vista el valor de la metáfora: la noción de servicio en economía tiene como connotación implícita que hay un destinatario de los servicios, un proveedor de servicios y un mercado que los vincula. Se trata, según este autor, de un concepto de frontera: entre la ciencia y la gobernanza. Como tal se constituye en un dispositivo de poder en tanto conjunto de elementos heterogéneos diseñados para producir normas y sistemas de pensamiento para facilitar el ejercicio del gobierno (Arnauld de Sartre, 2016)

De acuerdo a la línea propuesta por Arnauld de Sartre, el concepto es muy sensible a la creciente preeminencia de la gubernamentalidad neoliberal. Por esta razón, es necesario poner de manifiesto sus su condición de integralidad, mientras intentamos despojarlos de su ropaje instrumental asociado a la gestión que le cercena, precisamente, esa condición.

La necesidad y la urgencia de situar al concepto en el contexto de la ecología política están vinculadas a la potencialidad analítica que posee. La apropiación de recursos naturales o la generación de otros recursos a partir de elementos de ecosistemas implica una apropiación no sólo de ciertas unidades natura-

les, sino también de las vinculaciones que esas unidades tienen y de las que son constitutivas en tanto partes de un sistema mayor como los ecosistemas (Toledo y González de Molina, s/f).

Estas consideraciones teóricas fueron refrendadas a lo largo del trabajo de campo (en las oasis irrigados de Mendoza y San Juan), donde observamos que los grandes productores hacen abstracción de los SE, y esto es más evidente en la medida que las mediaciones sociales aumentan y que la escala de producción se multiplica y eficientiza. El material cualitativo da cuenta que muchos productores realizan cálculos matemáticos y cuantifican los kilos de biomasa que finalmente van a producir esos ecosistemas en determinadas condiciones. En las entrevistas surgen fragmentos significativos de textos en los que los productores nos explican de las tasas de reproducción de los animales, o de producción de aceituna, uva u otras frutas en términos de producción neta biomasa útil, es decir transable. Estas apreciaciones, sin embargo, se hallan ausentes entre los productores no integrados o parcialmente integrados a los mercados mundiales. Por el contrario, tienen apreciaciones que tienden más a personalizar estos procesos naturales, atribuyéndole intenciones a los propios objetos naturales.

Dado que el vector de conocimiento, y de poder, hace un camino inverso al recorrido de la producción (es decir va de los mercados a los productores secundarios y de estos a los primarios) (Ivars, 2015) operan grandes abstracciones que los productores necesariamente tienen que hacer. Abstracciones, precisamente, de las condiciones ecológicas y sociales que dieron lugar a esos productos que van a ser intercambiados. La necesidad de hacer más eficiente, con la consecuente matematización de la experiencia que le es característica a esta racionalidad, hace más grande la escisión entre las condiciones socio-ecológicas de producción de los bienes intercambiables. A menudo, los SE resultan ser desconocidos, soslayados, racionalizados, abstraídos, producto del realce de su carácter instrumental.

En un trabajo anterior, explicamos que el concepto de bienes comunes naturales, surgidos al calor de los conflictos sociales por la apropiación (y destrucción) privada de la naturaleza, nos hace tomar dimensión de la condición social e histórica de los llamados recursos naturales (Ivars, 2013), mientras que en este momento resaltamos que el de SE coadyuva para tomar dimensión de las condiciones de integralidad de la propia naturaleza y su carácter no antropocéntrico.

## **Turismo Municipal y PYMES Turísticas de Albardón y Caucete**

*Luis Meritello, María Elvira Ortiz, Marisa Zungre,  
Graciela Loperena y Manuel Lescano.*

El Turismo es una de las actividades económicas más dinámicas y con mayores perspectivas de crecimiento. Se trata de un mercado heterogéneo que se encuentra constituido por los más diversos sectores de servicios directos como: hotelería, gastronomía, entretenimientos y transporte. Este mercado es uno de los más distributivos ya que los recursos se dirigen hacia localidades y regiones enteras estimulando inversiones y generando empleo.

El sector turismo no está desagregado, como tal, dentro del Producto Bruto de San Juan, se lo incluye en el segmento comercio, restaurante y hoteles. Poco a poco ha comenzado a destacarse su contribución en la ecuación económica provincial.

El contexto económico exige a los Municipios locales buscar una tipificación propia de sus bellezas naturales y artificiales a fin de insertarse en la oferta turística provincial, nacional e internacional. El gobierno municipal como autoridad pública local, tiene un doble papel en el turismo, por un lado es el guardián y regulador del sector, introduciendo y aplicando legislación que regule la actividad y por otro lado, estimular la industria y el comercio para el beneficio de la sociedad.

Esta actitud debe ser acompañada por la gestión de las empresas formalizadas o no, dedicadas a la actividad y que se encuentran radicadas en cada uno de ellos.

**Objetivo:** Analizar la información de las encuestas y entrevistas realizadas a las unidades de análisis y determinar las debilidades y fortalezas existentes de los servicios turísticos en los departamentos de Albardón y Caucete.

## **Metodología:**

Las unidades de análisis son:

- PYMES vinculadas a los servicios turísticos
- Lugareños
- Turistas en los departamentos

Los rubros objeto de análisis son:

- alojamiento,
- transporte,
- alimentación,
- información turística,
- rutas y caminos
- espectáculos y actividades recreativas.

## **Técnicas utilizadas**

Las técnicas utilizadas son: relevamiento de las PyMES sanjuaninas dedicadas al servicio turístico insertas en el ámbito geográfico determinado, entrevistas semidirigidas a los responsables de las empresas turísticas sanjuaninas radicadas en los departamentos y encuestas aplicadas a las PyMES de los departamentos bajo estudio, artesanos, lugareños y turistas en ambos departamentos.

Palabras claves: destinos turísticos - competitividad - PY-MES

## **Conclusiones generales**

Los prestadores que se dedican a ésta actividad cuentan con la experiencia para llevarla a cabo, pero necesitan del apoyo del sector público a través de distintas políticas de acción directa, comenzando primordialmente por darle a ésta actividad la relevancia que merece. El crecimiento del turismo regional requiere de inversiones, que el sector privado solo no puede cubrir, como

es la infraestructura de servicios, que es considerada insuficiente por los prestadores relevados.

Al converger en el desarrollo de la actividad turística varias actividades que involucran distintos rubros, genera un efecto multiplicador en el empleo de la zona, que se caracteriza por poseer emprendimientos de tipo familiar, que recurren a personal externo en las épocas de mayor demanda. La profesionalización de su plantel de personal es de un nivel medio, pudiendo integrarse más especialistas en el área en la medida que se observe un despegue de la actividad y un incentivo por parte del gobierno.

La capacitación brindada al personal, por parte de los prestadores, es limitada ya que se centra en unas pocas temáticas que se vinculan especialmente con el rubro alimentación y alojamiento, dejando de lado otras que son, fundamentales para el mantenimiento del emprendimiento a través del tiempo y que son de interés general a todos los rubros vinculados al turismo, tales como administración de proyectos turísticos, asociativismo, atención al cliente, marketing de servicios, manejo de internet y página web, etc.

El uso de tecnología para publicitar y promocionar al departamento y sus prestaciones es insuficiente, debido a que más de la mitad de los encuestados no la utiliza y solo un porcentaje pequeño posee página web propia, siendo en la actualidad una herramienta indispensable para el desarrollo de la actividad. La publicidad no es considerada un recurso fuerte para el marketing de sus proyectos, debido a que más de la mitad de los encuestados no la realizan y aquellos que si invierten en ella, lo hacen en medios tradicionales como radio, diarios y revistas. Tampoco se ofrecen paquetes promocionales que atraigan a visitantes, solo se realizan descuentos a grupos numerosos o contingentes una vez prestado el servicio.

La falta de acceso al crédito es otra de las limitaciones observadas, ya que casi la totalidad de los prestadores no toman

créditos, ni al momento de la inversión inicial en el proyecto ni con posterioridad para su mantenimiento, modernización o ampliación de sus servicios. Sin fuentes de financiamiento accesibles, se produce un estancamiento que impide a los prestadores adaptarse a las nuevas exigencias de mercado turístico, aumentando el riesgo de su desaparición con el transcurso del tiempo.

Con el análisis objetivo de los distintos datos relevados en las encuestas aplicadas a los proveedores de servicios turísticos PyMES, pudimos hacer una precisa valoración o calificación de cómo ven ellos su mismo rubro y los de los otros rubros complementarios. Y también la valoración de los distintos rubros por la opinión de los pobladores y turistas en los departamentos de Albardón y Caucete

Estos resultados obtenidos son muy importantes para la acción a tomar por parte de los particulares, para la aplicación de políticas nacionales y municipales de apoyo a la actividad turística y por sobre todo, para la acción conjunta e integrada entre los sectores públicos y privados y entre los privados entre sí, comprendiendo el impacto económico regional de la actividad turística para permitir un desarrollo sustentable y sostenido zonal y provincial.

## **La Agricultura Familiar en el departamento Pocito, sus modalidades y estrategias productivas en el marco de las transformaciones rurales, en San Juan, Argentina**

*Clara de la Vega; Paula Albarracín; Graciela de Cara; Martín Riveros; Enzo Aciar; Gabriela Tomsig; Gabriela Carabajal; Florencia Caif.*

### **Resumen:**

Actualmente, el sector rural latinoamericano atraviesa por una serie de debates respecto a la definición de lo que se entiende por agricultura familiar, y a quiénes comprende, su rol en la producción de alimentos, la relación legal con la tierra y su contribución a la seguridad/soberanía alimentaria.

“La experiencia de la última década, tanto en términos de movilización social como de esfuerzo productivo e innovaciones institucionales, nos dice que el segmento más dinámico del medio rural son los agricultores familiares, quienes en la región se caracterizan por la heterogeneidad de su dotación de recursos y de sus activos, es decir, de su capital natural, físico, financiero, humano y social” (Janvry y Sadoulet en Gordillo de Anda, 2000, 74).

Como plantea Paz (2008), a primera vista, el factor que aglutina a estos actores es “la presencia de estrechos lazos familiares y el aporte de trabajo -tanto al proceso productivo como al de gestión de la explotación, sobre todo proporcionado por la familia”.

Sostiene Bendini (2014), “la categoría empírica agricultura familiar está asociada a la creación de un espacio de negociación entre el Estado y las organizaciones sociales y gremiales que representan a los pequeños productores. En tanto actor político y económico, se instaló en las agendas de las políticas públicas de

Argentina, desde el denominado “conflicto del campo” en 2008.

En la esfera de lo político-institucional, la AF argentina se halla en un proceso de visibilización, reconocimiento y legitimidad a través de un fuerte proceso político y social, acompañado y fomentado fundamentalmente por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAG PYA), junto a distintos movimientos sociales y algunos programas nacionales orientados al apoyo de la pequeña producción.

El 27 de noviembre de 2014, la Cámara de Diputados de la provincia de San Juan sancionó la ley N° 8522 por unanimidad, adhiriendo a la Ley Nacional N° 27118 (“Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina”).

### **Objetivos Generales:**

- Indagar los antecedentes de la Agricultura Familiar en la provincia de San Juan.
- Comprender y describir las características de la Agricultura Familiar en el departamento de Pocito.

### **Objetivos Específicos:**

- Analizar el marco normativo nacional y provincial de la Agricultura Familiar.
- Describir estadísticamente la situación actual de la Agricultura Familiar en la provincia.
- Investigar los orígenes e historia del concepto Agricultura Familiar como modo de producción.
- Analizar las Estrategias Productivas de las familias que ejercen este tipo de agricultura en el departamento de Pocito, en cuanto al uso de prácticas agroecológicas y sustentables, comercialización, valoración del producto, tecnificación y otros.
- Indagar la situación de las familias productoras de Pocito, en relación a la Tenencia de la Tierra.
- Estudiar la influencia que los modos de producción cultural-

mente valorados (saberes previos), propios de su Identidad Cultural, ejercen sobre las estrategias productivas, utilizadas por estas familias en el departamento Pocito.

## Metodología

Este proyecto desarrolla una estrategia combinada en dos fases, que permitirán la triangulación de datos y técnicas. Se busca evaluar el desarrollo de la agricultura familiar a nivel macro, y conocer la situación actual de las familias insertas en este modelo a nivel micro, analizando las condiciones sociales, políticas y económicas en que se encuentran actualmente.

Esta investigación se lleva a cabo en dos fases:

- una *primera fase* exploratorio – descriptiva, realizada en base a datos secundarios, obtenidos del material normativo, estadístico y de registros públicos.
- una *segunda fase* basada en una estrategia cualitativa, con una lógica de construcción de conocimientos inductiva, implementada por medio de datos primarios, adquiridos de entrevistas realizadas a un miembro de la familia, preferentemente el o la titular del NAF (núcleo de Agricultura Familiar). Estas últimas destinadas a conocer la situación productiva y laboral de su familia.

El relevamiento y análisis se llevó a cabo mediante una combinación de los métodos de inspección y comparativo constante, dado que se realizó primero un relevamiento de ocho entrevistas, se analizaron las mismas, cuyos datos sirvieron para rediseñar las del segundo relevamiento, de ocho más (16). Es decir que hubo una retroalimentación entre la primera y la segunda fase del relevamiento.

Finalmente se *triangularán* los datos obtenidos en ambas fases con el objeto de elaborar conclusiones.

## **Algunos Resultados:**

Es evidente que los estudios sobre Agricultura Familiar, actualmente, siguen siendo de gran importancia. Las decisiones actuales de políticas macroeconómicas tomadas por el gobierno nacional, en el sentido de quitar retenciones al agro a gran escala, la devaluación cambiaria y el elevado precio de las producciones locales, perjudicó a los sectores concentrados del agro, desprotegiendo al mercado interno, licuando el poder adquisitivo de los trabajadores, e imposibilitando la expansión de la agricultura en pequeña escala.

En 2007, con la creación del Registro Nacional para la Agricultura Familiar (ReNAF), todos los agricultores familiares que voluntariamente hubieren deseado hacerlo, quedaron registrados como tales, siendo un derecho y no una obligación, accediendo a beneficios como el Monotributo Social Agropecuario, según los criterios establecidos por el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF).

A partir del registro, los agricultores pudieron identificarse como tales, se les facilitó acceder a políticas diferenciales y contar con información confiable y actualizada de todos los potenciales destinatarios de acciones y servicios, que el Estado disponga para este sector.

En la actualidad no hay claridad respecto a las políticas públicas nacionales de AF, específicamente en líneas a seguir y presupuesto a asignar para su desarrollo, dificultando la sustentabilidad del sector. Sin embargo, no puede negarse la AF como una realidad existente en el agro argentino, cuyas actividades constituyen un vital aporte al desarrollo económico y social de gran parte de la población.

## **Proyecto IDEA Social: La construcción de ciudadanía infanto-adolescente en el marco de las políticas de relocalización en territorios urbanos periféricos**

*Victor Hugo Montaño*

### **Título del resumen:**

El tema de esta investigación aborda la cuestión de las experiencias de construcción de ciudadanía de parte de niñas niños y adolescentes pertenecientes a los contingentes relocalizados, provenientes de asentamientos poblacionales precarios (ex villas de emergencia). El análisis se orienta a la identificación y comprensión de las prácticas sociales infanto-adolescentes en los nuevos contextos barriales, esto es de sus estrategias de participación, de intervención de los espacios y modos de reorganización de sus vidas, entendidas tales prácticas como experiencias de construcción de ciudadanía.



## **Ciencia y educación**



## **1989-2002 Experiencia neoliberal en democracia. Efectos en el circuito de la ciencia y tecnología sanjuanino**

*Gonzalo Miguel Castillo; Flavia Cecilia Prado*

- Las actividades de Ciencia y Tecnología en el país estuvieron marcadas, desde sus comienzos, por un proceso que implicó dicotomía entre docencia e investigación. En tal sentido, un organismo clave lo constituye el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), quien junto con las Universidades Nacionales dinamizaron el campo científico-universitario argentino. Durante la segunda mitad del Siglo XX y el devenir de las primeras décadas del Siglo XXI, la institucionalización de las actividades de investigación científica, atravesó diferentes etapas, que se encuentran en estrecha vinculación con el contexto sociopolítico del país.

En el presente trabajo analizamos el complejo periodo 1989-2002, signado por un conjunto de reformas estructurales neoliberales en la economía y el Estado que tuvieron un profundo impacto en la ciencia. Específicamente centramos el análisis en dos aspectos: por un lado el rol, objetivos, finalidad y concepciones del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (PIDI). Y por otro lado, los alcances del CONICET, en la provincia de San Juan.

El programa de incentivos, que entró en vigencia durante el año 1994, contenía como finalidad fortalecer el estímulo a la investigación realizada en las universidades nacionales a partir de un sistema de categorizaciones de los docentes-investigadores y de un incremento monetario para ser utilizado en actividades investigativas. En el caso de la Universidad Nacional de San Juan

(UNSJ), el PIDI, desde el año 1994 hasta el año 1996, presentó una tasa de crecimiento de docentes investigadores categorizados que representaba un 50% respecto al año anterior. En 1994 quienes percibían el incentivo eran 271, 476 en 1995 y finalmente en 1996 los docentes categorizados que percibían el incentivo eran 633, de los cuales 135 están en las categorías más altas. Sin embargo, ese incremento de categorizados no se reflejó en la producción de proyectos de investigación, en la aplicación a convocatorias Nacionales o Internacionales, ni en la incursión de los investigadores de la UNSJ en los circuitos de publicación que excediesen el ámbito local, durante el periodo analizado.

Durante el contexto temporal trabajado, el vínculo construido entre CONICET y la UNSJ, se encontraba lejos de ser comparable con la dinámica que comenzó a agenciarse desde la retirada del paradigma neoliberal, a partir de las elecciones presidenciales del año 2003. Los escasos investigadores que lograban ingresar al Consejo durante estos años se caracterizaban por concentrarse en áreas contenidas por las denominadas “Ciencias Duras”. Esta disparidad entre las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales, atravesó de manera histórica y estructural las dinámicas de producción científica de esta Universidad. Estas heterogeneidades que profundizaron la hegemonía de las Ingenierías, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales al interior del circuito de producción científica de la UNSJ durante aquella década. Fue tal el agenciamiento de la disparidad entre “Ciencias Duras” y “Ciencias Blandas”, y la falta de vínculo de la UNSJ con el Consejo, que durante el periodo conformado desde 1990 hasta 2002 sólo ingresó a la Carrera del Investigador Científico de CONICET un total de 17 investigadores, que tenían lugar de trabajo a la Provincia de San Juan.

Para la abordaje de este trabajo, se recurrió a bibliografía especializada sobre el tema y el periodo estudiado, junto a un importante bagaje de entrevistas realizadas por el equipo de investigación a destacados agentes del sector científico académico

de la provincia. Finalmente se trabajó con una gran base de datos que comprende el itinerario curricular del conjunto de profesionales de la UNSJ dedicados a actividades CyT. Los datos fueron recabados a partir de una matriz de datos con los investigadores sanjuaninos en el CONICET proveniente del PIDAAL, documentación proporcionada por la Secretaría de Investigación de la misma Universidad y los Anuarios de Estadísticas Universitarias la Secretaría de Políticas Universitarias.

# **El desarrollo reciente de la investigación científica en la Universidad Nacional de San Juan (2003-2017): entre la expansión y su freno.**

*Victor Hugo Algañaraz Soria*

## **Resumen extendido:**

En nuestros días, la comunidad científica argentina, así como sus instituciones, disciplinas y por supuesto sus formas de producir y comunicar conocimientos, ha sido objeto de un caluroso debate político que rápidamente se fue instalando en diversos rincones del conjunto social. Si bien, históricamente, la política científica y tecnológica (CyT) del país ha abarcado aspectos diversos y por momentos contradictorios, el cambio de signo político en el gobierno nacional que tuvo lugar a fines de 2015 puso en evidencia principios diferenciales de visión (y división) acerca de la ciencia pública en el país, marcando un importante contraste respecto a las políticas para el sector impulsadas por el gobierno anterior.

La literatura especializada disponible (Bekerman, 2016; Kreimer, 2015; Beigel, 2014; Vasen, 2013; Albornoz y Gordon, 2011; Prego y Vallejos, 2010; Hurtado, 2010; Buchbinder, 2010; Lugones y Hurtado, 2010; Vaccarezza, 2007; Abeledo, 2007; Albornoz y Estébanez, 2002; Myers, 1992; entre otros) concuerda en señalar que el campo científico nacional global se ha ido configurando históricamente como un espacio masivo, heterogéneo y fragmentado. Heterogeneidad que ha tendido a acentuarse más recientemente y se ha manifestado, sobre todo, en torno a la escisión existente entre investigación y docencia, la distribución desigual de recursos entre instituciones y disciplinas, y en las asimetrías de integración de los científicos argentinos en circuitos consagrados de publicación. Se sabe también que el sistema científico-tecnológico nacional se ha presentado en años recien-

tes como un espacio predominantemente estatal o público y que menos del 30% de todas las actividades CyT del país se desarrollan exclusivamente en universidades o compañías privadas (Albornoz y Gordon, 2011). En efecto, las Universidades Nacionales han desempeñado históricamente un papel fundamental en la ejecución de las actividades de investigación científica y de desarrollo tecnológico. Hacia 2014, por ejemplo, la red de universidades públicas del país fue responsable de más de un cuarto del gasto en actividades CyT, concretamente \$7 892 991, del total nacional invertido (MinCyT, 2016).

Ahora bien, las actividades de CyT en cada una de las Universidades públicas están atravesadas por su desarrollo histórico, su marco institucional y por las necesidades e intereses de sus propias research capacities. De modo que la importancia y el alcance que revisten estas actividades en cada una varían taxativamente entre ellas. En este trabajo, concentraremos la lente analítica en torno una institución universitaria específica: la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

La UNSJ cuenta con una significativa trayectoria en actividades científicas y tecnológicas (CyT). Desde su creación en 1973 hasta la actualidad, el proceso de institucionalización de dichas actividades atravesó diferentes etapas, destacándose especialmente el interregno abierto tras la crisis nacional del 2001-2002, contexto en el que las llamadas research capacities de la Universidad experimentaron una inusitada tendencia progresiva. Entonces, el eje de su política científica estuvo determinado centralmente por la construcción de redes institucionales estratégicas tanto con grupos de la sociedad civil como con instituciones políticas. Por un lado, tuvo lugar un dinámico acercamiento del CONICET que impactó positivamente en la masiva conformación de equipos de investigación; un notable incremento en los niveles de producción científica y en la intensificación de la formación de recursos humanos. Por otro lado, se labró un estrecho vínculo con la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnolo-

gía e Innovación del Gobierno de San Juan (SECITI) que desde entonces viene actuando como actor crucial de la productividad científica y desarrollo tecnológico en la provincia.

Empero, el impulso que cobró la investigación científica en San Juan no solo se replicó en la multiplicación de investigadores y recursos en la institución, sino que acentuó también su concentración en torno a ciertas áreas disciplinares reunidas en las llamadas tradicionalmente Eciencias durasc, en desmedro de las Ciencias Sociales que continúan siendo un área de vacancia.

Ahora bien, la drástica reducción presupuestaria en ciencia y tecnología que tuvo lugar tras el cambio de ciclo político del gobierno nacional a fines de 2015, impactó rápidamente en la actividad científica provincial. Entre otros corolarios, se produjo una fuerte contracción en el número de investigadores que ingresaron al CONICET en la última convocatoria.

El objeto de este trabajo es analizar, desde una perspectiva de historia política e institucional, el desarrollo y características que asumió la investigación científica y tecnológica (CyT) en la UNSJ desde 2003 a la actualidad. La lente analítica estará puesta en torno a la organización de la función de investigación dentro de la estructura institucional y en las tensiones disciplinares allí condensadas. Asimismo, se procura examinar el impacto que tuvieron en la Universidad las principales regulaciones e incentivos digitados en materia de política científica a nivel nacional y provincial. Además de un importante acceso documental (que incluye el análisis de bibliografía especializada y utilización de fuentes documentales de la propia institución), se desplegará uno de tipo empírico asentado en el examen de una gran base de datos que comprende el universo actual (y evolución histórica) del conjunto de profesionales de la UNSJ dedicados a actividades CyT. Se ha realizado y examinado también una serie de entrevistas a responsables políticos de la cartera científica a nivel provincial, así como a autoridades y docentes-investigadores de la propia institución.

## **Características y evolución de la política de ciencia y tecnología en San Juan: el rol de la SECiTI**

*Gabriel Franco Montaño*

Pensar la relación entre el campo científico y el Estado, supone complejidad a partir de la articulación de un conjunto de agentes que establecen relaciones sociales en una estructura social dada. Dos componentes muy diferentes de nuestra realidad presente, pero que a pesar de sus diferencias tienen hoy interacciones por demás fuertes.

En este marco, las políticas públicas, en términos generales, constituyen una forma contributiva de conocimiento del propio Estado. De ahí que la emergencia de múltiples estudios acerca de las políticas públicas de ciencia y tecnología (CyT) ha cobrado significativa importancia, principalmente por los cambios que se han suscitado en el último tiempo a nivel nacional e internacional, pero sobre todo por el direccionamiento que han tomado –sobre todo en la última década– en Argentina.

Preguntarnos acerca de una determinada política científica nos conduce al conocimiento de los factores socio-políticos que subyacen en ella; a saber qué, para qué/quién y cómo se investiga; qué ideologías y valores han determinado la aceptación de ciertos derroteros y el rechazo de otros para la actividad científica.

En los últimos años, la Universidad Nacional de San Juan ha sido partícipe de un singular proceso de consolidación del conjunto de las “research capacities” (capacidades de investigación), mediante la construcción y consolidación de redes institucionales estratégicas y en la definición de políticas de CyT local. El estrecho vínculo con la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECiTI) del Gobierno de San Juan, viene

actuando como factor crucial de la productividad científica y el desarrollo tecnológico y económico de la provincia y también en el ámbito de la experiencia colectiva y personal de los grupos de investigadores involucrados.

El presente trabajo se orienta en el conocimiento acerca del rol de la SECiTI en San Juan, en lo que respecta a la definición de políticas de científica y tecnológica, así como potenciar las capacidades de investigación de la UNSJ. En este sentido, se indagó en las características actuales de la SECiTI, en cuanto a su forma legal, estructura, personal, presupuesto e instrumentos de promoción.

Si bien es uno de los organismos más jóvenes del Gobierno provincial, desde su creación en 2012 opera en un contexto local de políticas más proactivas en cuanto desarrollo tecnológico y productivo.

Desde esta perspectiva, es posible que el análisis de cada uno los aspectos mencionados anteriormente contribuya –en parte– a responder uno de los principales interrogantes del estudio del que se desprende esta presentación: la relativa autonomía de la UNSJ, como institución rectora del campo científico nacional, y de sus productores respecto al Estado.

Para ello, vale destacar que las políticas de CyT en Argentina tuvieron un direccionamiento significativo en los últimos años. En 2003, por ejemplo, se traspasó la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la órbita de la Secretaría de Políticas Universitarias al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En este marco, el ejecutivo nacional inició una progresiva recuperación presupuestaria para la ciencia y la tecnología en Argentina que se evidenció, entre otras cosas, en el incremento del gasto público destinado a las actividades de CyT e I+D.

Este proceso de fortalecimiento del campo científico nacional fue testigo, años más tarde, de una novedad trascendental: la transformación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) por parte del gobierno de Cristina Fernández, en 2007. Su

separación del Ministerio de Educación, resultó un hecho de considerable importancia para la ciencia y la tecnología argentina.

En la arena local, y en sintonía con la política nacional, San Juan elevó, en el año 2012, a rango ministerial la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECiTI). Por años, la ex Subsecretaría de Ciencia y Tecnología dependió del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la provincia. Esta decisión política significó un hecho de considerable importancia ya que convirtió a San Juan en la segunda Provincia argentina, después de Córdoba, en darle estatus ministerial a la actividad científica.

De este modo, durante la última década larga (2003-2015) comenzó a generarse desde el Estado Nacional y Provincial un singular proceso de consolidación del conjunto de las “research capacities” de la UNSJ a través de la construcción de redes institucionales estratégicas. Sin duda, la más significativa en el último tiempo ha sido con la SECiTI del Gobierno de San Juan. Este proceso no hubiese sido posible sin una reorientación del estilo de la política de CyT.

La creación del MinCyT en 2007, así como de la SECiTI en 2012, han sido herramientas claves del Estado al momento de posicionar y orientar a las instituciones en función de los intereses y visiones predominantes en el contexto político y económico.

En síntesis, desde el año 2012 la actividad científica y tecnológica es estratégica en el Plan de Gobierno provincial, indicadores de ello es la creación de una estructura organizacional propia (SECiTI); incremento anual del presupuesto (100% promedio) destinado a CyT; multiplicidad de programas y proyectos interdisciplinarios; fortalecimiento de las capacidades de investigación de los jóvenes investigadores; etc., permiten dar cuenta de la importancia de la red UNSJ-SECiTI como factor crucial de la productividad científica y tecnológica en el ámbito de la experiencia colectiva y personal de los grupos de investigadores involucrados.

## **Lo espacial como expresión empírica de los orígenes del proceso educativo sanjuanino.**

*Alejandro José M Carelli; Érica López; Diego Tejada; Juan Isidro Martínez*

El Proyecto que se comunica investiga el periodo denominado “fundacional” del sistema educativo formal de la provincia de San Juan. En consonancia con los objetivos planteados, el comienzo de la etapa propuesta se define a partir de la llegada de Sarmiento a la gobernación de San Juan, gobierno que va acompañado de transformaciones estructurales del escenario educativo provincial. Si bien la Constitución provincial de 1856 declaraba la obligatoriedad de la instrucción primaria, en la práctica según Larraín “era letra muerta, ley escrita que aún no había tenido aplicación alguna” (1906: 347).

A partir de 1863 y siguiendo con la visión de Larraín (1906), “en los años siguientes no hay uno solo en que no se registre una reforma, una escuela nueva, un progreso cualquiera en bien de la educación común”. En términos de Pierre Bourdieu podría pensarse que es el momento de transformaciones estructurales que pueden desembocar en constitución de nuevas esferas dotadas de lógicas específicas, o relativamente autónomas, con luchas internas y externas tanto para su definición en relación a otras, como para su cristalización y adopción de lógicas propias. (Bourdieu, 1995)

Los más de veinte años que separan el decreto provincial de 1862 con la Ley de Educación Común 1.420, representan la etapa histórica a la que dedicamos parte de este estudio. No puede comprenderse el proceso nacional sin las lógicas provincianas, entendiendo que la interacción es recíproca.

## Objetivos

General:

- Reconstruir socio – históricamente la etapa fundacional del sistema educativo formal de San Juan.

Específicos:

- Sistematizar el proceso de constitución del sistema educativo formal de San Juan.
- Comprender las transformaciones que dan origen a la constitución de un sistema formal educativo en San Juan.
- Articular las manifestaciones y transformaciones espaciales de las instituciones educativas con los niveles de autonomía, definición y constitución de campo.

Por el posicionamiento teórico adoptado en el Proyecto, es fundado suponer que la inteligibilidad de las posiciones, esquemas y la complejidad de las expectativas de los actores que la constituyen, así como la lógica que exhibe el sistema educativo provincial actual, pase a adoptar la forma de un universo con sentido teórico explicativo a partir de conocer y desentrañar su momento originario.

La jerarquización teórica adjudicada a la dimensión espacial responde a la posibilidad de visibilizar y materializar en un mismo dato, el espacial, procesos sociales multiformes de escriddiza revelación empírica. “En este sentido, el espacio es una construcción social y el espacio escolar una de las modalidades de su conversión en territorio y lugar. De ahí que el espacio no sea jamás neutro sino signo, símbolo y huella de la condición y relaciones de quienes lo habitan. El espacio dice y comunica; por tanto, educa. Muestra, a quien sabe leer, el empleo que el ser humano hace del mismo. Un empleo que varía en cada cultura; que es un producto cultural específico que atañe no sólo al yo social, a las relaciones interpersonales – distancias, territorio personal, comunicación, contactos, conflictos... –, sino también a la liturgia y ritos sociales, a la simbología de las disposiciones

de los cuerpos – ubicación, posturas – y de los objetos” (Viñao, 1995: 69).

El inicio temporal de la etapa analizada que se sugiere, como ya se expuso y argumentó su decisión anteriormente, se ubica en los principios de la década del sesenta del siglo XIX. La definición de los límites de la investigación sigue, tanto para su apertura como para su cierre, igual fundamento teórico-histórico. El mismo busca establecer el momento inaugural de la definición de una lógica específicamente educativa.

Los resultados del Proyecto nos permiten construir conocimiento sobre el sistema educativo de San Juan profundizando el análisis de la etapa denominada “fundacional”, que como dijimos, se inicia con las reformas del sistema educativo. La materialización edilicia de la primera escuela o colegio público (Colegio de Varones, 1863) en una parcela definida, representa el hito que inicia el Estado en su camino por autodefinirse conceptual e ideológicamente. El cierre de la etapa está sujeta a la culminación de la formalidad del sistema educativo, anclado en la formación docente y cristalizado en la construcción de un edificio público para la formación de maestros que será ejecutado bajo programas nacionales de obras públicas.

## Resultados

Con el avance del proyecto que da lugar a la ponencia que se expone, emergen conocimientos específicos sobre el sistema educativo de San Juan, pudiendo entender la denominada etapa “fundacional”, que como dijimos, representa los momentos iniciales del sistema educativo formal. Si las primeras prácticas de instrucción tuvieron lugar con la Compañía de Jesús en el año 1655, el valor y significado de la materialización edilicia de la primera escuela o colegio público (Colegio de Varones, 1863) en una parcela definida, representa un segundo hito que inicia el Estado en su camino por autodefinirse conceptual e ideológicamente.

A partir de 1863 y siguiendo con la visión de Larraín (1906), “en los años siguientes no hay uno solo en que no se registre una reforma, una escuela nueva, un progreso cualquiera en bien de la educación común”. En términos de Pierre Bourdieu podría pensarse que es el momento de transformaciones estructurales que pueden desembocar en constitución de nuevas esferas dotadas de lógicas específicas, o relativamente autónomas, con luchas internas y externas tanto para su definición en relación a otras, como para su cristalización y adopción de lógicas propias. (Bourdieu, 1995)

El cierre de la etapa está sujeta a la culminación de la formalidad del sistema educativo, anclado en la formación docente y cristalizado en la construcción de un edificio público para la formación de maestros que será ejecutado bajo programas nacionales de obras públicas.

En el año 1913 con la puesta en funcionamiento del edificio diseñado por el arquitecto Massini y el ingeniero Salvá, es posible considerar consumado el sistema de enseñanza y formación de maestros para la provincia de San Juan, ya que por vez primera la educación pública se auto-reproduce en base a su propio sistema.

La investigación genera conocimientos al posicionar “lo espacial” como una dimensión que nos permite abordar, sin rodeos y con elementos empíricos contundentes, las etapas por las que transitó la evolución del campo educativo en San Juan.

## Fundamentos para un Programa de Epistemología Política

Esteban Vergalito

### Introducción

Hija moderna de la tradicional Gnoseología o “Teoría (filosófica) del conocimiento”, la condición innegablemente occidental de la disciplina que llamamos “Epistemología” es perceptible desde su propia etimología, que conserva y resguarda la finalidad inmanente de esta modalidad de conocimiento: estudiar y dar cuenta racionalmente –*lógos*– de esa modalidad del saber que desde la Antigüedad hasta nuestros días consideramos el modelo o la expresión más acabada de la racionalidad –la *epistéme*–. Sea como Filosofía, sea como Ciencia, la *epistéme* ha sido siempre considerada en Occidente la forma suprema de la razón debido a su carácter “fundado”, su estructura consistente y sus resultados concluyentes, en nítida oposición al sentido común –la *dóxa*–, definida por su condición infundada, su organización inconsistente y sus aseveraciones dudosas.

Es desde esta perspectiva que la concepción epistemológica dominante desde el siglo XVIII –es decir, desde bastante antes de que se instituyera como sub-disciplina filosófica con un objeto de estudio recortado y particular–, ha abordado la problemática científica poniendo el foco en el conjunto de procedimientos lógico-metodológicos requeridos para producir y para acreditar la validez de resultados de investigación dignos de este tipo de saber, situado en la cúspide de la racionalidad humana. De ahí que los típicos interrogantes que hayan tradicionalmente encaminado esta clase de indagación hayan sido: “¿qué es la ciencia?”, “¿qué tipo de lógica emplea?”, “¿cómo se garantiza su verdad?”, “¿en qué consisten sus métodos de descubrimiento y de validación?”, “¿cómo progresan las ciencias?”, y otros subsi-

diarios a éstos. Es sobre todo en torno a este tipo de cuestiones filosóficas y lógico-metodológicas que ha girado el debate epistemológico moderno, al menos hasta mediados del Siglo XX, desde la clásica polémica entre racionalistas y empiristas en torno a las fuentes del conocimiento fiable, hasta su posterior reformulación en la querella entre (neo)positivistas y racionalistas críticos, y en el debate entre inductivistas y deductivistas.

Sin embargo, múltiples vertientes alternativas de pensamiento en torno al saber científico han coexistido y antagonizado desde siempre con esta línea hegemónica de la epistemología occidental. Por cierto, ya en la temprana Modernidad, pero sobre todo en los siglos XIX y XX, diversas tradiciones epistemológicas han puesto de relieve la centralidad de la constitución histórica de la ciencia y, a partir de ella, de su condición necesariamente social, cultural, económica y política. Este amplio movimiento abarca importantes investigaciones histórico-epistemológicas (Koyré, Bachelard, Canguilhem, Foucault, Kuhn), cuyo poder de ruptura con el consenso mayoritario –la denominada “concepción heredada”– produce una intensa resignificación del campo de investigación. En tal sentido, la aparición del célebre libro *La estructura de las revoluciones científicas* (1962) marca un punto de inflexión en el debate preexistente, al introducir un giro radical en el modo habitual de ejercer la indagación epistemológica y al proveer un innovador lenguaje metacientífico. Tras esta intervención kuhiana, será muy difícil mantener incólumes los presupuestos neopositivistas, según los cuales el conocimiento científico se hallaría (y debería hallarse) desligado de su ámbito histórico-social inmediato de producción, se obtendría merelymente a través de la aplicación de una serie de operaciones racionales correctas y comportaría una dinámica intrínsecamente acumulativa. La nueva problemática y perspectiva analítica abierta por el autor estadounidense, convergente con los análisis histórico-críticos franceses y alemanes, venía a impugnar el logicismo, el normativismo y el progresismo vigentes hasta

entonces en el mundo anglosajón, reorientando inevitablemente la reflexión hacia una comprensión contextualista, descriptivista y no linealmente progresiva del saber científico.

El efecto necesario de esta torsión intelectual, acontecida en el seno mismo de la indagación filosófica en torno a la ciencia, no es otro que la inclusión de nuevas preguntas, objetos de estudio, enfoques teóricos, redes conceptuales y abordajes metodológicos dentro de su horizonte de pensamiento. Es el caso de las perspectivas filosófica, historiográfica, sociológica, antropológica y politológica, actualmente insoslayables para una profunda problematización de la ciencia en cuanto fenómeno histórico, social, cultural, económico y político.

Así, luego de más de un siglo de investigaciones sistemáticas en Historia de la Ciencia, Sociología de la Ciencia y otras disciplinas afines, los límites del campo epistemológico desbordan ampliamente las estrechas fronteras del clásico objeto de estudio de la “Filosofía de la Ciencia”. De hecho, hoy buena parte del ejercicio intelectual que referenciamos con el término “Epistemología” consiste en la elaboración de un saber complejo, eminentemente transdisciplinario, orientado a la elucidación de la *praxis científica* (entendiendo por este último concepto el conjunto de prácticas, discursos, procesos, procedimientos, resultados y efectos producidos a partir de esa actividad humana que denominamos “ciencia”). Para esta manera de practicar la Epistemología, resulta crucial el análisis crítico de los múltiples condicionamientos (históricos, sociales y políticos, pero también culturales, psicológicos, religiosos, filosóficos, etc.; Thuillier, 1972) que operan como condiciones de posibilidad de esta praxis de saber específica, así como el esclarecimiento de la peculiaridad de cada ciencia particular. De allí la proliferación y consolidación de diversas epistemologías “regionales” o “especiales” (en plural; Díez y Moulines, 1999: 33), en contraste con la tradicional “epistemología general” (en singular). Con notable éxito, aquéllas han logrado reconstruir las condiciones contextuales concretas que permiten dar cuenta de la

génesis de una ciencia o clase de ciencias, sacar a luz las relaciones de poder en juego al interior de su proceso histórico-político de constitución y desnudar sus vínculos con otras ciencias, otras formas de saber y otras prácticas sociales.<sup>7</sup>

## Nuevos campos de indagación

El creciente proceso de radicalización y especialización experimentado por la investigación epistemológica en la segunda mitad del último siglo, que acabamos de reseñar sucintamente, ha dado prueba de su gran fecundidad conceptual. Con todo, al menos dos áreas generales de investigación, todavía incipientes, evocan que dicho recorrido se encuentra aún en pleno despliegue.

Por una parte, hoy continúan existiendo numerosas praxis científicas que carecen de un abordaje histórico-político-epistemológico semejante al iniciado respecto de las ciencias modernas consideradas “fundacionales” (Matemática, Física y Sociología). Es el caso de ciertas prácticas sociales productoras de saber científico que se hallan en pleno proceso histórico de constitución. Concretamente, nos referimos a las Ciencia/s de la Educación, la/s Ciencia/s de la Comunicación, la/s Ciencia/s de la Administración, el Trabajo Social, la Enfermería Científica, etc. Entre otros rasgos, estas diversas praxis epistémicas comparten: a) la época de surgimiento (todas comienzan a emergir luego de la Segunda Guerra Mundial); b) una procedencia localizada en algún campo nítidamente delimitable de la sociedad (sistema educativo, medios masivos de comunicación, empresas, organismos estatales, sistema de salud, etc.); c) una génesis motivada por una demanda de formación técnico-profesional sustentada en sabe-

7 En esta dirección, Kuhn ha elaborado una original conceptualización histórico-epistemológica de las Ciencias Naturales (Astronomía, Física y Química; Kuhn, 1982, 1989, 1993, 2004), Canguilhem ha hecho con las Ciencias de la Vida (Biología y Medicina; Canguilhem, 2004, 2005, 2011) y Foucault ha dejado sentadas las bases de un programa de investigación arqueológico y genealógico de las ciencias modernas, con especial énfasis en las Ciencias Sociales (Foucault, 1995, 2002 y 2008b).

res científicos afines, ya consolidados y legitimados (Sociología, Psicología, Economía, Medicina, etc.); d) un vínculo histórico de subordinación de las nuevas praxis científicas a esos saberes científicos previamente consolidados y legitimados; e) una configuración multi- o inter-disciplinaria desde sus mismos orígenes; f) importantes problemas para la definición de su estatuto científico (especificidad, disciplinariedad, método, sujeto epistémico, etc.); g) serias dificultades para su reconocimiento como ciencias al interior de la comunidad científica y de la sociedad en general. Además de todas estas notas comunes, todas estas praxis científicas emergentes han sido pasadas por alto por la mayoría de las vertientes de pensamiento epistemológicas (tradicionales y contemporáneas), compartiendo asimismo una condición de exclusión del horizonte de indagación y de reflexión metacientífico.

Por otra parte, la habitual oposición de las modalidades de conocimiento, reforzada por el prestigio social y la utilidad política de las ciencias positivas modernas, ha traído aparejada la invisibilización sistemática de otras formas del saber, conservadas tanto en la memoria histórica de antiguas comunidades como en las más recientes experiencias de grupos y movimientos sociales. Desde la sabiduría de pueblos ancestrales (aborígenes, orientales, etc.) hasta los aprendizajes gestados en el activismo contemporáneo (juvenil, ecologista, feminista, de diversidad sexual, etc.) y en la vida cultural de los sectores populares en general, una amplia gama de saberes “otros” han resultado sistemáticamente ignorados o segregados por la racionalidad occidental hegemónica. Así, a expensas del binarismo tradicional, estas formas de saber han sido confinadas al espacio de la “*dóxa*”, de la mera opinión, de la interpretación “común y corriente” del mundo, atribuyéndoseles sus notas distintivas: inmediatez, imprecisión, ambigüedad, contradicitoriedad, acriticidad, irreflexividad, ausencia de rigurosidad, carencia de fundamentación y, por ende, invalidez y déficit de verdad. Tras el auge de las ciencias positivas durante la primera Modernidad, estos diversos saberes “otros” han sido de-

nostados por su presunta falta de fundamento y de utilidad política, para ser finalmente erradicados del ámbito de la “*epistéme*”.

Son al menos estos dos tópicos o núcleos problemáticos, generalmente expulsados del horizonte de pensamiento de la Filosofía de la Ciencia, los que justifican la relevancia académica y la pertinencia ético-política de una mirada epistemológica diferente. Por cierto, el campo de indagación que acabamos de circunscribir se encuentra vacante tanto del lado empírico como teórico: no solamente son escasos los estudios epistemológicos actuales que versan sobre las “ciencias emergentes” y los “saberes otros”, sino que, incluso en los que se encuentran disponibles, el enfoque adoptado suele dejar de lado la doble dimensión histórico-política inherente a toda praxis epistémica. En tal sentido, resulta necesario pluralizar y enriquecer el abordaje teórico con préstamos tomados de múltiples disciplinas (Filosofía, Historia, Sociología, Antropología, Ciencia Política, Economía, etc.) y de diversas perspectivas de análisis críticas (Filosofía Crítica, Teoría Crítica de la Sociedad, Psicoanálisis, Desconstrucción, Arqueología, Genealogía, Hermenéuticas Críticas, etc.), en dirección a construir una red conceptual capaz de dar cuenta de la densidad del fenómeno a estudiar, en su triple faceta histórica, política y epistémica.

Es esta ambiciosa empresa intelectual, todavía incipiente en el escenario de la reflexión epistemológica contemporánea, pero con importantísimos antecedentes en las tradiciones de pensamiento de los continentes colonizados (Filosofía y Teología de la Liberación, Epistemologías “del Sur”, Giro Descolonial, etc.), la que denominamos “epistemología política”. Ella tendría por objeto de estudio general la constitución histórico-política de praxis epistémicas diversas, los saberes resultantes de dichas prácticas sociopolíticas y sus efectos en el doble campo práctico e intelectual.

## Objetos teóricos específicos de investigación

Desde las bases teóricas explicitadas, cabe esbozar un conjunto general de *objetos teóricos específicos de indagación* a

abordar por un Programa de Epistemología Política:

- **Lógicas (ontológico-político-epistémicas) de producción de saberes:** condiciones históricas, sociales, económicas, culturales, religiosas, filosóficas, etc., de producción de saberes socialmente relevantes, es decir, de aquellos saberes que un cierto grupo considera fundamentales para el despliegue de su praxis colectiva. Dimensiones constitutivas y lógicas políticas generales que permiten dar cuenta de la producción de conocimientos. Contenido conceptual de dichos saberes socialmente relevantes. Papel desempeñado por las relaciones de poder en la producción de los mismos.
- **Relaciones de poder entre saberes:** tensiones, jerarquizaciones, yuxtaposiciones, fusiones, intermediaciones, reocupaciones, articulaciones, complementaciones, suplementaciones, etc., entre saberes socialmente relevantes.
- **Lógicas de constitución de sujetos político-epistémicos:** principios genético-explicativos, modalidades de producción y características de los sujetos político-epistémicos sociopolíticamente constituidos. Relaciones entre las dimensiones política y epistémica de un sujeto.
- **Procesos de constitución de estructuras de saber hegemónicas:** procesos histórico-políticos que dan lugar a la sedimentación de ciertas formaciones sociales hegemónicas de saber, en detrimento de otras.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Kuhn alude a este nivel analítico con su multívoco concepto de “paradigma”, aunque sin destacar ni explorar el carácter eminentemente político de los procesos históricos que dan lugar a la ciencia normal. Foucault, por su parte, indaga las “epistemes”, “aprioris históricos” y “disposiciones fundamentales” propias de una época, así como los contrastes o discontinuidades entre ellas, a la luz de una investigación arqueológica de largo plazo; será en su momento genealógico posterior donde se tematice el carácter epistemológicamente productivo del poder. En tanto, las críticas feministas y descoloniales contemporáneas revelan los límites de género y culturales implicados en los procesos históricos conformadores de saberes hegemónicos.

## **PDTS: La Universidad en las Bibliotecas Populares: Dispositivo de intervención comunitaria para la formación profesional desde la perspectiva de la protección integral de derechos.**

*Victor Hugo Montaño*

El Proyecto consiste en una propuesta de transferencia para la formación profesional y docente basada en experiencias extensionistas de tipo no convencional, enmarcadas en la educación no formal, la educación popular de matriz freireana y la bibliotecología social.

El modo de trabajo es a través de la constitución de dispositivos de intervención con colectivos universitarios, entendidos como agrupamientos de agentes sociales de la universidad pública, conformados por docentes, egresados, estudiantes y PAU, que desarrollan de manera simultánea e integrada actividades de investigación, extensión, tutorías y docencia. Desde estos dispositivos es posible llevar adelante intervenciones y experiencias múltiples de educación en contextos no escolarizados.

Se nutre experiencialesmente desde la trayectoria de diversas experiencias del equipo que integran la investigación, el trabajo académico en las cátedras y el extensionismo, tales como las articulaciones inter-cátedras, los voluntariados universitarios, los acompañamientos pedagógicos, las tutorías y las intervenciones de filosofía con niñas, niños y adolescentes.

## **Procesos formativos de alumnos en la Delegación Valles Sanjuaninos de la UNSJ**

*Johana R. Marisel Rojas; Florencia Rodriguez Savall*

La siguiente ponencia forma parte de la investigación denominada “Analizando trayectorias de la UNSJ: un estudio sobre su expansión en los Valles sanjuaninos”, que se desarrolla en el período 2016-2017, el mismo tiene como objetivo general “explorar el proceso de expansión de la Universidad Nacional de San Juan, en los valles sanjuaninos, caracterizando la especificidad de sus procesos formativos”.

Se pretende aludir al objetivo específico del proyecto antes descripto, siendo éste “reconocer las singularidades de los procesos formativos a partir de la heterogeneidad sociocultural de los alumnos matriculados en la delegación”. Para tal fin, se analizan los trayectos formativos de los alumnos miembros de la UNSJ, en la Delegación Valles Sanjuaninos.

El trabajo de la Universidad Nacional de San Juan en materia de expansión territorial se comenzó a desarrollar hace varios años. La especificidad geográfica de estos departamentos y la fuerte demanda de la población de dichos lugares, constituyeron las bases para que la Universidad Nacional de San Juan en 2011 fuese elegida, por la Secretaría de Políticas Universitarias, como sede de un proyecto de expansión territorial de su oferta académica. Los departamentos que comprende son de Jáchal, Iglesia, Valle fértil y Calingasta de la provincia de San Juan, y la sede se denominó “Delegación Valles Sanjuaninos de la Universidad Nacional de San Juan”.

La institucionalización de la Delegación es probable que haya implicado, por representar una experiencia inédita en nuestra Universidad, una serie de rupturas respecto al modo histórico

con el que se “hacía la UNSJ”. Todo ello implicará reconocer un modo de mirar lo universitario diferente a cómo lo veníamos analizando. Involucrará incorporar para el análisis aportes teóricos que den cuenta de lo diverso y específico de este proceso.

En este sentido, los aportes provenientes de los estudios de territorialización e identidad constituyen claves para comprender lo universitario en la Delegación -a sus agentes y sus prácticas- no como simples reflejos del centro académico decisional, sino como un proceso de institucionalización imbricado en las dinámicas sociales propias de la Delegación.

Seleccionar o definir la localización de una institución educativa, especialmente en el caso del nivel superior, implica dimensionar prospectivamente las potencialidades sociales de una zona espacialmente amplia y conectivamente congruente. Área que, no necesariamente, deba responder a las divisiones político-administrativas en que se funda la organización político-territorial histórica.

Por ello, analizar la institucionalización de la Delegación, de la oferta académica desplegada, su diversificación y los modos en que se cristalizan los trayectos formativos de los estudiantes, las prácticas docentes, los procesos administrativos y los soportes normativos que los sostienen, resultan indispensable. Este estudio se propone dar cuenta de este proceso de desarrollo y de los cambios que el mismo puede haber producido en los planos señalados.

Los primeros datos indican que, precisamente, en este ámbito rural se presentan dificultades en la adaptación que presentan los estudiantes con la nueva institución universitaria. Se presenta datos sobre la percepción de los estudiantes en cuanto a la propuesta curricular, las normativas que regulan las actividades, las formas del cursado, y de evaluación (parciales, exámenes), las estrategias docentes y, concomitantemente, las expectativas y sentidos que los alumnos le otorgan a la institución.

**Palabras Claves:** procesos formativos/ prácticas académicas/ singularidad y heterogeneidad.

## **El alumno real. Análisis de los factores socio-económicos que inciden en la vida académica de estudiantes de la UNSJ”.**

*Graciela Valle; Martha Suligoy; Juana Raiano; Silvina Fierro; Erica López; Gladys Gómez*

### **Resumen**

Este trabajo tiene como principales objetivos por un lado, investigar los diferentes tipos de capitales que poseen los estudiantes universitarios, y por otro establecer su incidencia en el rendimiento académico. Se pretende además, analizar las estrategias implementadas por los estudiantes para sortear obstáculos y dificultades generadas por su situación socio-económica.

Partimos del supuesto que sostiene que la democratización de la enseñanza superior implica procesos de inclusión social, fundamentalmente para los sectores sociales antes excluidos; sin embargo son precisamente estas franjas sociales las más afectadas por el abandono o rezago en los estudios. En este sentido podría afirmarse que la discriminación social, que antes se efectuaba excluyendo a ciertas capas sociales del acceso al sistema educativo, ahora se está trasladando a su interior, dando lugar a la existencia de trayectorias diferenciales según el origen social de los alumnos, más precisamente a las condiciones económicas y al déficit de capital cultural heredado.

Con el fin de acercarnos a la diversidad social y cultural que caracteriza a los estudiantes universitarios, el presente estudio se realiza con alumnos de carreras con diferentes perfiles profesionales, modalidades organizativas y curriculares pertenecientes a las Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales (Trabajo Social, Abogacía, Ing. Eléctrica e Ing. Química).

El análisis efectuado es interpretativo, el mismo se basa en un anclaje múltiple que combina técnicas cualitativas y cuantitativas, como son las entrevistas semi-estructuradas y encuestas. Estas últimas aplicadas a la totalidad de los estudiantes de 3er a 5to año. Esto permite captar las significaciones particulares de los alumnos pero también prevalencias.

Resultados: Los valores obtenidos nos permiten definir un perfil sociodemográfico de nuestros estudiantes. Respecto al grupo etario, el 74% de los alumnos tiene menos de 25 años, el 69% son mujeres, el 79% viven con sus padres; el 45% afirma depender totalmente de ellos, y un 43% sostiene tener una dependencia parcial; solo el 12% señala no tener ninguna dependencia de los padres. Vemos entonces que como jóvenes, los estudiantes se encuentran condicionados por su situación de vida, la cual está estrechamente vinculada a la situación socio-económica de su grupo familiar. Desde la perspectiva de los estudiantes la construcción de un proyecto de estudios universitarios se encuentra notablemente influenciado por los padres, quienes se transforman en una fuente fundamental de apoyo. Desde distintas prácticas discursivas se ha establecido la asociación entre el nivel socio-económico de la familia, el capital social y cultural, y las expectativas de la familia, como elementos que condicionan la vida académica y social del estudiante universitario. Al respecto se observa que los estudiantes encuestados forman parte de grupos familiares con recursos desiguales, lo cual responde a distintas estrategias de reproducción social. En este sentido, se distinguen dos grandes grupos.

En primer lugar, los alumnos que provienen de clase media y media alta, con mayores recursos y mecanismos para la inserción social, que en este caso y en función de los ingresos familiares representan el 26% del total. En segundo lugar, los que provienen de clases medias bajas y bajas (un 74% del total) muchos de ellos en situación de vulnerabilidad social. Asimismo al analizar el nivel de instrucción alcanzado por los padres, se

aprecian diferencias significativas entre los estudiantes de las distintas carreras. Así se observa en los estudiantes de Trabajo Social, un predominio de padres con primaria completa. En cuanto a los alumnos de Abogacía los valores mayores se concentran en padres con educación secundaria, mientras que en los estudiantes de Ingeniería se destaca, para las madres el porcentaje (39%) con estudios universitarios y para los padres el 44,4% corresponde a estudios secundarios y un 27% a universitarios.

Son relevantes las diferencias encontradas en padres con estudios universitarios en las cuatro carreras. Al respecto, son los estudiantes de Trabajo Social quienes registran los menores porcentajes de progenitores con estudios superiores. Esto es, representan la primera generación que tiene acceso a estudios universitarios.

Por otra parte surge del análisis el peso de las estrategias individuales adoptadas por los estudiantes, como son los trabajos esporádicos y el cobro de becas y/o planes sociales que les permiten subsistir y así poder permanecer en el sistema. Vemos así que un 43% de los estudiantes de las carreras de Ingeniería trabaja, en Abogacía lo hace un 56% y un 39% en Trabajo Social; siendo mayoritariamente empleos de carácter temporal, con gran inestabilidad, sin protección social, correspondiente al sector informal y con ingresos inferiores a un salario mínimo. En cuanto a las becas, el 53% de los estudiantes de Ingeniería encuestados afirma ser beneficiario de alguna beca, el 56% de los alumnos de Trabajo Social y solo el 18% de Abogacía. Se observa que las características de las becas tipifican el perfil socio-económico de los estudiantes.

Asimismo se observa una correspondencia entre los perfiles socio-económicos y culturales de los estudiantes con la autovaloración que realizan respecto de la incidencia que tienen factores económicos, laborales y de formación secundaria en su rendimiento académico. Los valores obtenidos muestran desde la perspectiva de los alumnos, que estos tienen mayoritariamen-

te una incidencia negativa en Trabajo Social y Abogacía.

La lectura de las múltiples variables analizadas, permiten afirmar que nuestro estudiantado tiene un rasgo central: la diversidad y la heterogeneidad, lo que implica la coexistencia de diferentes desarrollos cognitivos, capitales simbólicos y culturales, y por itinerarios formativos de nivel medio. Esta diversidad de posicionamientos conduce a entender que la inclusión en el sistema universitario implica comprender que estos

jóvenes están fuertemente condicionados por su realidad objetiva, a la vez que poseen una autonomía relativa para definir el curso de sus trayectorias académicas.

## **Trayectorias Educativas en el nivel superior: un estudio cualitativo en la carrera de Trabajo Social**

*Paola Celeste Garrido*

No es una novedad que las trayectorias educativas de estudiantes que asisten a la Universidad estén desacopladas de los recorridos esperados por el sistema. Tampoco es una novedad que estos desacoplamientos sean percibidos como problema. Sin embargo, es de manera reciente que tales dificultades han sido resignificadas y recolocadas, de la categoría de *problema de los sujetos* (son ellos quienes recursan materias, abandonan o se cambian de carrera, entre otras), a la de *problema que debe ser atendido sistémicamente* (Terigi, 2008). Esta reconsideración ha convertido al desacoplamiento de las trayectorias y a las trayectorias mismas, en objeto de reflexión.

El concepto de “trayectorias educativas” (Terigi F., 2007) cobra importancia, en tanto el mismo permite enlazar situaciones biográficas y condiciones institucionales. Las “trayectorias educativas reales” de cada estudiante muchas veces se distancian de las “trayectorias educativas teóricas” propuestas. Esto hace necesario prestar atención a las “trayectorias no encauzadas”, ya que es notable la cantidad de estudiantes que no siguen el camino diseñado por el sistema, pues gran parte de los jóvenes transitan su educación de modo heterogéneo, variable y contingente. En tales trayectorias influyen condiciones particulares en que los jóvenes desarrollan su vida cotidiana, con determinadas condiciones económicas, sociales, culturales, entre otras; pero también, aparecen dificultades que se presentan en relación a la misma institución educativa (conflicto con algún profesor, dificultad en el estudio, falta de respuestas desde la unidad académica, falta de políticas orientadas a una formación docente del

conjunto de los profesores acorde al nivel, entre otras) (Terigi, 2014).

En este sentido, algunos de los interrogantes que se plantean en la investigación que se está realizando son: ¿Qué “trayectoria teórica” se propone desde la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FACSO-UNSJ?, ¿Cómo son las “trayectorias reales” de los estudiantes de Trabajo Social?, ¿Cómo son las “trayectorias no encauzadas”? , ¿Qué dificultades o avatares se identifican?, ¿Qué respuestas institucionales se diseñan e implementan ante tales dificultades?, ¿Qué se puede mejorar o a qué se le debería prestar mayor atención desde la institución o unidad académica pertinente?, ¿Qué nuevas políticas o intervenciones institucionales se podrían implementar para mejorar las trayectorias educativas de los estudiantes de Trabajo Social?, entre otros.

En consecuencia, el Proyecto de Investigación tiene como objetivo general “conocer y analizar las trayectorias educativas en el nivel superior, de estudiantes de Trabajo Social de la FACSO-UNSJ, identificando dificultades en el modo en que los sujetos transitan dicho nivel y las respuestas institucionales que se brindan”. Para ello, entre los objetivos específicos se buscará reconstruir trayectorias educativas de estudiantes de Trabajo Social que presentan “avatares” en su recorrido; identificando y clasificando las dificultades que aparecen. Asimismo, la intención es sistematizar y caracterizar las respuestas institucionales que se brindan ante las dificultades detectadas; con la expectativa de visualizar algunos desafíos institucionales que permitan mejorar las trayectorias educativas de los estudiantes de Trabajo Social.

Para el desarrollo de la investigación, se ha apelado al uso de la metodología cualitativa, proponiendo una indagación de tipo descriptivo-comprensivo, que implica dos fases: 1º) una fase exploratoria-descriptiva del objeto de estudio, donde se reconstruirán las trayectorias educativas de estudiantes de Trabajo Social, las dificultades que aparecen y las respuestas institucionales; y

2º) una fase interpretativo-comprensiva en la que se profundizará en el examen teórico y empírico, analizando y sistematizando algunos desafíos institucionales que permitan mejorar las trayectorias educativas de los estudiantes.

Actualmente, la investigación se encuentra en pleno proceso de ejecución, por lo que aún no hay resultados definitivos. Sin embargo, durante el primer año, algunos de los avances alcanzados son: inicialmente, se ha realizado la ampliación y profundización del marco teórico; tanto en lo relativo a la noción de “trayectorias”, como lo implicado con los estudios universitarios. Por otra parte, se ha estado trabajando en la descripción y análisis de la Carrera de Trabajo Social y de la situación actual de los estudiantes, desde el análisis de fuentes secundarias (tales como el Plan de Estudio, algunas normativas internas como la de su Sistema de Tutorías, y algunos datos estadísticos relacionados con la matrícula de la carrera). Finalmente, se ha trabajado en la recuperación de la mirada de algunos agentes institucionales de la Unidad Académica, en relación a los problemas o dificultades detectados y a las respuestas institucionales brindadas. Para esto, se han realizado entrevistas semi-estructuradas y en profundidad a las autoridades de la carrera de Trabajo Social, a la responsable departamental del curso de ingreso y a las responsables del Sistema de Tutoría, por la relevancia de las funciones que cumplen. Actualmente se está trabajando en la definición de criterios para la selección de la muestra de estudiantes a entrevistar, de manera tal que en el transcurso del segundo año de investigación, se puedan reconstruir las trayectorias de los mismos y poder avanzar así, en el logro del objetivo general de la investigación.

## **La Modernización Educativa en la Educación Básica<sup>9</sup> en México, ¿Calidad Educativa o Evaluación Docente?**

*Stephanie García García*

La Modernización Educativa en la Educación Básica en México es un proceso político que inició a principios de los ochenta, formalizándose en 1992 con la Reforma Educativa. Esta implicó en primera instancia romper con el proyecto educativo que estuvo vigente durante la mayor parte del siglo XX, el cual buscó en su momento la expansión, reducir la brecha analfabetismo llevando la escuela a todos los rincones del país. La modernización implicó en ese momento tres objetivos fundamentales, reorganización del sistema educativo, reformulación de contenidos y por último pero no menos importante, revaloración de la función magisterial.

Ahora bien, la nueva Reforma Educativa (2012) sigue el proceso de la Modernización Educativa que no pudo concluirse durante todos esos años. Los gobiernos anteriores buscaron seguir con el proceso de Modernización, pero ninguno pudo traducirlo a políticas concretas con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)<sup>10</sup> de tal forma que, las negociaciones retrasaban su implementación y a su vez el SNTE seguía siendo más fuerte.

Esta Reforma retoma el concepto de Calidad Educativa, empero, qué se entiende por Calidad, más concretamente por Calidad Educativa. Dicho concepto estuvo orientado durante mucho

---

<sup>9</sup> La Educación Básica incluye la formación preescolar, primaria y tres años de secundario. En México el secundario es de tres años y la Educación Media Superior son los tres años consecutivos, previos a la Educación Superior.

<sup>10</sup> El SNTE es hasta la actualidad el sindicato magisterial más grande de América Latina.

tiempo a una concepción empresarial, mientras que la calidad educativa en el caso mexicano en principio fue entendida como insumos, recursos, mayor eficiencia terminal y mayor cobertura. Si bien es cierto que pueden ser condicionantes, la realidad ha mostrado que no son determinantes, la calidad educativa es un proceso complejo que implica más que medir lo cuantificable, esta concepción varía según el contexto en el que se aplique y los parámetros establecidos, aunado a esto, dependerá de los objetivos en educación que busque cada país. La nueva Reforma Educativa así como los anteriores proyectos educativos, ponen como eje central al docente para mejorar la Calidad Educativa, entonces, ¿es el docente el principal responsable y encargado de una educación de “calidad”?

Esta reforma surgió de la creación del Pacto por México<sup>11</sup>, en la cual no se tuvo participación de partidos minoritarios tampoco se contó con la participación del SNTE y mucho menos de la sociedad. Desde el inicio del proyecto se entiende como una reforma administrativa/laboral, más que como una con carga pedagógica y didáctica. No se realizaron pruebas iniciales de la situación educativa de los docentes se tomó con base en encuestas internacionales como PISA las cuales van dirigidas a los alumnos, tampoco se sacó convocatoria para la reformulación de contenidos, no buscó participación de los padres, alumnos ni docentes, estos últimos no fueron consultados ni incluidos; por su parte, la sociedad civil se vio representada, por ejemplo con Mexicanos Primero<sup>12</sup>.

La misma, ha sido impulsada por organismos internacionales como el Banco Mundial pero principalmente por la Organiza-

---

11 Coalición política tripartita del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Democrático (PRD).

12 Fundación que surge del sector empresarial mexicano como principal promotor de la nueva Reforma Educativa, a cargo del empresario Claudio Xavier González.

ción para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sus propuestas van dirigidas para América Latina las cuales buscan la descentralización de la educación, la profesionalización de los docentes con una perspectiva de la Calidad Educativa ligada al desarrollo de lo que llaman Capital Humano. Es decir, la calidad educativa es traducida a una formación económica.

“Aquí se plantea, con elegante sencillez, que la calidad de la educación está condicionada por la calidad de nuestros profesores”<sup>13</sup>.

El caso mexicano es solo un caso de América Latina, en donde varios países como Chile, Perú y Ecuador, por mencionar algunos, han implementado diversas reformas con más tintes laborales que pedagógicos. La apertura de la escuela a mayor participación de la sociedad civil es vista como apertura a la privatización.

La calidad educativa no puede ser determinada solo por la profesionalización docente. Con lo anterior no queremos decir que tengamos una educación de excelencia, ni estamos en contra de las evaluaciones docentes, pero sí discrepamos en cuanto a su implementación y sus formas.

---

13 Bruns, Barbara y Luque, Javier. *Profesores Excelentes, Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe*, Washington, DC. Banco Inter-nacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 2015, pp xvii.

## **Factores socioculturales, cognitivos y emocionales asociados al rendimiento académico (RA) en estudiantes de la Universidad Nacional de San Juan.**

*Hilda Mabel Guevara; Lucia Manchinelli; Sandra Belelli; Víctor Algañaraz S.; Gonzalo Castillo*

*Colaboradores: Analía Saavedra; Flavia Prado; Gabriela Agüero*

### **Resumen**

El presente proyecto tiene por objetivo avanzar en la relación/asociación que un conjunto de variables socioculturales (Fs), cognitivas (Fc) y emocionales (Fe) tiene sobre el Rendimiento Académico (RA) de los alumnos. Se propone analizar la relación entre estos múltiples factores y el rendimiento académico de estudiantes de la UNSJ. Conocer la influencia que estos factores tienen en el RA permitiría generar un modelo explicativo del RA de los estudiantes de la UNSJ a partir de variables contextuales y personales.

El proyecto se realizará con estudiantes de las carreras de Arquitectura y Enfermería. El diseño metodológico incluye estrategias cuantitativas y cualitativas.

El carácter innovador del estudio radica en la vinculación de estas variables como predictoras del RA en estudiantes universitarios de la provincia de San Juan.

En esta investigación se trabajó con una muestra intencional de estudiantes universitarios que cursan el cuarto año de las carreras de Arquitectura y el quinto de Enfermería.

Por un lado, se tomaron los casos de los/las estudiantes universitarios del Taller Vertical IV de 4º año de la carrera de Arquitectura (que registraba un total de 47 alumnos inscriptos al 2016) y de la cátedra Sociología de 5º año en la Licenciatura en Enfermería (que registraba 105 inscriptos al 2016).

En el caso del Taller Vertical IV del 4º año de la carrera Arquitectura el corpus de datos de la muestra quedó constituido por un total de 21 estudiantes cursantes que estuvieron presentes al momento de aplicar el instrumento de recolección de datos respecto a sus características socio-culturales. A su vez, de ese total de 21 encuestados, 14 brindaron su consentimiento para realizar los tests de tipo cognitivo-emocionales.

En el caso de la cátedra de Sociología del 5º año de la carrera de Licenciatura en Enfermería, el corpus quedó compuesto por los 32 estudiantes que efectivamente cursaban la materia y a quienes se aplicó el instrumento para recabar datos respecto a sus características socio-culturales. A su vez, de aquellos 32 encuestados, 21 estudiantes brindaron su consentimiento para realizar los tests de tipo cognitivo-emocionales.

Se evaluó inicialmente a cada sujeto en una sesión colectiva, con un cuestionario o screening con el propósito de obtener información sobre variables socio culturales/contextuales, como también datos sanitarios específicos que pudieran incidir en los resultados de los test (Historial de enfermedades, actividades deportivas/físicas; consumo de medicamentos, tabaco, alcohol)

Se solicitó voluntarios para la realización de la evaluación psicológica y neuropsicológica básica; se confeccionaron horarios específicos para cumplimentar las pruebas en sesiones individuales de unos 30 a 60 minutos cada una. Para ello fue necesario contratar personal experto para esta administración de técnicas.

Se envió informe personalizado a cada participante, explicando los alcances de la evaluación y los principales resultados.

Los datos presentados hasta el momento refieren sólo a los factores socioculturales, bienestar psicológico, factores de personalidad y cognitivos, requieren articularse con la instancia de análisis del Rendimiento Académico. Este análisis arroja las siguientes conclusiones preliminares:

Los hijos de padres cuyo desempeño laboral es en posiciones

jerárquicas (condición socioeconómica alta) parecen afiliarse al sistema universitario con mejores disposiciones: se apropián rápidamente del proceso de formalización de los estudios. Todo lo contrario parece suceder con los alumnos pertenecientes a grupos socioeconómicos menos favorecidos: padres obreros y/o empleados con una educación primaria y/o secundaria completa.

Cabe señalar una diferencia cualitativa muy importante entre el grupo de estudiantes de Arquitectura y el de Enfermería, dada la disparidad en los factores socioculturales de ambos grupos. Los estudiantes de Enfermería, por ejemplo, pese a sus condiciones socioculturales de origen se afianzan notablemente al sistema universitario, en gran medida dado el peso de su recorrido laboral, muchos de ellos trabajaban en el sector salud antes de comenzar su respectiva carrera.

En términos de: bienestar psicológico, factores de personalidad y cognitivos ambos grupos de estudiantes presentan condiciones que les permiten tener buena capacidad de aprendizaje y alcanzar sus metas según un plan programado.

La instancia metodológica explicativa prevista para el segundo año (asociación de variables, análisis factorial) permitirá dar respuesta a los supuestos:

- En qué medida los factores psicológicos (cognitivos y emocionales) ante determinadas condiciones socioculturales conducen a RA diferentes.
- Ciertos factores cognitivos y emocionales favorecen el desempeño académico de los estudiantes en determinadas disciplinas.

## CONCLUSIONES FINALES

**Coordinadoras:** *Laura Saavedra; Rosita Mercado*

El Conversatorio sitúa a la comunicación y los procesos sociales desde la vinculación que genera con las Ciencias Sociales. Esto es posible porque la comunicación permea todas las áreas de conocimiento, en tanto es el espacio de la producción de sentido en la sociedad.

Esta mesa de trabajo buscó articular y pensar a la luz de las diferentes investigaciones expuestas el aporte específico que desde el enfoque comunicacional se realiza al conocimiento de nuestra sociedad y a la vez también repensar nuestras prácticas científicas.

De la exposición de los trabajos se puede inferir algunos aspectos generales como:

### 1)- LAS TEMÁTICAS:

Estas investigaciones se orientan a focalizar a San Juan en:

#### 1.1 El espacio público, en contexto focalizado, para desarrollar prácticas sociales.

Particularmente estos dos resúmenes debatidos están atravesados por prácticas sociales urbanas. La investigación de origen contextualiza: Nuevo diseño y Gentrificación.

“*Comunicación, cultura y poder. Estudio sobre un espacio público: el Teatro del Bicentenario*” trabajo generado desde la investigación con la dirección de la Lic. Ana Celina Puebla.

“*Procesos de gentrificación en la conformación de un nuevo polo urbano en San Juan*” de la Lic. Leticia Manrique, graduada adscripta en la investigación “Resignificación de prácticas sociales urbanas y espacio público en la ciudad de San

Juan. El teatro del Bicentenario y sus adyacencias” con la dirección de la Lic. Ana Celina Puebla.

**1.2 Políticas Públicas de comunicación** como proceso que implica pensar el Estado y los actores contextualizados y en movimiento como co-productores de las políticas públicas. Enfoque del trabajo “*Avatares de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522, período 2009-2016*”, proyecto PROJOVI, con la dirección de la Esp. Lic. Luciana Coria Genovese, y con las investigadoras integrantes: Lic. María de los Ángeles Zorrilla y la Lic. María Cecilia Vila,

**1.3 Periodismo** a través de dos estudios: la visibilización discursiva de una problemática como lo es la marginalidad, expuesta en el trabajo “*La visibilidad de discursos sobre la marginalidad en los medios gráficos de San Juan durante el período 2015-2016*” de la directora del equipo Prof. Gladys Deguer y las integrantes Prof. Carolina Videla y Prof. Gema Narváez y el estudio de los periódicos del siglo XIX en la presentación “*Aproximación a un estudio de periódicos en San Juan, Argentina, siglo XIX, desde un punto de vista interdisciplinario integrador.*” del director Mag. Guillermo Collado Madcur y de la co directora Mag. Ruth Galvez Robles.

## 2) -LOS LINEAMIENTOS TEÓRICOS:

Estas investigaciones se abordan desde:

- La comunicación, la ciudad y las prácticas de resistencia; la reproducción simbólica de los contextos sociales, la complejidad del poder. Estado, cuerpos y vida cotidiana.
- La sociopolítica de las Comunicaciones y Economía Política de la Comunicación y la Cultura
- Análisis crítico del discurso, La Lingüística cognitiva, el Periodismo Social
- Constructivismo y los medios de comunicación como productores y constructores de la realidad.

### **3)- LA METODOLOGÍA:**

Los trabajos corresponden a investigaciones cualitativas excepto uno que por el tipo de análisis de contenido toma lo cualitativo y cuantitativo.

Para la visibilidad de los discursos sobre marginalidad en los medios gráficos se lo realiza con un trabajo hermenéutico con las temáticas, las formas lingüísticas que develan las relaciones entre discurso/ poder dentro de la marginalidad, las metáforas, las nominalizaciones, entre otras.

Desde los estudios críticos culturales urbanos se analizan las prácticas sociales urbanas para comprender cómo los sanjuaninos se apropián del espacio público, lo resignifican, resisten y le otorgan diversos sentidos en la conformación de sus identidades.

En el caso de los estudios de periódicos del siglo XIX el abordaje metodológico se realiza con técnicas de recolección de datos documentales y su procesamiento a través del análisis de contenido.

Del debate surgió la focalización de las representaciones sociales como una metodología común trabajada desde las diferentes dimensiones en los procesos de comunicación.

### **4) RESULTADOS**

Todos los trabajos presentados corresponden a investigaciones que están en proceso de desarrollo actualmente en el GEI-COM.

A modo de conclusión se podría señalar que esta mesa buscó articular y pensar a la luz de las diferentes investigaciones expuestas, el lugar que las producciones científicas en comunicación ocupan en la FACSO-UNSJ y su proyección al medio. El debate y la conversación permitieron pensarse en el marco de las ciencias sociales y el aporte específico que desde el enfoque comunicacional se realiza al conocimiento de nuestra sociedad. El dialogo logró identificar y observar como algunas técnicas de investigación, como la semana construida,

no siempre se ajusta a las necesidades de los diseños en comunicación. Los participantes focalizaron sus intereses en las metodologías y en compartir y socializar categorías de análisis. También la necesidad de hacer transferencia más allá de la participación en congresos con prácticas específicas como las que visibilizan los derechos a la comunicación, que uno de los grupos participantes tuvo con muy buen resultado en el marco de la Campaña Dale Pelota, en la Coalición por una Comunicación Democrática.

Finalmente, los participantes adhieren a la idea de repetir estos espacios de intercambio a través de un ateneo que pueda organizar el Departamento de Ciencias de la Comunicación. Por su parte, y en este mismo sentido el Mag. Guillermo Collado hace una invitación desde su cátedra para exponer en el mes de noviembre.

**LÍNEA TEMÁTICA:**  
**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Coordinadores:** *Pablo Rodríguez Bilella, Cecilia Alejandra Lima*

**PRIMERA SESIÓN:**

La discusión presentó distintos puntos vinculados al análisis y evaluación de las Políticas Sociales. El rol de la familia fue problematizado, en cuanto las investigaciones pueden presentarla meramente como supliendo o cubriendo el lugar que el Estado deja vacío.

El acercamiento metodológico marcó el rescate de la subjetividad y el simbolismo, particularmente en las entrevistas en profundidad. En ellas, de particular relevancia resulta el papel que juegan diferentes actores (familia, sociedad civil) y la fa-

milia como “colchón” ante los ajustes estructurales, así como el protagonismo del sujeto que toma la palabra, perfil muchas veces oculto en la teoría de la Política Social y del Trabajo Social. Paralelamente, se enfatizó en las estrategias de bienestar desarrolladas en los hogares, destacando el rol activo de las familias supliendo de esta forma la ausencia del Estado

Respecto a la técnica de recolección de datos de la entrevista en profundidad, los investigadores comentaron la existencia de una estructura de los eventos conformada por la explicación del problema, solicitud de ayuda y obtención de una respuesta positiva o negativa ante dicha solicitud. Entre las estrategias de análisis mencionadas se pueden enumerar por su relevancia las siguientes:

- Narrativa
- Estudio de Caso
- Metaevaluación
- Monitorio intensivo

El crecimiento del campo de la evaluación de políticas públicas fue señalado como un hito relevante de las dos pasadas décadas, junto a una preocupación especial por el uso de los informes y recomendaciones de evaluación.

El rol de los científicos sociales en el campo de la evaluación ha de preocuparse también por el impacto de las evaluaciones realizadas, trascendiendo su mera visión técnica y abrazando una concepción política de la evaluación. El campo de la evaluación de políticas sociales manifiesta todavía mucho espacio para crecer en la academia de la región.

Las investigaciones realizadas en el marco del contexto nacional y/o provincial también suelen estar atentas al contexto global, tanto en lo temático propiamente dicho, como en la articulación con agendas globales de evaluación. A su vez, esta articulación podría potenciarse haciendo un mayor uso de medios virtuales de comunicación social.

## SEGUNDA SESIÓN

Cuestiones de abordajes cualitativos, donde la representación significativa gana relevancia sobre la representación estadística, suelen encontrar dificultades en ambientes más allá de los académicos. Esto conlleva la necesidad de pensar estrategias de presentación y comunicación que den cuenta del rigor y relevancia de dichos acercamientos cualitativos.

El impacto de los análisis y evaluaciones de programas y políticas públicas aparece siempre mediado por condiciones de voluntad política de funcionarios y responsables técnicos. En tal sentido, resulta excesivo proponer una toma de decisión que vaya más allá de ser *informada* por la evidencia y los hallazgos que pueda brindar la evaluación y el análisis social.

Los investigadores están atravesados por sus valores y opciones personales, como todo ser humano. Se requiere una explicitación de dichos encuadres, lo que permitirá ganar perspectiva y entendimiento a los resultados de los análisis y evaluaciones. Estas mismas instancias permiten aportar al conocimiento de realidades que, al interior de programas y proyectos, son apenas detectadas o bien naturalizadas. Ejemplo de ello son las dificultades para articular instancias programáticas, la rendición de cuentas a los usuarios de los programas, problemas de comunicación a distintos niveles, etc.

Los acercamientos analíticos y evaluativos de las políticas públicas permiten detectar y caracterizar a distintos estereotipos de género, los que se ven reforzados por factores culturales. Además de sumar miradas contextuales, los acercamientos etnográficos permiten ahondar en el mundo de vida de los actores sociales, brindando perspectivas frescas y novedosas a análisis más tradicionales de las políticas sociales. A su vez, implica entender que la Política Social es un aporte más, pero no único ni principal, en la construcción de subjetividades en los actores sociales.

La dinámica social contemporánea obliga a no ser superficial en el uso de conceptos, los que requieren su constante definición y contextualización. Ejemplo de ello son las nociiones de neoliberalismo, neoconservadurismo, derecha democrática, etc.

En concomitancia con la primera mesa de trabajo, surgió la tensión permanente entre objetividad – subjetividad a la que se encuentran expuestos los científicos sociales. A su vez, algunos investigadores acordaron en la idea del disciplinamiento presente en las políticas sociales, reflejando cómo parece haberse ido perdiendo en el último tiempo, tantos en los discursos oficiales como en los medios masivos de comunicación, la noción de derechos al referirse a ciertas políticas públicas. Esto estaría manifestando una clara supremacía de lo individual desde una perspectiva meritocrática.

## LÍNEA TEMÁTICA:

### ECONOMÍA Y TRABAJO

**Coordinadores:** *Francisco Favieri y Tamara Pinto*

La mesa de trabajo , contó con la participación de 5 (CINCO) trabajos, 2 (DOS) de ellos, provenientes del Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables (IIAC); 2 (DOS) del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE) y 1 (UNO) del Departamento de Sociología (D-Sociología).

El trabajo de investigación, cuyos autores son: Mónica Mansur, Graciela Oviedo Pinto, Marcelo Balderramo y Viviana Caputo, se destacó la importancia de las nuevas prácticas en torno al asociativismo como eje impulsor del desarrollo económico. Se comentaron avances en relación a las experiencias del equipo de investigación con la Asociación de Chacareros Temporarios de San Juan y de cómo en sus prácticas se destaca la participación igualitaria de socios, excedentes e integración de las uni-

dades empresariales, como así también el rol del Estado para propiciar estas prácticas de trabajo.

Otra contribución fue desplegada por Sandra Gilda Martínez Illanes, Tamara Romina Pinto Ortiz, Rosa Laura Ruiz Zalazar, Enzo Aciar y Nancy de los Ríos, quienes se encuentran trabajando sobre el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) como instrumento financiero del Estado, en el marco del proyecto sistema previsional argentino: Análisis y propuesta de sustentabilidad. Destacan algunas incongruencias entre las prácticas llevadas a cabo por el Estado en relación a la legislación vigente.

El trabajo presentado por María Luisa Landini, Susana Giménez Herrero, Elsa Alvarado, María Buigues y Elida Crocco, cuyo proyecto de investigación inicio en el año 2008. Fueron comentadas las experiencias de investigación en relación al estudio de trayectorias laborales y significados que asume el concepto de trabajo en jóvenes sanjuaninos. Los resultados, no sólo se observaron en relación al tema particular de estudio sino también a la utilización de diferentes estrategias de investigación logrando importantes aportes en ambos casos.

Sara Valenzuela y Francisco Favieri, desde el Seminario de Estudios del Trabajo (SET), asignatura optativa de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Sociología (UNSJ) se propuso un trabajo de investigación de tipo exploratoria-descriptiva –a fines de ser utilizada como referencia práctica- en los estudios sobre el trabajo, en particular, concentración de la riqueza. Se expusieron algunos procedimientos de tratamiento, análisis de bases de datos y resultados parciales respecto de la concentración en los aglomerados del Gran San Juan y Gran Mendoza.

Por último, en el marco de su tesis doctoral, Francisco Favieri, expuso sobre “prácticas de co-investigación” y resultados obtenidos durante la realización de entrevistas en profundidad a jóvenes trabajadores y trabajadoras del sector comercio en el Gran San Juan.

Se destaca la amplia participación de los integrantes de la mesa de trabajo y el productivo intercambio entre sus asistentes, quedando como compromiso futuro, la difusión de los resultados finales en cada propuesta de trabajo presentada.

## LÍNEA TEMÁTICA:

### VIOLENCIA Y CONFLICTIVIDADES SOCIALES I Y II

**Coordinadores:** *Marcela Fernández, Rita Noelia Ortiz*

El eje de todas estas investigaciones fue el conflicto, la violencia en relación a la potestad del Estado y la sociedad. Otro disparador que unifica la temática de estas investigaciones es el derecho, en el planteamiento de la legalidad e ilegalidad de su aplicación.

La metodología de los trabajos de investigación es cualitativa y cuantitativa, en la mayoría de ellos.

El otro eje central es la violencia en los conflictos barriales, la aplicación del Código de Faltas y la Ley Orgánica Policial en desuetudo (derogación de la ley por su no uso) hoy en la provincia.

La no inclusión de los transexuales en lo laboral, salud y educación en la provincia por falta de normas y en consecuencia de aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en la Provincia de San Juan.

## LÍNEA TEMÁTICA:

### CIENCIA Y EDUCACIÓN

Coordinadoras: *Lic. María Eloísa Buigues y Lic. Viviana Cortez*

A partir de las exposiciones realizadas en el marco del primer Conversatorio de Investigación en Ciencias Sociales, las coordinadoras inducen a los participantes al debate para compartir ideas y puntos de vista.

Una de las ideas centrales trabajadas en el debate de la mesa Ciencia y Educación I, es sobre el proceso de legitimación que tienen las instituciones de la ciencia como construcción compleja. Destacan los expositores que, la mayor parte de la producción científica en lo académico, proviene de las carreras de las facultades de “Ingeniería” y de “Ciencias Exactas, Físicas y Naturales”, que dependen de la Universidad Nacional de San Juan.

También aparece en el debate, la variable “Violencia”, estudiada por Norbert Elías, quien comunica que se presenta la misma como una manifestación de los procesos sociales, se considera que habría que analizarla en lo social, en la realidad de nuestra provincia de San Juan.

En cuanto a las Categorías de ciudadano, se plantea “pensar lo que se busca”, la categoría de ciudadano en la institución y la educación. La Educación nos conduciría a la categoría de ciudadano. Las preguntas que se discuten son: ¿Qué idea de ciudadanía aparece en el siglo XXI? Cuál es nuestra idea de ciudadano hoy? ¿Cuáles son las valoraciones que están acompañando los enunciados valorativos, descriptivos en el área educación?

También fue objeto de debate el rol que tuvo Sarmiento en la educación sanjuanina. La cuestión del saber en el cual se instituye el saber de los procesos de legitimación, la escuela como un vehículo y trama social.

Además aparece otra pregunta: ¿Qué fue lo que más impactó en la búsqueda de datos sobre la historia de la educación formal? ¿Cuál fue la dificultad en el entendimiento del proceso educativo? ¿Qué tienen en cuenta para la reconstrucción social e histórica de la etapa fundacional del sistema educativo formal de San Juan?. ¿Cuál es el concepto de educación? ¿Qué escuela civilizadora se establece?

Otro tema es el desfinanciamiento para el presupuesto de docentes investigadores. Se notó en los últimos dos años un recorte en el presupuesto para financiar proyectos. En cuanto a la política nacional, aparecen nuevas líneas prioritarias para poder financiar. Ante esto surgen preguntas como: ¿Cómo observar las redes institucionales? ¿Cómo observar los vínculos con la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación?. ¿Qué beneficios observan los investigadores locales a partir de este cambio?

Otro de los temas fundamentales es que, en la literatura especializada concuerdan en señalar que el campo científico nacional global se ha ido configurando históricamente como un espacio masivo, heterogéneo y fragmentado. Heterogeneidad que ha tendido a acentuarse más recientemente y se ha manifestado, sobre todo en la escisión existente en torno a la investigación y docencia y distribución desigual de recursos entre instituciones y disciplinas.

Entre otros temas aparece también pensar las ciencias de la construcción social de los saberes y de los saberes que se van construyendo. También aparece la pregunta de qué tipo de sujetos se constituye en el modelo de la ciencia y la epistemología política?, ¿Qué lógicas hay detrás de la epistemología de saberes, saberes relevantes y la episteme, producidos por colectivos sociales?. ¿Qué saberes producen los jóvenes, los adultos, los adultos mayores a partir de un arraigo espacial? ¿Cuál es el papel que desempeñan en las relaciones de los grupos? ¿Cuál sería el máximo grado de legitimación del campo científico?

Estas son algunas de las preguntas que aparecen en la discusión en la mesa de Ciencia y Educación I.

Es importante destacar que los datos que utilizan los exponentes, provienen de fuentes primarias y secundarias tales como entrevistas en profundidad, documentos informativos, históricos, anuarios de estadísticas universitarias de la secretaría de políticas universitarias. Se observan las redes institucionales, el análisis bibliográfico especializado y fuentes documentales, base de datos del universo actual, evolución histórica y entrevista a las autoridades, a los docentes- investigadores de la Universidad Nacional de San Juan.

## LÍNEA TEMÁTICA:

### GÉNERO Y SEXUALIDADES

**Coordinadoras:** *Maria Dolores Córdoba, Gisel Sanchez*

Los estudios e investigaciones presentados en esta mesa de trabajo abordaron diferentes ejes temáticos alrededor de las categorías de género y sexualidades. En este sentido, el Conversatorio de Ciencias Sociales fue el contexto propicio para la irrupción en la academia de las cuerpos trans, queer y disidentes.

El primero de los trabajos consistió en el abordaje teórico del cuerpo como objeto de estudio de la comunicación. Tomando la teoría de la performatividad del género, la propuesta es ver el cuerpo como discurso, proponiéndolo como objeto de estudio de la comunicación, especialmente los cuerpos travestis.

La elección de los cuerpos travestis para el análisis dio pie para un debate sobre las nominaciones de los cuerpos trans, y la elección de algunxs de identificarse con una categoría política, lo travesti como categoría política reivindicatoria de lugares nuestros y formas nuestras de llamarnos frente a categorías que llevan en sí la colonialidad. La autopercepción y autodenomina-

ción frente a lo que imponen y proponen ciertos discursos académicos o que circulan en lo cotidiano.

Otro de los estudios se valió de la teoría de género para analizar la construcción de estereotipos de mujer en los medios sorianos. Al circunscribir el estudio a dos barrios populares del Gran San Juan se encontró una fuerte interseccionalidad entre género y clase, lo cual evidenció la importancia de trabajar con categorías interseccionales.

El tercero de los estudios que indagaba en la significación del trabajo para las mujeres, desde una perspectiva de género abrió el debate acerca de la relación entre quien investiga/conoce y las sujetas objeto de conocimiento. ¿En qué términos nos planteamos esa relación con esas otras, sobre quiénes construimos conocimiento? El tema de la relación sujeto-objeto/sujeto, y las formas de generar conocimiento acerca de sujetxs previamente interpretados, no ha dejado de suscitar debates en el ámbito de las ciencias sociales.

El último de los trabajos reconstruyó la historia reciente de la organización y militancia de la comunidad trans en la provincia, y se expuso además como una charla abierta acerca de los desafíos hacia la Marcha del orgullo gay 2017. Este debate se basó en la decisión de que los cuerpos y la palabra de quienes forman parte del activismo de la disidencia sexual en la provincia estuvieran integrando un panel. Se dio cuerpo a la idea enunciada desde diferentesivismos de la disidencia sexual, la diversidad funcional y otros grupos subalternos cuando manifiestan “nada de nosotros sin nosotros”.

Rescatamos la irrupción de estxs cuerpxs y discursos en la academia, así como la apertura de distintas organizaciones que militan por los derechos de las diversidades sexuales a participar de la mesa de trabajo, ayudando a construir el conocimiento desde las propias experiencias.

## LÍNEA TEMÁTICA:

### DESARROLLO TERRITORIAL

### Y CONDICIONES DE VIDA

**Coordinadores:** *Daniel Gimeno y Javier Alamino*

El día miércoles 13 de septiembre en el Aula 5 de la FACSO, tuvo lugar la realización de la mesa de trabajo en torno a la línea temática “**Desarrollo territorial y condiciones de vida**”, en el marco del “**Primer Conversatorio de Investigación en Ciencias Sociales**”. Se comenzó a las 9:15 y se finalizó a las 13:10, con la asistencia de al menos un representante por cada uno de los siete equipos de investigación convocados y la presencia de los dos coordinadores, quienes moderaron los tiempos y las intervenciones y contribuyeron al diálogo.

En líneas generales, los trabajos presentados en esta mesa versaron sobre territorio y territorialidad, la gestión ambiental del Estado, reflexiones en torno al concepto de “servicios ecosistémicos”, turismo municipal, el papel de las Pymes, los pequeños agricultores familiares (entre ellos las comunidades indígenas), la ciudadanía en el marco de políticas de relocalización y el impacto de las causas violentas de mortalidad en la esperanza de vida de los sanjuaninos.

En este breve documento se deja constancia de la dinámica y las características que tuvo el encuentro, como así también de las ideas y reflexiones que surgieron lo largo y al final del desarrollo del mismo.

En primer lugar, se destaca que debido al profundo interés que todos los presentes manifestaron por conocer cada uno de

los proyectos presentados, las exposiciones de los mismos debieron extenderse a más de 15 minutos cada uno, generándose un clima muy ameno de participación por parte del público. Esta dinámica espontánea tuvo lugar a pesar de haber fijado como pauta que las preguntas se harían al final. Sin embargo, se destaca como algo que benefició a la mesa de trabajo pues todas y todos pudieron participar en forma coloquial y desestructurada.

Los coordinadores advierten que una de las características más positivas que tuvo este encuentro fue que permitió a los participantes conocer cuáles son los proyectos que están en ejecución y ver fundamentalmente cuáles son sus alcances y áreas de acción, como así también identificar temáticas y/o conceptos que trabajan en común. Del mismo modo, varios de los/as investigadores/as presentes tuvieron la oportunidad de conocerse en persona.

Durante el tiempo que duró la exposición de los proyectos, los/as investigadores/as pudieron advertir las vinculaciones que aparecían entre los distintos trabajos y manifestaban verbalmente las posibilidades de articulación entre los mismos a partir de requerimientos específicos, con expresiones tales como “el concepto que ustedes manejan nos podría servir a nosotros/as”.

Durante el diálogo mantenido al finalizar las exposiciones, los/as investigadores/as manifestaron que en los trabajos de tipo cuantitativo hoy deben enfrentar un gran obstáculo: la pérdida de fuentes de información. Esto se ha suscitado desde la asunción del nuevo gobierno nacional y se refiere, fundamentalmente, a las fuentes institucionales de suministro de datos. Dentro de esta misma preocupación, los participantes de la mesa expresaron que a nivel provincial no hay relevamiento suficiente ni sistematización adecuada de datos.

Con respecto al aspecto cualitativo de los trabajos, no se advierte el mismo problema. Al respecto, en el diálogo los/as investigadores/as dejaron ver que al momento de entrevistar a los sujetos, los distintos equipos enfrentan distintas realidades.

Durante el transcurso de la jornada, se percibió que los/as

investigadores/as en sus prácticas llevan a cabo un permanente “ida y vuelta” entre la teoría y la práctica. Por otra parte, manifestaron no tener mayores inconvenientes al momento de elaborar sus diseños de investigación por contar con mucha experiencia teórica y práctica al respecto.

Uno de los investigadores manifestó que una dificultad que se presenta en el terreno de las ciencias sociales es la creación constante de nuevos conceptos algo que, según él, “nos aleja aún más de las otras ciencias”. Por ello su proyecto propone la resignificación crítica de conceptos que ya están siendo empleados incluso en otros paradigmas; es el caso del concepto de “servicios ecosistémicos”.

Para finalizar, se deja constancia de algunas opiniones vertidas durante el diálogo en torno a ciertas preocupaciones que tienen hoy estos investigadores/as. Entre ellas, cabe destacar la falta de apoyo del Estado tanto nacional como provincial y municipal a la actividad de las Pymes, la quita de recursos a la Subsecretaría de Agricultura Familiar, lo que no le permite llevar a cabo las tareas propias de su competencia como es la ayuda a los pequeños productores familiares, y la importancia de contar con información oficial referida a las problemáticas investigadas.

Durante todo el desarrollo de la mesa de trabajo, estuvo muy presente la referencia a situaciones concretas en relación con los trabajos de campo realizados, alejándose así de planteos puramente teóricos. Los/as investigadores/as demostraron tener un fuerte compromiso con las realidades investigadas.

## Bibliografía:

Oszlack, Oscar “Políticas Públicas y Regímenes Políticos”. CEDES. 1980.

Aguilar Villanueva, Luís F. “La hechura de las Políticas”. Estudio Introductorio. Miguel Porrúa Editorial. México. 1992.

Meny, Ives y Thoenig, Jean Claude “Las Políticas Públicas”. Editorial Ariel Ciencia Política. 1992.

Oszlack, Oscar “Teoría de la Burocracia Estatal”. Buenos Aires. Editorial Universidad de Belgrano. 1982.

Oszlack, Oscar “Políticas Públicas y Regímenes Políticos”. CEDES. Buenos Aires. 1980.

BRAND, Ulrich. (2011) “El papel del estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación” En. LANG, M.; MOKRANI, D (Comp.); “Mas Allá del Desarrollo” (p.145-157) Quito. Ed: Fundación Rosa Luxemburgo/AbyaYala

EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL ABORIGEN (2011); “Advertencia sobre la inejecución de las leyes nacionales N°26.160 y 26.554: Emergencia de la posesión y propiedad comunitaria indígena”

ESCOLAR, Diego (2007); “Los Dones étnicos de la Nación, identidades huarpes y modos de producción de soberanía en Argentina”. Buenos Aires, Ed. Prometeo.

HAESBAERT, Rogério (Septiembre, 2013) “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. Cultura y Representaciones sociales. UNAM. Vol.8 p. 9-42

Ley N°26.160. “De Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de las Tierras que tradicionalmente ocupan las Comunidades Indígenas originarias del país”. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina, 1 de Noviembre de 2006.

Ley N°23.302. “Ley sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes”. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina, 8 de Noviembre de 1985

- LÓPEZ, Ariel; SCHERBOSKY, Roberto (2016), “Ley de Agricultura Familiar de San Juan: Acción Participativa en su elaboración” Buenos Aires. INTA Ediciones.
- LÓPEZ, Mariela (2015), “La propiedad Comunitaria: Comunidades Talquena y Huarpe Clara Rosa Guaquinchay de la Provincia de San Juan. Un análisis desde la jurisprudencia”, en CASAS, José (2015); “Tierra y Territorio. El regreso de la voz de los Pueblos Originarios de San Juan”. San Juan. Ed. Arix
- MILIBAND, R.; PULANTZAS, N.; LACLAU, E. (1991). “Debates sobre el estado capitalista/1. Estado y Clase dominante”. Buenos Aires. Ed. Imago Mundi
- MOSCHENI BUSTOS, Margarita; (ene-jun 2015) “Estado y territorio: Aportes, desafíos y tensiones en torno a los problemas de tierra en San Juan”. Estudios Territoriales. Revista de Geografía. Núm. 17 p.105-128
- OSZLACK; O'DONNEL, G. (1976) “Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación” en Lecturas sobre el estado y las políticas públicas” Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”.
- POULANTZAS, Nicos; (1979); “Estado, poder y socialismo”. México. Editorial Siglo XXI
- POULANTZAS, Nicos. (1974): “Poder político y clases sociales en el estado capitalista”, México, Siglo XXI.
- RESOLUCIÓN del INAI N°152 (2004) “Créase el Consejo de Participación Indígena” Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- RESOLUCIÓN del INAI N°587 (2007) “Créase el Programa Nacional de “Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas - Ejecución de la Ley N° 26.160”. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- RESOLUCIÓN del INAI N°624 (2008) “Órganos de Consulta y Participación”. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- RESOLUCIÓN del INAI N°737 (2014) “Modificación del Regla-

mento del CPI”. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación

SVAMPA, Maristella, Mayo, (2009); “Protesta, Movimientos Sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina”, en “Jornadas Homenaje a C. Tilly” Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina

WALSH, Catherina, (2014); “Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: A puestas desde el insurgir, reexistir, y revivir”, en *Educación Intercultural en América Latina: memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas*, Patricia Melgarejo (comp). México: Universidad Pedagógica Nacional–CONACIT, editorial Plaza y Valdés.











